

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Diagnóstico Institucional en la Universidad de Oriente: Una
aproximación hacia la cultura de Equidad de Género

Noviembre 2011

Realizado por:

*Mtra. Landy Elaine Caamal May
Psic. Karla Cristina Ramón Escobar*

Introducción

Desde años atrás con la división sexual del trabajo con un enfoque social, llevo a la diferenciación entre hombre y mujeres; no sólo haciendo énfasis en sus características biológicas, sino también a la distinción de género, entendiendo esta categoría como una construcción sociocultural; la cual ha venido acompañada de relaciones desiguales entre ambos sexos (González, 2010).

Lamas (2003) agrega que el enfoque de género surge como resultado de la acción social y la reflexión teórica y metodológica de grupos de mujeres ante las enormes injusticias que se observan y documentan entre hombres y mujeres en relación a su sexo.

El propósito del presente diagnóstico es visualizar la situación actual de la Universidad de Oriente en términos de equidad de género e igualdad de condiciones y oportunidades tanto a hombres como a mujeres que conforman la comunidad universitaria; cuyos resultados permitan el diseño e implementación de un programa para la institucionalización de la perspectiva de género, y promoción de una cultura de equidad de los derechos humanos, que funcione como eje rector en las políticas de acción de la UNO que garantice el bienestar y calidad de vida de la comunidad universitaria.

Dicho diagnóstico fue realizado a través de una encuesta vía electrónica, administrada al personal docente, administrativo y directivo de la universidad. Está conformada de 21 reactivos, los cuales miden 3 tópicos: equidad para el desarrollo profesional, equidad para el desarrollo personal y respeto a la integridad tanto en hombre como mujeres.

Metodología

El diagnóstico se realizó durante el segundo semestre del año 2011. La cobertura del estudio fue la universidad de oriente ubicada en la ciudad de Valladolid municipio del Estado de Yucatán.

La metodología aplicada en este diagnóstico se fundamentó en entrevistas administradas vía electrónica al personal docente así como a los estudiantes de cuarto y séptimo cuatrimestre.

Población

Se considera como población, al conjunto de individuos u objetos cuyas propiedades se han de analizar, el interés de la población se centra en quienes van a ser medidos, esto depende del planteamiento inicial de la investigación (Hernández, et al. 2009). Inicialmente la población considerada para el diagnóstico de este estudio fue 102 personas que laboran como docentes en la universidad. Así como 463 estudiantes matriculados en las cinco licenciaturas: Administración Pública (AP), Desarrollo Turístico (DT), Gastronomía (GA), Licenciatura y Cultura Maya (LYCM) por último Mercadotecnia (MKT), de los cuales 255 pertenecen al cuarto cuatrimestre y 208 al séptimo cuatrimestre.

En datos reales la aplicación de la entrevista se aplicó a 61 personas correspondientes al personal docente que labora en la universidad y 320 estudiantes de los cuales 170 pertenecen al cuarto cuatrimestre y 150 al séptimo cuatrimestre.

Instrumentos.

Con la finalidad de recolectar información para este diagnóstico se diseñó un instrumento para medir la perspectiva de género del personal docente y de los estudiantes matriculados durante el ciclo escolar 2010 -2011.

En la administración de la entrevista se solicitó datos personales como edad, sexo, y a los estudiantes el número de cuatrimestre y licenciatura que cursan.

La encuesta aplicada tanto a los docentes como a los estudiantes universitarios abarca tres indicadores compuesta por veintiún ítems tipo Likert el cual “consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la

reacción favorable o desfavorable de los individuos” (Osorio, 2011), con opciones de respuesta alternativa de las cuales una debía ser señalada. La aplicación fue mediante vía electrónica en las salas de informática de la universidad. Los ítems fueron elaborados en función a los indicadores establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1. Indicadores de medida del instrumento

Indicador	No. de Reactivo
Respeto a la integridad	1, 2, 5, 8, 12, 14, 15, 16, 18, 19
Equidad para el desarrollo personal	6, 9, 10, 11, 20
Equidad para el desarrollo profesional	3, 4, 7, 13, 17, 21

El primer indicador se refiere Respeto a la integridad, consta de 10 ítems, el segundo indicador Equidad para el desarrollo personal consta de 5 ítems; el tercer indicador consta de 6 ítems. Para la codificación del instrumento se consideró un punto para el inciso A y cinco puntos para el último inciso E.

Para la validez del instrumento se entregó al Director académico, al Director Institucional y a la Coordinadora de desarrollo académico de la Universidad de oriente, quienes con su experiencia en el tema se encargaron de verificar que el instrumento midiera la perspectiva que se pretendía medir: equidad de género e igualdad de condiciones y oportunidades tanto a hombres como a mujeres que conforman la comunidad universitaria. Para la confiabilidad del instrumento de medición se empleó el método Alpha de Cronbach, es un estadístico que se utiliza para instrumentos que comprenden reactivos con respuestas tipo Likert.

Para calcular la confiabilidad se piloteo a los alumnos que cursaban el séptimo cuatrimestre en el mes de Mayo del 2011. Se eligió lo anterior debido a que las características de los alumnos eran similares a los sujetos de estudio. El resultado de la confiabilidad del instrumento fue de 0.79, que en términos estadísticos indica un porcentaje aceptable de confiabilidad.

Procedimiento para la obtención de los datos

Como primer paso para la obtención de los datos, se invitó a los grupos de estudiantes de cuarto y séptimo cuatrimestres de cada una de las cinco licenciaturas a pasar en los salones de informática para que contesten la encuesta vía electrónica. Posteriormente se invitó al personal docente para contestar la encuesta en alguna computadora de la Universidad, a cada uno se les informó el propósito del mismo recalcándoles la importancia de su participación. Lo resolvieron en un tiempo aproximado de 25 minutos.

Procedimiento para el análisis de los datos

Se codificaron los resultados y se concentraron los puntaje en una matriz de datos, con el apoyo del programa estadístico SPSS V.18 se elaboraron las tablas por indicador de ambas encuestas. Los resultados se presentaron en tablas y gráficas, en las cuales se dieron a conocer los datos obtenidos del instrumento, esta información brinda la oportunidad de analizar e interpretar los resultados.

Resultados del Personal

De la encuesta diagnóstica administrada al personal docente y administrativo de la Universidad de Oriente; de un total de 102 personas respondieron 61; las cuales corresponden al 59% de 100%. De la población que contestó la encuesta se obtuvo que el 55.7% son hombres y 44.3% son mujeres.

Tabla 1. Porcentaje por género de personas que respondieron la encuesta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos F	27	44.3	44.3
M	34	55.7	100.0
Total	61	100.0	

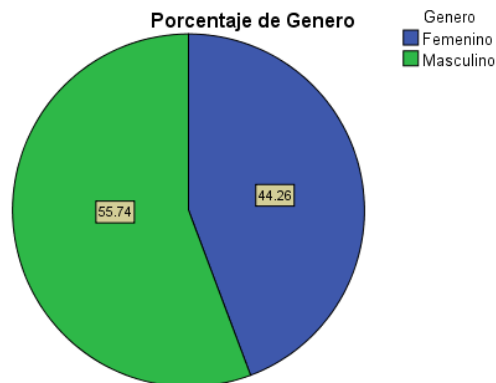


Figura 1. Porcentaje del personal

Tomando en consideración sus características sociodemográficas, se encontró que el rango de edad de las personas que respondieron a la encuesta, oscila entre los 20 años a 40 años, principalmente. Haciendo el desglose de los datos se encuentra que el 55.7% tiene entre 20 y 30 años, el 31.1% entre 31 y 40 años. Mientras que solo el 9.8% tiene entre 41 y 50 años; y tan sólo el 3.3% tiene más de 51 años. De acuerdo a los resultados se puede observar que la mayoría de las y los trabajadores que laboran en la UNO son adultos jóvenes.

Tabla 2. Edad de las personas que respondieron la encuesta

	Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	20 -30 años	34	55.7	55.7
	31 – 40 años	19	31.1	86.9
	41 – 50 años	6	9.8	96.7
	51 – 60 años	2	3.3	100.0
	Total	61	100.0	

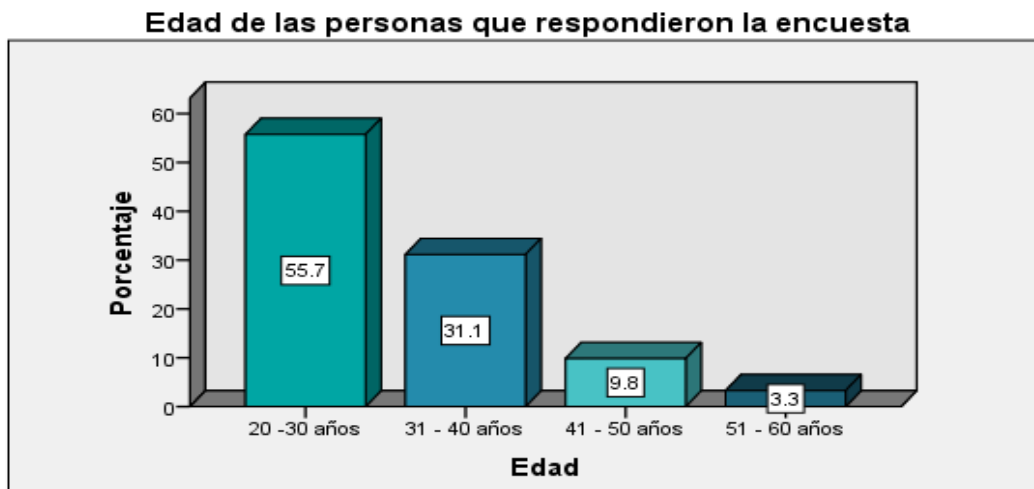


Figura 2. Porcentaje global por edad del personal docente de la UNO

Tabla 3. Rango de edad por género

		Genero		Total
		Femenino	Masculino	
Edad	20 -30 años	16	18	34
		59.3%	52.9%	55.7%
	31 - 40 años	9	10	19
		33.3%	29.4%	31.1%
41 - 50 años	1	5	6	
	3.7%	14.7%	9.8%	
51 - 60 años	1	1	2	
	3.7%	2.9%	3.3%	
Total		27	34	61
		100.0%	100.0%	100.0%

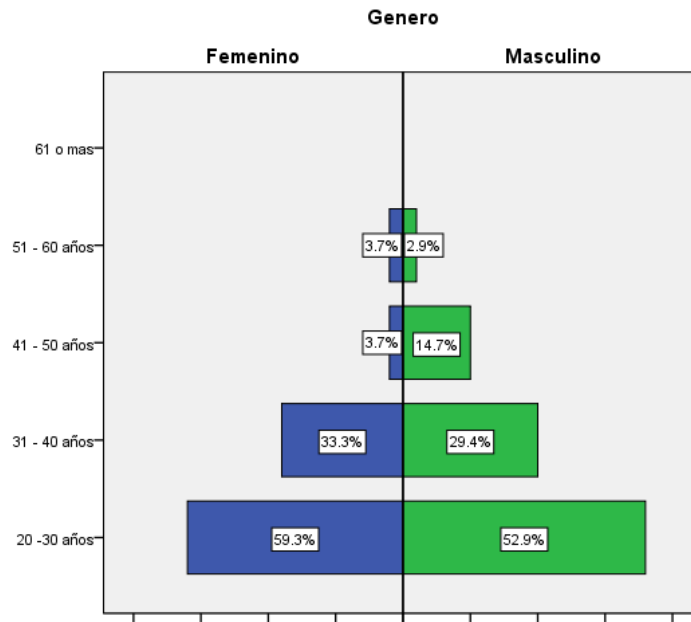


Figura 3. Rango de edades del personal por género

Haciendo un análisis de la edad en relación al género, se obtiene que en el rango de edad de 20 a 30 años, se encuentran el 52.9% de los hombres y el 59.3% las mujeres. El 29.4% de los hombres tienen entre 31 y 40 años, mientras que el 33.3% de las mujeres oscila en dicho rango. En tanto que el 14.7% de los hombres tienen entre 41 y 50 años de edad y sólo el 3.7% de las mujeres tienen dicha edad. Por lo que puede observarse que la población femenina es más joven en comparación con la población masculina.

En el rubro de nivel de escolaridad se encontró que el 47.5% del total de la población encuestada, tiene estudios de licenciatura, el 29.5% ha cursado un posgrado, y el 11.5% curso la preparatoria.

Tabla 5. Nivel de Escolaridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Primaria	2	3.3	3.3
	Secundaria	3	4.9	8.2
	Preparatoria	7	11.5	19.7
	Licenciatura	29	47.5	67.2
	Posgrado	18	29.5	96.7
	Otro	2	3.3	100.0
	Total	61	100.0	

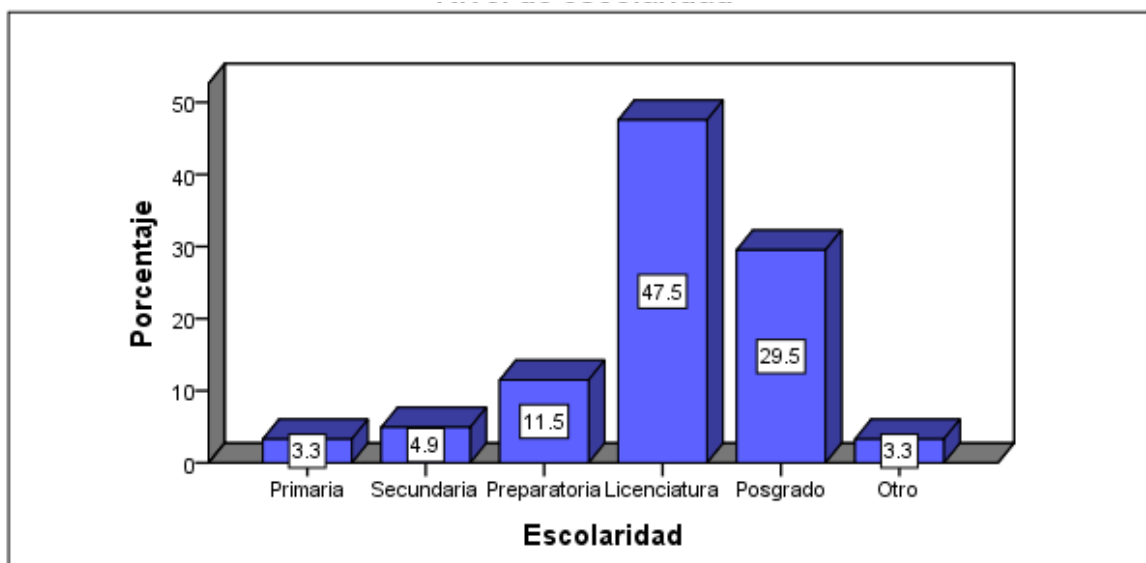


Figura 4. Nivel de escolaridad global

En cuanto a género se obtiene que tanto el 33.3% de las mujeres y 26.5 de los hombres tienen estudios de posgrado. El 51.9% de las mujeres y el 44.1% de los hombres

cuentan con licenciatura. Mientras que el 11.8% de los hombres tienen estudios de bachillerato y el 11.1% de las mujeres, cuentan con dicho nivel. En relación al género femenino su nivel más bajo de estudios es la preparatoria, y en el género masculino es la primaria. Lo que pareciera indicar que de la población encuestada, hay un mayor nivel educativo en las mujeres que en los hombres.

Tabla 3. Nivel de escolaridad por Género

		Genero		Total
		Femenino	Masculino	
Escolaridad	Primaria	0 .0%	2 5.9%	2 3.3%
	Secundaria	0 .0%	3 8.8%	3 4.9%
	Preparatoria	3 11.1%	4 11.8%	7 11.5%
	Licenciatura	14 51.9%	15 44.1%	29 47.5%
	Posgrado	9 33.3%	9 26.5%	18 29.5%
	Otro	1 3.7%	1 2.9%	2 3.3%
	Total	27 100.0%	34 100.0%	61 100.0%

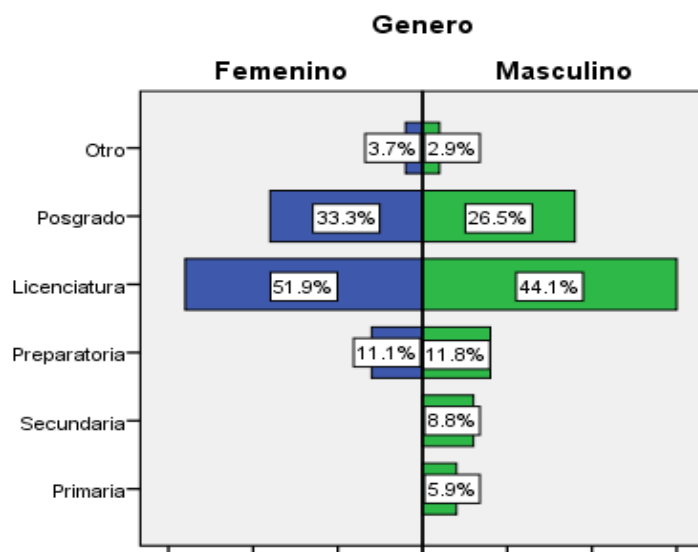


Figura 5. Nivel de escolaridad por género

Para obtener información respecto a lo que el personal comprende acerca de lo que es género, se les planteo la pregunta ¿Cuándo escuchas la palabra género lo asocia con?; a lo que el 6.7% de las mujeres lo asocian con el término “Mujer”, el 5% con “Femenino/Masculino, para el 15% es un término de moda, dichas respuestas se encontró en mujeres con un rango de edad de 20 a 30 años; en tanto que mujeres entre 31 a 40 años de edad 1.7% agregaron referirse al término “Mujer”, el 3.3% “Femenino/Masculino” y el 10% lo comprende como un término de moda. En el rango de edad entre 41 a 50 años, solo el 1.7% lo asocia con “Mujer”. De acuerdo a lo que contesto la población masculina, el 16.7% con un rango de edad de 20 a 30 años, respondieron que la palabra género la asocian con un “término de moda”, el 8.3% la asocia con “Mujer” y el 3.3% con “Femenino/Masculino”. En el rango de edad de 31 a 40 años de edad, el 10% lo asocia con un “término de moda”, el 5% con “Femenino/Masculino” y solo el 1.7% con “Mujer”. Se realizó una comparación de las respuestas obtenidas por género y su nivel de escolaridad y se obtuvo que el 5% de la población femenina de nivel bachillerato comprende que se trata de un término que incluye lo “femenino y masculino”, mientras que el 5% de los hombres del mismo nivel de escolaridad agregan que lo asocian con el término “Mujer”; el 11.7% de las mujeres a nivel licenciatura mencionan que es un “término de moda” al igual que el 15% de los hombres del mismo nivel. Y el 11.7% de hombres y mujeres con posgrado afirman que es un “termino de moda”.

Tabla 6. Percepción de la palabra Género

		Genero	Cuando escuchas la palabra genero lo asocia con:							
			Mujer	Feminista	Hombre	Mujer/ Hombre	Femenino/ Masculino	Termino de moda	No sabe	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%				3 5.0%	9 15.0%	0 .0%	
		M	5 8.3%				2 3.3%	10 16.7%	0 .0%	
	31 – 40 años	F	1 1.7%				2 3.3%	6 10.0%	0 .0%	
		M	1 1.7%				3 5.0%	6 10.0%	0 .0%	
	41 – 50 años	F	1 1.7%							
		M	2 3.3%				1 1.7%	2 3.3%	0 .0%	
	51 – 60 años	F							1 1.7%	
		M						1 1.7%		
	61 o mas	F								
		M								
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%						
			M	1 1.7%				1 1.7%	1 1.7%	
Preparatoria		F					3 5.0%			
		M	3 5.0%					1 1.7%		
Licenciatura		F	4 6.7%				2 3.3%	7 11.7%	1 1.7%	
		M	2 3.3%				4 6.7%	9 15.0%		
Posgrado		F	2 3.3%					7 11.7%		
		M	1 1.7%				1 1.7%	7 11.7%		
Otro		F						1 1.7%		
		M						1 1.7%		
Total		F	6 10.0%	0 .0%	0 .0%	0 .0%	5 8.3%	15 25.0%	1 1.7%	
		M	8 13.3%	0 .0%	0 .0%	0 .0%	6 10.0%	19 31.7%	0 .0%	



Figura 6. Percepción de la palabra género

Concepto de “Perspectiva o Enfoque de género”

En lo que respecta a la concepción que se tiene en relación a la perspectiva o enfoque de género, el 6.7% de las mujeres entre 20 a 30 años, menciona que se trata de una visión desde y para las mujeres; el 20% de las mujeres del mismo rango agregan que es una herramienta para mejorar la situación de las mujeres. El 8.3% de los hombres entre 20 a 30 años de edad afirman que es una visión desde y para las mujeres y el 20% del mismo rango de edad lo visualizan como una herramienta para mejorar la situación de las mujeres. El 13.3% de los hombres y mujeres entre el rango de edad de 31 a 40 años, considera que es una herramienta para mejorar la situación de las mujeres. Mientras que el 1.7% de la población masculina menciona no saber a qué se refiere dicho enfoque.

Tabla 7. Concepto de Perspectiva o Enfoque de Género

		Género	Cuando escuchas el término "Perspectiva o Enfoque de género, supone que se trata de:						
			La visión desde y para la mujeres	Un asunto de la feministas	Una manera de analizar diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y la de soluciones	Una herramienta para mejorar la situación de las mujeres	Relegar a los hombres	No sabe	
Edad	20 - 30 años	F	4 6.7%			12 20.0%			
		M	5 8.3%			12 20.0%			
	31 - 40 años	F	1 1.7%			8 13.3%			
		M	1 1.7%			8 13.3%		1 1.7%	
	41 - 50 años	F	1 1.7%			0 .0%			
		M	2 3.3%			3 5.0%			
	51 - 60 años	F				1 1.7%			
		M				1 1.7%			
	61 o mas	F							
		M							
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%					
		Secundaria	M	1 1.7%			2 3.3%		
Preparatoria		F				3 5.0%			
		M	3 5.0%			1 1.7%			
Licenciatura		F	4 6.7%			10 16.7%			
		M	2 3.3%			12 20.0%		1 1.7%	
Posgrado		F	2 3.3%			7 11.7%			
		M	1 1.7%			8 13.3%			
Otro		F				1 1.7%			
		M				1 1.7%			
Total		F	6 10.0%	0 .0%	0 .0%	21 35.0%	0 .0%	0 .0%	
		M	8 13.3%	0 .0%	0 .0%	24 40.0%	0 .0%	1 1.7%	

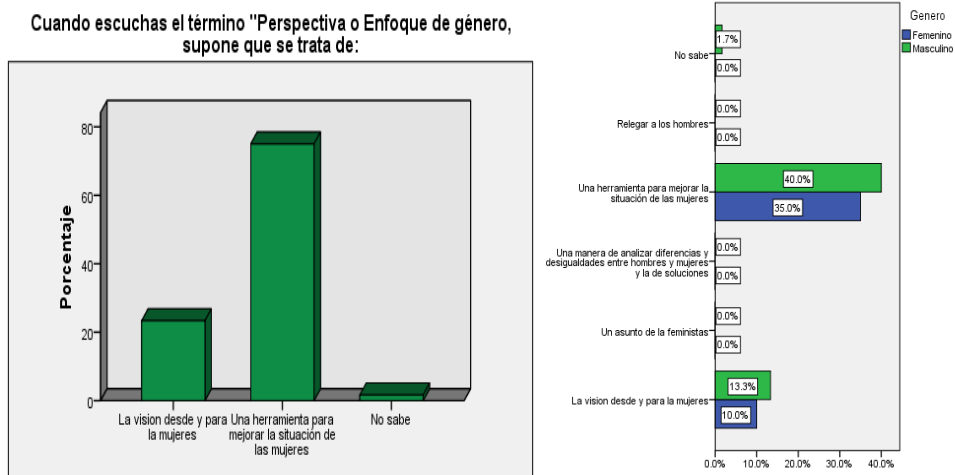
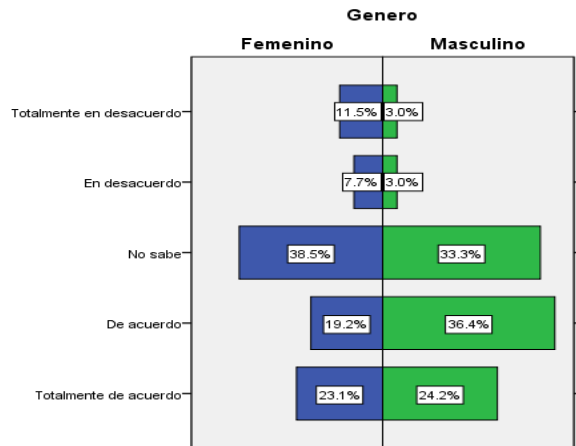
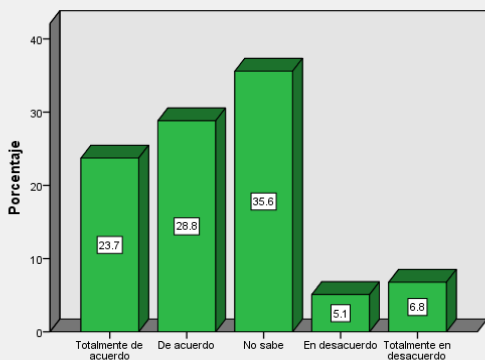


Figura 7. Concepto de Perspectiva o Enfoque de Género

Lenguaje Incluyente en la UNO

En este rubro se obtuvo que el 10.2% de las mujeres y el 13.6% de los hombres, están totalmente de acuerdo que en la Universidad de Oriente se emplea el lenguaje no sexista o incluyente. El 8.5% de la población femenina y el 20.3% de la población masculina está de acuerdo con dicha aseveración, mientras que el 16.9% de las mujeres y el 18.6% de los hombres menciona no saber si se emplea el lenguaje incluyente, incluso habría que indagar más respecto a que si no saben si se usa el lenguaje no sexista o bien no conocen el término. Tan solo el 3.4% de las mujeres y el 1.7% de los hombres agregan que el lenguaje inclusivo no se usa en la UNO. Con referencia a los porcentajes obtenidos se puede concluir que es alto el porcentaje de mujeres que mencionan que no saben si se usa el término en la UNO, en tanto que en contraparte es significativo el porcentaje de hombres que consideran que sí se emplea. En relación a la escolaridad se observa que es más alto el porcentaje de mujeres a nivel licenciatura que mencionan que no se usa el término en la UNO, y los hombres con la misma escolaridad representan el mayor porcentaje que están de acuerdo con lo contrario a lo mencionado por las féminas.

El lenguaje utilizado en la UNO es incluyente



Edad

			1.7%	3.4%	3.4%	1.7%	5.1%
41 - 50 años	M		1	4	5		
	F		1.7%	6.8%	8.5%		
	M		1				
	F		1.7%				
	M		2	2	1		
	F		3.4%	3.4%	1.7%		
51 - 60 años	F				1		
	M				1.7%		
	M				1		
61 o mas	F				1.7%		
	M						
Escolaridad	Primaria	M	1			1	
			1.7%			1.7%	
	Secundaria	M	1	2			
			1.7%	3.4%			
	Preparatoria	F		1	2		
				1.7%	3.4%		
		M	3	0	1		
			5.1%	.0%	1.7%		
	Licenciatura	F	4	2	6	2	
			6.8%	3.4%	10.2%	3.4%	
		M	2	7	4		1
			3.4%	11.9%	6.8%		1.7%
	Posgrado	F	2	2	2		2
			3.4%	3.4%	3.4%		3.4%
		M	1	3	5		
			1.7%	5.1%	8.5%		
	Otro	F					1
							1.7%
	M			1			
				1.7%			
Total	F	6	5	10	2	3	
		10.2%	8.5%	16.9%	3.4%	5.1%	
	M	8	12	11	1	1	
		13.6%	20.3%	18.6%	1.7%	1.7%	

Figura 8. Lenguaje Incluyente en la UNO

Género y maternidad/paternidad

La percepción de que si debe existir en la Universidad días justificados tanto por maternidad como paternidad es validada tanto por hombres como mujeres. Se obtuvo que el 10% (6) de las mujeres y el 13.3%(8) de los hombres están totalmente de acuerdo con este derecho, el 23.3% (14) de las mujeres y el 28.3% (17) de los hombres están de acuerdo; mientras que el 10% (6) de las mujeres y el 11.7% (7) dudaron o no saben si debe haber tal derecho; y sólo el 1.7% de hombres y mujeres están en desacuerdo con que no debe haber justificación de ausencia de las labores por maternidad o paternidad. Es interesante que aún cuando la mayoría de la población femenina y masculina está a favor de este derecho, no mostraron una actitud de acuerdo total con éste. Puntuando mayormente en una actitud simplemente de acuerdo. Y es significativo el porcentaje de personas que mencionan no saber si deberían contar o no con justificación por maternidad o paternidad.

Tabla 9. Días Justificados por Maternidad o Paternidad

			Como miembro del personal docente o administrativo es necesario contar con días justificados por maternidad o paternidad					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%	8 13.3%	3 5.0%	1 1.7%		
		M	5 8.3%	8 13.3%	3 5.0%	1 1.7%		
	31 - 40 años	F	1 1.7%	6 10.0%	2 3.3%			
		M	1 1.7%	7 11.7%	2 3.3%			
	41 - 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.3%	2 3.3%	1 1.7%			
	51 - 60 años	F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
			M	1 1.7%	2 3.3%			
		Preparatoria	F		3 5.0%			
			M	3 5.0%		1 1.7%		
Licenciatura		F	4 6.7%	4 6.7%	5 8.3%	1 1.7%		
		M	2 3.3%	9 15.0%	3 5.0%			
Posgrado		F	2 3.3%	7 11.7%				
		M	1 1.7%	6 10.0%	2 3.3%			
Otro		F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
Total		F	6 10.0%	14 23.3%	6 10.0%	1 1.7%	0 .0%	
		M	8 13.3%	17 28.3%	7 11.7%	1 1.7%	0 .0%	

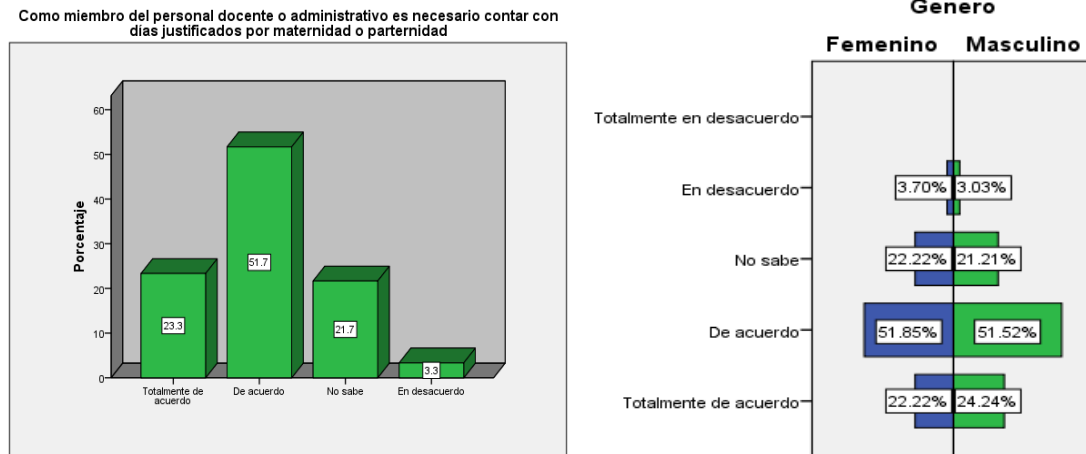


Figura 9. Días Justificados por Maternidad o Paternidad

Igualdad para hombres y mujeres en la cobertura de sus necesidades para desarrollarse profesional y personalmente

El 10% (6) de las mujeres y el 13.3% (8) de los hombres consideran totalmente que se cubren las necesidades por igual entre género para poder tener un desarrollo profesional y/o personal en su trabajo; el 3.3% (2) de las mujeres y el 18.3% (11) de los hombres simplemente están de acuerdo y el 21.7% (13) de las mujeres y el 18.3% (11) de los hombres no saben si tienen las oportunidades de desarrollo. Y el 6.7% (4) de la población femenina y el 1.7% (1) afirman que no existe igualdad en género para cubrir dichas necesidades. Es significativo el porcentaje (40) de mujeres y hombres que afirman no saber si existen oportunidades de desarrollo, lo cual implica un reto para la Universidad proporcionar un panorama claro a las y los trabajadores respecto a las opciones que les ofrece para desarrollarse independientemente de su género. Incluso sería preciso definir si esto lo perciben en relación al género o indiferenciadamente del mismo; es decir, si es diferente en hombres y mujeres, o en general consideran que no hay opciones para cubrir sus necesidades de desarrollo personal y profesional.

Tabla 10. Cobertura de necesidades en el ámbito personal y profesional por género

			Se cubren las necesidades tanto a hombres como mujeres, en relación a lo que requieren para desarrollarse personal y...					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%	1 1.7%	8 13.3%	2 3.3%	1 1.7%	
		M	5 8.3%	6 10.0%	4 6.7%	1 1.7%	2 3.3%	
	31 – 40 años	F	1 1.7%	1 1.7%	4 6.7%	2 3.3%	1 1.7%	
		M	1 1.7%	3 5.0%	6 10.0%			
	41 – 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.3%	2 3.3%				
	51 – 60 años	F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
			M	1 1.7%	2 3.3%			
		Preparatoria	F		1 1.7%	1 1.7%	1 1.7%	
			M	3 5.0%	1 1.7%			
Licenciatura		F	4 6.7%		7 11.7%	2 3.3%	1 1.7%	
		M	2 3.3%	5 8.3%	6 10.0%		2 3.3%	
Posgrado		F	2 3.3%	1 1.7%	4 6.7%	1 1.7%	1 1.7%	
		M	1 1.7%	3 5.0%	5 8.3%			
Otro		F			1 1.7%			
Total		F	6 10.0%	2 3.3%	13 21.7%	4 6.7%	2 3.3%	
		M	8 13.3%	11 18.3%	11 18.3%	1 1.7%	2 3.3%	

Se cubren las necesidades tanto a hombres como mujeres, en relación a lo que requieren para desarrollarse personal y...

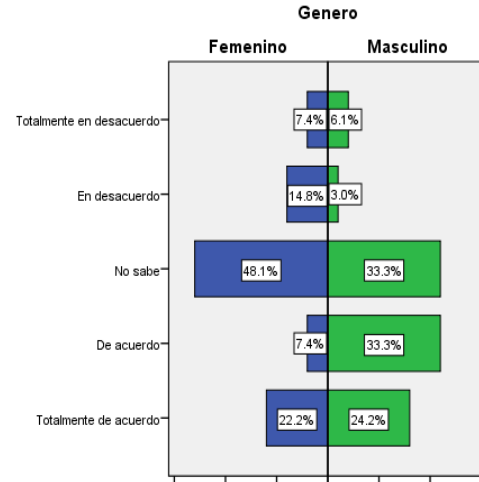
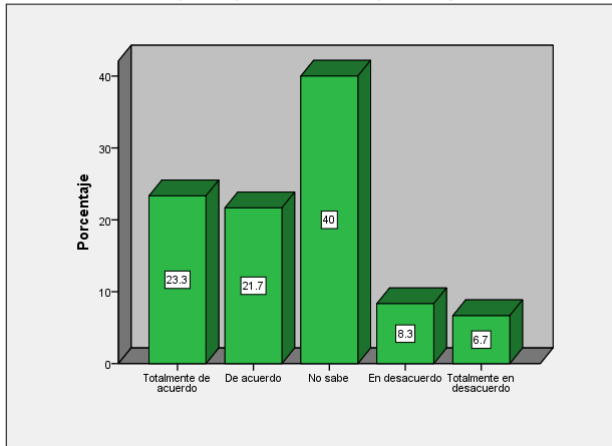


Figura 10. Cobertura de necesidades en el ámbito personal y profesional por género

Comodidad en los servicios tanto para hombres como para mujeres

En lo relativo a la comodidad que existe en los servicios con los que cuentan trabajadores y trabajadoras de la UNO; se encontró que el 10% (6) de las mujeres y el 13.3% (8) de los hombres están totalmente de acuerdo, y el 6.7% (4) de las mujeres y el 16.7% (10) de los hombres están de acuerdo. En relación al 20% (12) de la población femenina y el 21.7% (13) de la masculina que mencionan no saber si la comodidad se da por igual en ambos géneros. Por lo que se concluye que es mayor la población de trabajadores y trabajadoras que no saben si es igual para ambos o no.

Tabla 11. Comodidad en los servicios por género

			Los servicios en instalaciones de la UNO, contemplan por igual la comodidad de hombres y mujeres					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
			Genero	Genero	Genero	Genero	Genero	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%	3 5.0%	8 13.3%	1 1.7%		
		M	5 8.3%	7 11.7%	5 8.3%	1 1.7%		
	31 – 40 años	F	1 1.7%	1 1.7%	3 5.0%	1 1.7%	3 5.0%	
		M	1 1.7%	2 3.3%	7 11.7%			
	41 – 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.3%	1 1.7%		1 1.7%		
	51 – 60 años	F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
			M	1 1.7%	1 1.7%		1 1.7%	
		Preparatoria	F		1 1.7%	1 1.7%	1 1.7%	
			M	3 5.0%	1 1.7%			
Licenciatura		F	4 6.7%	1 1.7%	7 11.7%	1 1.7%	1 1.7%	
		M	2 3.3%	6 10.0%	7 11.7%			
Posgrado		F	2 3.3%	2 3.3%	3 5.0%		2 3.3%	
		M	1 1.7%	2 3.3%	6 10.0%			
Otro		F			1 1.7%			
		F	6 10.0%	4 6.7%	12 20.0%	2 3.3%	3 5.0%	
Total	M	8 13.3%	10 16.7%	13 21.7%	2 3.3%	0 .0%		

Los servicios en instalaciones de la UNO, contemplan por igual la comodidad de hombres y mujeres

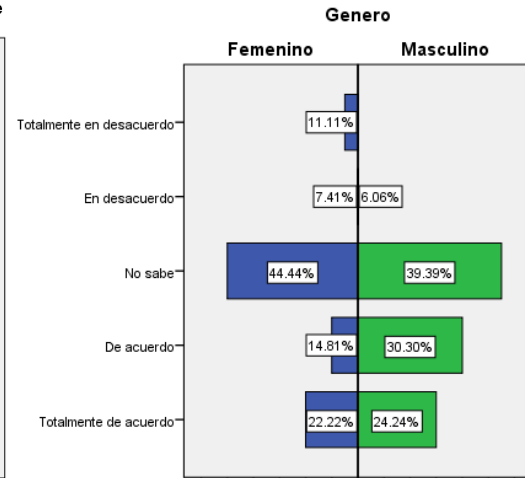
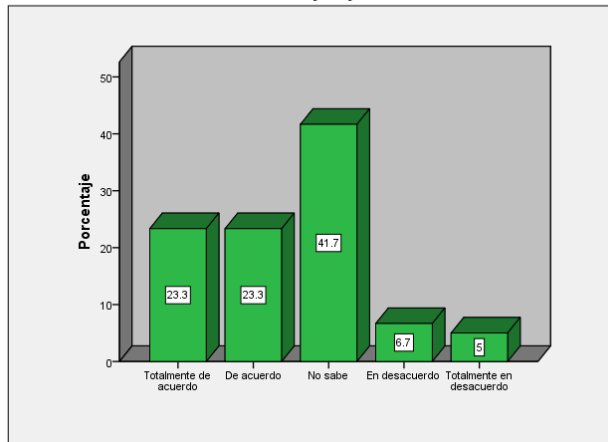


Figura 11. Comodidad en los servicios por género

Horario Escolar y oportunidad para cumplir con responsabilidades académicas y vida personal de trabajadoras y trabajadores

El 10.2% (6) de las trabajadoras y el 13.6% (8) de los trabajadores está totalmente de acuerdo con que el horario escolar es flexible, permitiéndoles cumplir con sus compromisos académicos y de su vida personal. El 10.2% (6) de las mujeres y el 6.8% (4) de los hombres están de acuerdo. Mientras que el 15.3% (9) de la población femenina y el 25.4% (15) de la masculina agregan no saber si el horario les permite cumplir con tales compromisos. Y sólo el 5.1% (3) de las mujeres y el 1.7% (1) de los hombres están en desacuerdo con el horario escolar. En este rubro habría que indagar a que se debe determinadas atribuciones, es decir, si hay mayor flexibilidad de horario dependiendo del género o bien por la organización de actividades académicas y personales que cada trabajador o trabajadora tiene en relación a dicho tiempo.

Tabla 12. Horario escolar y cumplimiento de responsabilidades académicas y personales

			El horario escolar le permite cumplir con sus responsabilidades académicas y las de su vida personal					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 6.8%	5 8.5%	5 8.5%	2 3.4%		
		M	5 8.5%	2 3.4%	7 11.9%	1 1.7%	2 3.4%	
	31 - 40 años	F	1 1.7%	1 1.7%	4 6.8%	1 1.7%	2 3.4%	
		M	1 1.7%		7 11.9%		2 3.4%	
	41 - 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.4%	2 3.4%				
	51 - 60 años	F					1 1.7%	
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
			M	1 1.7%	2 3.4%			
		Preparatoria	F		1 1.7%	2 3.4%		
			M	3 5.1%				1 1.7%
Licenciatura		F	4 6.8%	2 3.4%	5 8.5%	2 3.4%	1 1.7%	
		M	2 3.4%	2 3.4%	9 15.3%		1 1.7%	
Posgrado		F	2 3.4%	3 5.1%	2 3.4%	1 1.7%	1 1.7%	
		M	1 1.7%		6 10.2%		2 3.4%	
Otro		F					1 1.7%	
		F						
Total	F	6 10.2%	6 10.2%	9 15.3%	3 5.1%	3 5.1%		
	M	8 13.6%	4 6.8%	15 25.4%	1 1.7%	4 6.8%		

El horario escolar le permite cumplir con sus responsabilidades académicas y las de su vida personal

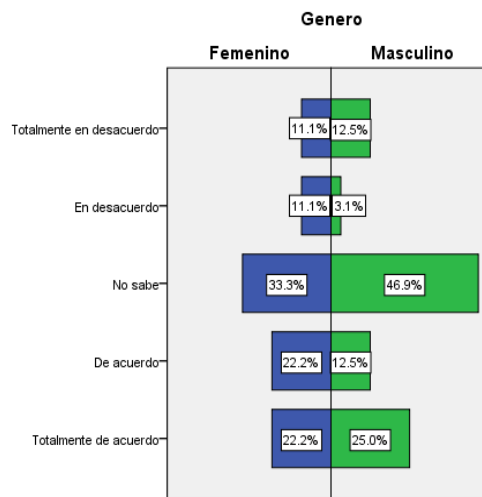
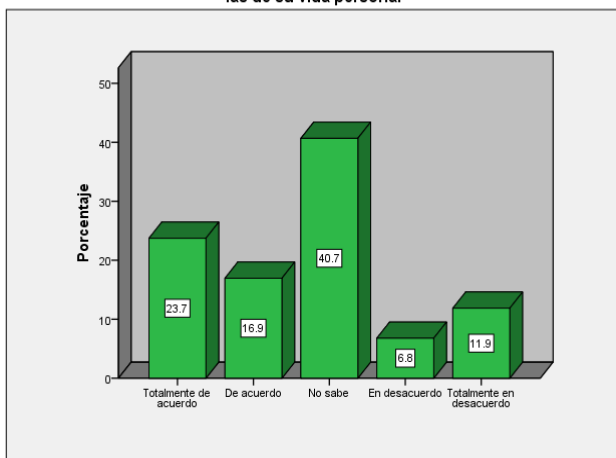


Figura 12. Horario escolar y cumplimiento de responsabilidades académicas y personales
Facilidades para Ausentarse de la Universidad

De acuerdo a la percepción que se tiene respecto a las mismas facilidades que tienen hombres y mujeres para ausentarse de la institución se obtuvo que el 10.5% (6) de las mujeres y el 14% (8) de los hombres están totalmente de acuerdo de la existencia de igualdad de facilidades para ausentarse de la UNO, y el 1.8% (1) de las mujeres y el 7% (4) de los hombres están de acuerdo. Mientras que el 8.8% (5) de la población femenina y el 17.5% (10) de la masculina no sabe si hay facilidades para ambos géneros. Y es significativo que el 17.5% (10) de las mujeres y el 8.8% (5) de los hombres mencionan no tener las mismas facilidades para ausentarse de la institución. En este punto es notorio que las mujeres consideran que no hay igualdad en las facilidades otorgadas, sin embargo este reactivo no discrimina si esta percepción va en relación a quienes tienen más oportunidad si hombres o mujeres e incluso entre sus iguales.

Tabla 13. Facilidades para ausentarse de la escuela de acuerdo al género

			Las/os trabajadores poseen las mismas facilidades para ausentarse de la escuela para atender a sus hijos (as) u otros motivos personales.					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
			Genero	Genero	Genero	Genero	Genero	
Edad	20 -30 años	F	4 7.0%		4 7.0%	5 8.8%	2 3.5%	
		M	5 8.8%	3 5.3%	5 8.8%	2 3.5%		
	31 - 40 años	F	1 1.8%	1 1.8%	1 1.8%	5 8.8%	1 1.8%	
		M	1 1.8%		3 5.3%	3 5.3%	2 3.5%	
	41 - 50 años	F	1 1.8%					
		M	2 3.5%	1 1.8%	1 1.8%			
	51 - 60 años	F					1 1.8%	
		M			1 1.8%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.8%			1 1.8%	
			M	1 1.8%	1 1.8%	1 1.8%		
		Preparatoria	F		1 1.8%		2 3.5%	
			M	3 5.3%		1 1.8%		
Licenciatura		F	4 7.0%		3 5.3%	4 7.0%	3 5.3%	
		M	2 3.5%	2 3.5%	4 7.0%	4 7.0%	1 1.8%	
Posgrado		F	2 3.5%		2 3.5%	3 5.3%	1 1.8%	
		M	1 1.8%	1 1.8%	4 7.0%		3 5.3%	
Otro		F				1 1.8%		
		F	6 10.5%	1 1.8%	5 8.8%	10 17.5%	4 7.0%	
Total		M	8 14.0%	4 7.0%	10 17.5%	5 8.8%	4 7.0%	

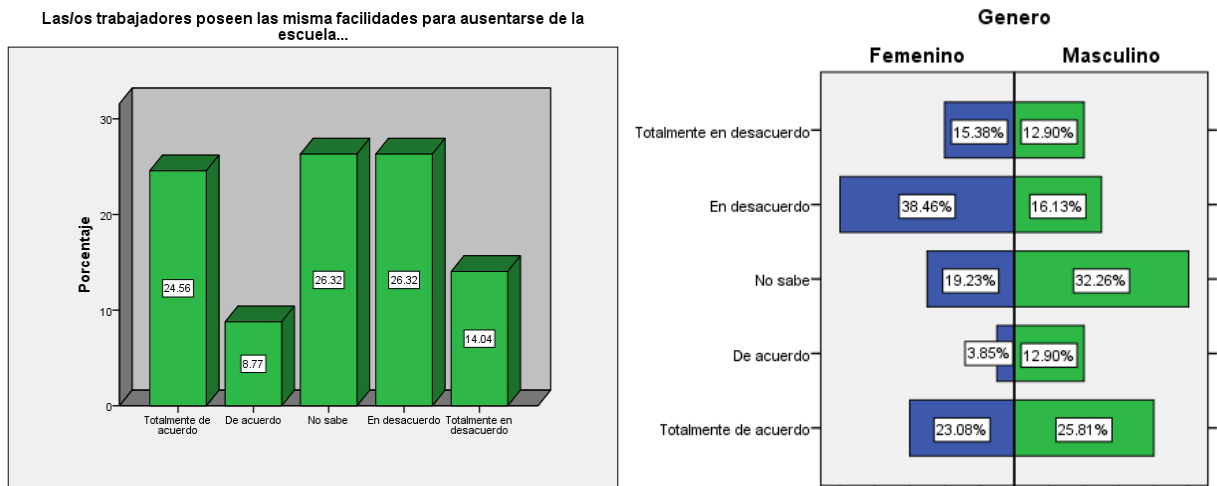


Figura 13. Facilidades para ausentarse de la escuela de acuerdo al género

Ambiente de igualdad en la formación académica y profesional del personal

El 10% (6) de las mujeres y el 13.3% (8) de los hombres están totalmente de acuerdo con que la UNO promueve un ambiente de igualdad para la formación académica y profesional del personal; el 6.7% (4) de las féminas y el 20% (12) de los varones están de acuerdo; en contraposición con el 20% (12) de las mujeres y el 18.3% (11) de los hombres que no saben si se promueve un ambiente de igualdad. Y tan sólo el 3.3% (2) de las mujeres y el 1.7% de los hombres consideran que no se promueve un ambiente igualitario para ambos géneros. Nuevamente se observa que es alto el porcentaje de ambos géneros que desconocen si se da esta aseveración, lo cual proporciona información para fortalecer los mecanismos de difusión que permitan percibir el interés de todas y todos por promover un ambiente de igualdad.

Tabla 14. Ambiente de Igualdad en la formación académica y profesional

			En la UNO, la formación académica y profesional se da en un ambiente de igualdad					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%	3 5.0%	7 11.7%	1 1.7%	1 1.7%	
		M	5 8.3%	6 10.0%	5 8.3%	1 1.7%	1 1.7%	
	31 - 40 años	F	1 1.7%	1 1.7%	5 8.3%	1 1.7%	1 1.7%	
		M	1 1.7%	4 6.7%	5 8.3%			
	41 - 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.3%	2 3.3%				
	51 - 60 años	F					1 1.7%	
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
			M	1 1.7%	2 3.3%			
Preparatoria		F			2 3.3%		1 1.7%	
		M	3 5.0%		1 1.7%			
Licenciatura		F	4 6.7%	1 1.7%	6 10.0%	2 3.3%	1 1.7%	
		M	2 3.3%	6 10.0%	6 10.0%		1 1.7%	
Posgrado		F	2 3.3%	3 5.0%	3 5.0%		1 1.7%	
		M	1 1.7%	4 6.7%	4 6.7%			
Otro		F			1 1.7%			
Total		F	6 10.0%	4 6.7%	12 20.0%	2 3.3%	3 5.0%	
		M	8 13.3%	12 20.0%	11 18.3%	1 1.7%	1 1.7%	

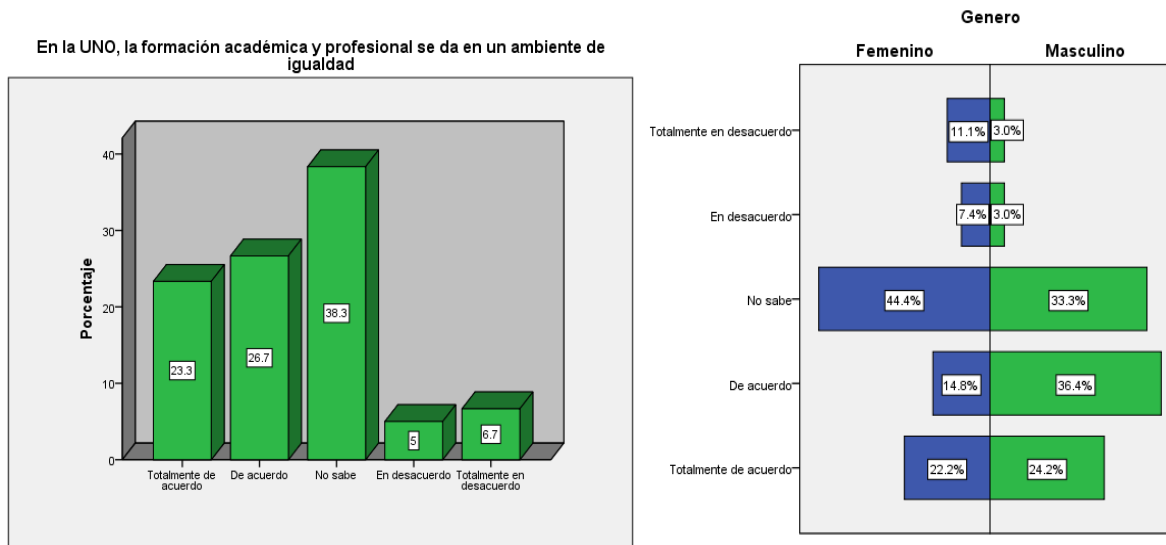


Figura 14. Ambiente de Igualdad en la formación académica y profesional

Planificación de Actividades y Género

Con respecto a la actividades que se planean por las Direcciones, Departamentos y Coordinaciones, se obtuvo que él 10% (6) de las mujeres y el 13.3% (8) de los hombres están totalmente de acuerdo con que éstas contemplan la participación de ambos géneros. El 10% (6) de la población femenina y el 18.3% (11) de la masculina están de acuerdo con dicha aseveración. Mientras que el 20% (12) de ambos géneros no sabe si en la planificación se incluye a los dos géneros por igual. Solo el 5% de las mujeres y el 1.7% de los hombres está en desacuerdo con esto. Se observa que la percepción de los géneros es favorable en relación a su inclusión en las actividades de las Direcciones, Departamentos y Coordinaciones; sin embargo es significativo el porcentaje de hombres y mujeres que agregan no saber si se da dicha condición.

Tabla 15. Planificación de Actividades por las Direcciones, Jefaturas y Coordinaciones

			Las actividades planificadas por los Directivos, jefes (as) depto. y coordinaciones, contemplan la participación indistinta de hombres y mujeres.					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%	3 5.0%	7 11.7%	2 3.3%		
		M	5 8.3%	5 8.3%	6 10.0%	1 1.7%	1 1.7%	
	31 - 40 años	F	1 1.7%	3 5.0%	4 6.7%	1 1.7%		
		M	1 1.7%	4 6.7%	5 8.3%			
	41 - 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.3%	2 3.3%				
	51 - 60 años	F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
			M	1 1.7%	2 3.3%			
		Preparatoria	F		1 1.7%	2 3.3%		
			M	3 5.0%		1 1.7%		
Licenciatura		F	4 6.7%	1 1.7%	6 10.0%	3 5.0%		
		M	2 3.3%	6 10.0%	6 10.0%		1 1.7%	
Posgrado		F	2 3.3%	4 6.7%	3 5.0%			
		M	1 1.7%	3 5.0%	5 8.3%			
Otro		F			1 1.7%			
		F	6 10.0%	6 10.0%	12 20.0%	3 5.0%	0 .0%	
Total		M	8 13.3%	11 18.3%	12 20.0%	1 1.7%	1 1.7%	

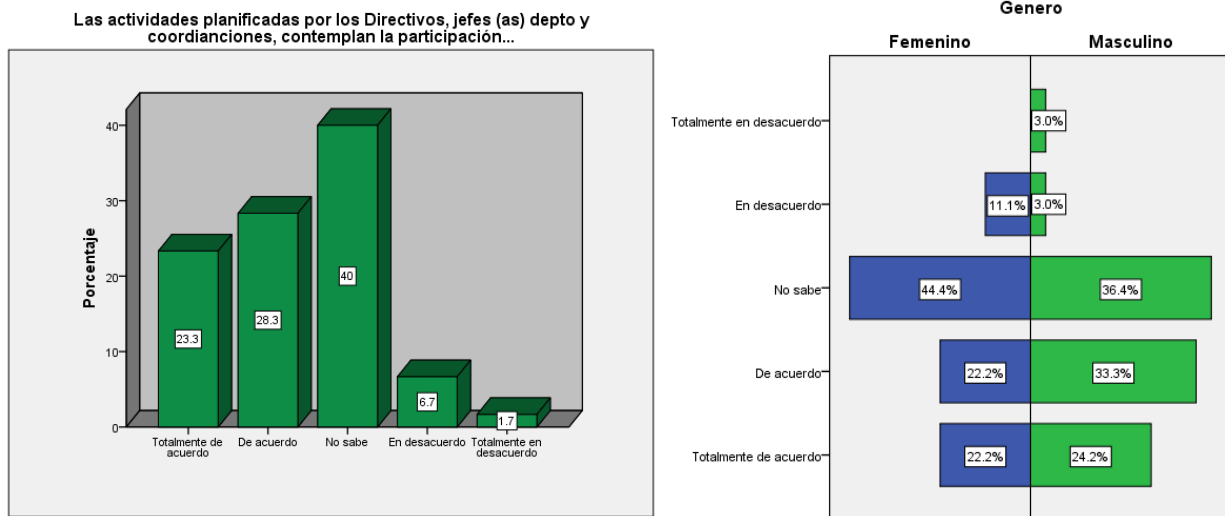


Figura 15. Planificación de Actividades por las Direcciones, Jefaturas y Coordinaciones

Equidad para el desarrollo personal

Conformación de Departamentos, Jefaturas y Coordinaciones

En la manera como se estructuran los diversos departamento, jefaturas y coordinaciones; el 14% (7) de las mujeres y el 28% (14 hombres) de los hombres agregan que éstos no son determinados por el sexo. Sin embargo se observa que el 12% (6 mujeres) afirman que si se asignan tomando en cuenta el sexo, y el 16% (8 hombres) coinciden con la misma aseveración. Se concluye que la población masculina considera que no hay asignaciones con base al género, sin embargo es notorio la poca diferencia existente entre el porcentaje de mujeres que concuerdan con esta aseveración en relación a las que consideran que sí. Lo cual permite ver que las mujeres aún siguen percibiendo que son discriminadas para ocupar puestos de alto rango o superior. Son las mujeres con escolaridad de licenciatura quienes mayormente perciben esto.

Tabla 16. Género y conformación de Deptos., Jefaturas y Coordinaciones

			La conformación de Deptos. jefaturas y coordinaciones se determinan por el sexo					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 8.0%		1 2.0%	4 8.0%	4 8.0%	
		M	5 10.0%	2 4.0%	2 4.0%		7 14.0%	
	31 - 40 años	F	1 2.0%	1 2.0%		3 6.0%	3 6.0%	
		M	1 2.0%		1 2.0%		6 12.0%	
	41 - 50 años	F	1 2.0%					
		M	2 4.0%					
	51 - 60 años	F				1 2.0%		
		M					1 2.0%	
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 2.0%		1 2.0%		
		Secundaria	M	1 2.0%				
Preparatoria		F				1 2.0%	1 2.0%	
		M	3 6.0%				1 2.0%	
Licenciatura		F	4 8.0%		1 2.0%	6 12.0%	2 4.0%	
		M	2 4.0%	2 4.0%	1 2.0%		8 16.0%	
Posgrado		F	2 4.0%	1 2.0%		1 2.0%	3 6.0%	
		M	1 2.0%		1 2.0%		5 10.0%	
Otro		F					1 2.0%	
Total		F	6 12.0%	1 2.0%	1 2.0%	8 16.0%	7 14.0%	
		M	8 16.0%	2 4.0%	3 6.0%	0 .0%	14 28.0%	

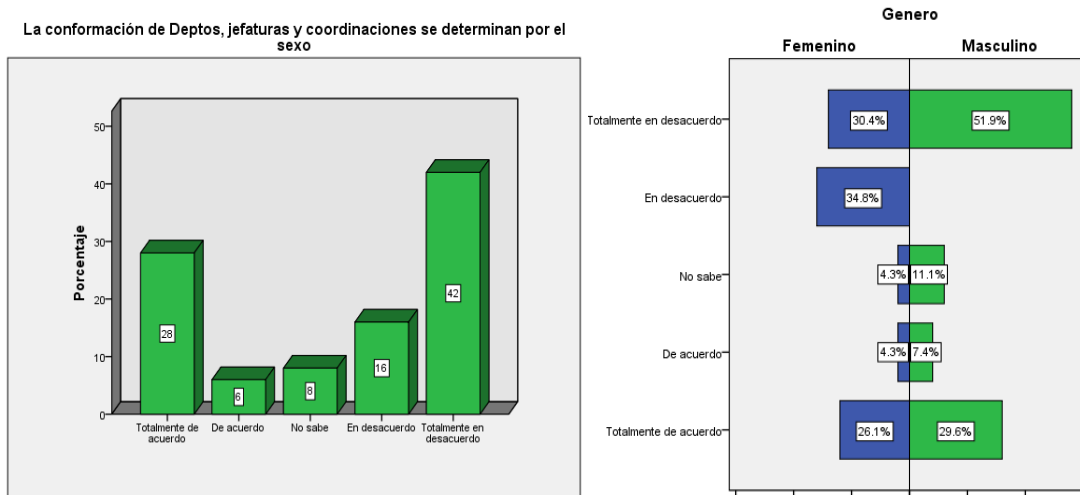


Figura 16. Género y conformación de Deptos., Jefaturas y Coordinaciones

Integridad Física y Moral

En el rubro donde se plantea la existencia de conductas que atentan contra la integridad física y moral de mujeres y hombres; el 37.2% (16) de las mujeres y el 23.2% (10) de los hombres mencionan que no existen conductas que dañen su integridad física o moral. En tanto que el 16.3% (7) de las mujeres y el 20.9% (9) de los hombres consideran que si existen tales conductas. En este apartado se puede concluir que en la población masculina hay una diferencia de 1 entre los que consideran que no se atenta contra su integridad física y moral, y los que piensan que sí sucede. Es importante ahondar más sobre esta percepción que están teniendo los varones, sobre todo para identificar si dichas conductas provienen de las mujeres o bien de hombres a hombres; incluso del mismo rango o diferente.

Ya que es importante recordar que la violencia de género no sólo es de hombre a mujer o de mujer a hombre sino también del mismo sexo.

Tabla 17. Conductas que atentan contra la integridad física y moral

			Existen conductas que atentan contra su integridad física y moral,...					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
			Genero	Genero	Genero	Genero	Genero	
Edad	20 -30 años	F	4 9.3%			4 9.3%	5 11.6%	
		M	5 11.6%			1 2.3%	3 7.0%	
	31 - 40 años	F	1 2.3%	1 2.3%	1 2.3%	3 7.0%	3 7.0%	
		M	1 2.3%	1 2.3%			5 11.6%	
	41 - 50 años	F	1 2.3%					
		M	2 4.7%					
	51 - 60 años	F				1 2.3%		
		M					1 2.3%	
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 2.3%			1 2.3%	
			M	1 2.3%				
		Preparatoria	F					2 4.7%
			M	3 7.0%				1 2.3%
Licenciatura		F	4 9.3%			5 11.6%	4 9.3%	
		M	2 4.7%				4 9.3%	
Posgrado		F	2 4.7%	1 2.3%	1 2.3%	3 7.0%	1 2.3%	
		M	1 2.3%	1 2.3%			4 9.3%	
Otro		F					1 2.3%	
		F	6 14.0%	1 2.3%	1 2.3%	8 18.6%	8 18.6%	
Total		M	8 18.6%	1 2.3%	0 .0%	1 2.3%	9 20.9%	

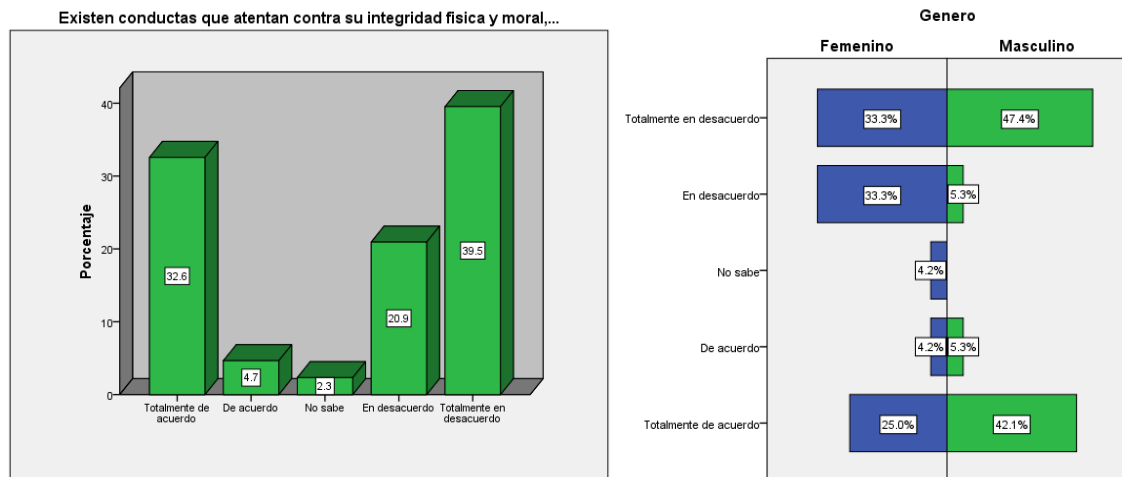


Figura 17. Conductas que atentan contra la integridad física y moral

Actividades deportivas, artísticas y culturales para hombres y mujeres

La participación que tiene tanto hombres como mujeres en las actividades deportivas, artísticas y culturales diseñadas por la UNO, es favorable en ambos géneros. Pues se obtuvo que el 10.2% (6) de las mujeres y el 13.6% (8) de los hombres afirman estar totalmente de acuerdo con que ambos géneros participan por igual, en tanto que el 11.9% (7) de mujeres y 22% (13) de hombres están de acuerdo. Sin embargo se observa que es significativo el porcentaje de 22% (13) de la población femenina que menciona no saber si ambos géneros participan por igual, mientras que el 16.9% (10) de los hombres coinciden con dicha aseveración. Y tan solo el 1.7% (1) de ambos géneros está en desacuerdo. Se concluye que aún cuando ambos géneros coincidan en que participan por igual en las actividades deportivas, artísticas y culturales; son menos las mujeres en comparación con los hombres que tienen esta percepción.

Tabla 18. Participación en actividades deportivas, artísticas y culturales

			En las actividades deportivas, artísticas y culturales participan hombres y mujeres				Totalmente en desacuerdo	
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo		
Edad	20 -30 años	F	4 6.8%	4 6.8%	7 11.9%	1 1.7%		
		M	5 8.5%	7 11.9%	4 6.8%	1 1.7%		
	31 - 40 años	F	1 1.7%	3 5.1%	5 8.5%			
		M	1 1.7%	4 6.8%	5 8.5%			
	41 - 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.4%	2 3.4%				
	51 - 60 años	F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
		Secundaria	M	1 1.7%	2 3.4%			
Preparatoria		F		2 3.4%	1 1.7%			
		M	3 5.1%					
Licenciatura		F	4 6.8%	1 1.7%	8 13.6%	1 1.7%		
		M	2 3.4%	7 11.9%	6 10.2%			
Posgrado		F	2 3.4%	4 6.8%	3 5.1%			
		M	1 1.7%	4 6.8%	4 6.8%			
Otro		F			1 1.7%			
Total		F	6 10.2%	7 11.9%	13 22.0%	1 1.7%	0 .0%	
		M	8 13.6%	13 22.0%	10 16.9%	1 1.7%	0 .0%	

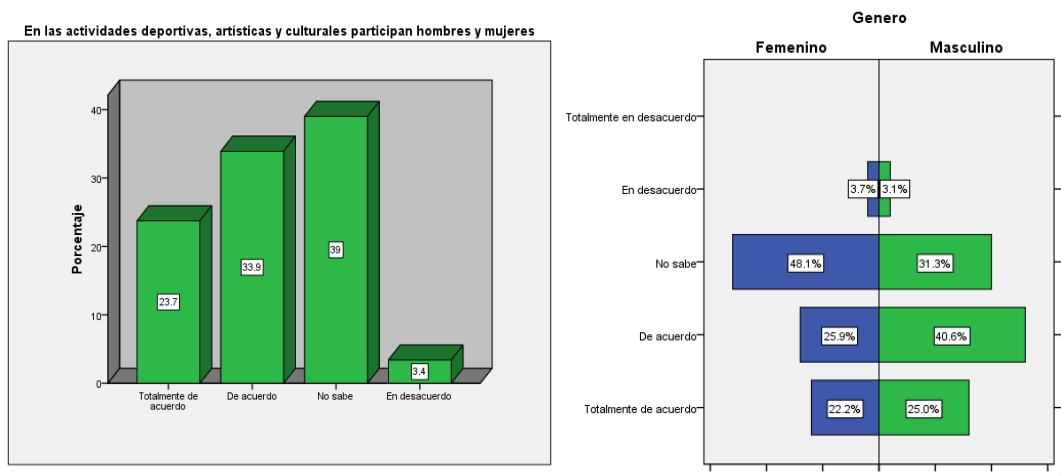


Figura 18. Participación en actividades deportivas, artísticas y culturales

Promoción de la Salud Integral

Para que un individuo pueda tener un desarrollo óptimo es necesario que cuente con buena salud, ya que esta le permite desarrollar capacidades y habilidades como persona única e individual. Por lo que se entiende como salud integral al estado de bienestar físico, psicológico y social (Oblitas, 2004, en ITSON 2011). Por lo que la Universidad de Oriente promueve el fortalecimiento del capital humano a través de diversas actividades para la salud integral. Partiendo de esta filosofía de la institución se encontró que el 10.2%(6) de las trabajadoras y el 13.6% (8) de los trabajadores están totalmente de acuerdo con que la UNO promueve la salud integral; y el 5.1% (3) y el 18.6% (11) están de acuerdo con dicha aseveración; sin embargo por otro lado se obtuvo que el 20.3% (12) de las mujeres y el 18.6% (11) de los hombres afirma no saber si se da tal condición. Y sólo el 3.4% de ambos géneros comentan no estar de acuerdo con que se presente dicha promoción a la salud integral.

Tabla 19. Promoción de la Salud Integral para hombres y mujeres

			En la Uno se promueve la salud integral (sexualidad, prevención de abuso de drogas,...)					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 6.8%	2 3.4%	7 11.9%	1 1.7%	1 1.7%	
		M	5 8.5%	7 11.9%	3 5.1%	2 3.4%	1 1.7%	
	31 – 40 años	F	1 1.7%	1 1.7%	4 6.8%	1 1.7%	2 3.4%	
		M	1 1.7%	2 3.4%	7 11.9%			
	41 – 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.4%	2 3.4%				
	51 – 60 años	F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
					2 3.4%			
		Secundaria	M	1 1.7%				
					1 1.7%	1 1.7%		
Preparatoria		F						
		M	3 5.1%		1 1.7%			
Licenciatura		F	4 6.8%		8 13.6%	2 3.4%		
		M	2 3.4%	5 8.5%	6 10.2%	1 1.7%	1 1.7%	
Posgrado		F	2 3.4%	2 3.4%	2 3.4%		3 5.1%	
		M	1 1.7%	4 6.8%	4 6.8%			
Otro		F			1 1.7%			
Total		F	6 10.2%	3 5.1%	12 20.3%	2 3.4%	3 5.1%	
	M	8 13.6%	11 18.6%	11 18.6%	2 3.4%	1 1.7%		

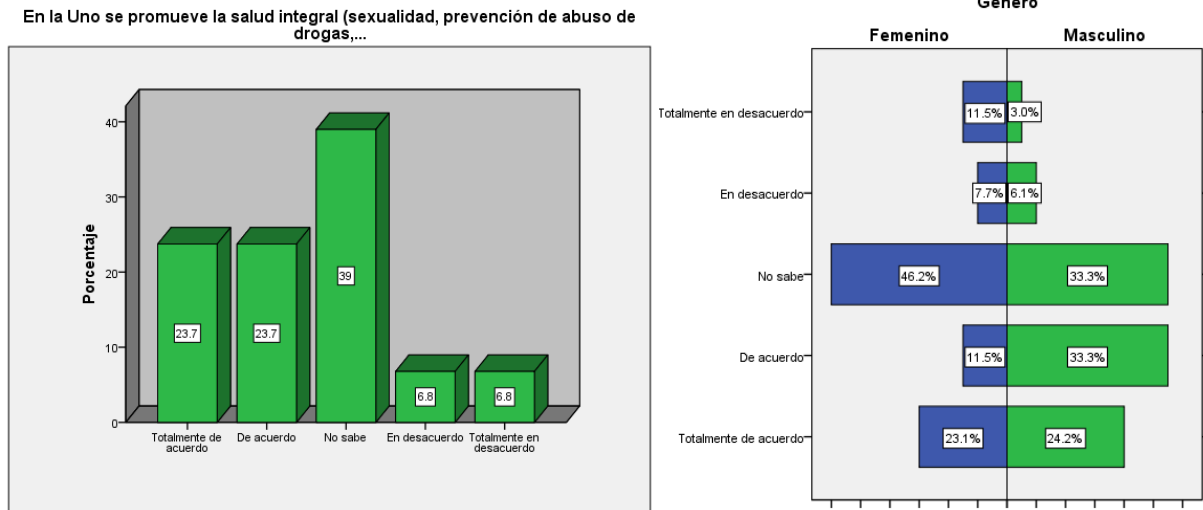


Figura 19. Promoción de la Salud Integral para hombres y mujeres

Equidad para el desarrollo profesional

Igualdad de oportunidades para estudiar

En este rubro se encontró que el 15% la población femenina entre 20 a 30 años de edad no sabe si los miembros del personal docente y administrativo tienen igual de oportunidades para estudiar o prepararse mejor, el 6.7% menciona estar totalmente de acuerdo y el 5% de acuerdo. En tanto que en la población masculina solo el 3.3% agregó no saber; el 11.7% está de acuerdo con que existe igualdad de oportunidades y el 8.3% está totalmente de acuerdo. Se observa que un 3.3% de la población masculina está en desacuerdo con dicha aseveración y el 1.7% totalmente en desacuerdo.

En el rango de 31 a 40 años de ambos géneros, se obtuvo que el 6.7% no sabe si existe igualdad de oportunidades para estudiar, el 6.7% de la población masculina afirma estar de acuerdo con que existe igualdad de oportunidades para estudiar y sólo el 3.3% de la población femenina afirma lo mismo. El 3.3% de la fémimas agregó estar en total desacuerdo con la existencia de igualdad y sólo el 1.7% de los varones afirma lo mismo.

En el rango de edad de 41 a 50 años el 5% de los varones calificó de existir igualdad de oportunidades, y solo el 1.7% de la población femenina entre 51 a 60 años está en total desacuerdo con que exista dicha condición.

En cuanto al nivel de escolaridad también se encontró diferencias acerca de lo que perciben de si existe igualdad de oportunidades en la universidad, y se obtuvo que las mujeres con estudios a nivel primaria el 1.7% está totalmente de acuerdo con dicha aseveración. En el nivel de estudios medio superior el 3.3% de la población masculina afirma estar de acuerdo y solo el 1.7% está totalmente de acuerdo. A nivel bachillerato se observa que el 3.3% de la población femenina está de acuerdo al igual que el 1.7% de los hombres, y el 5% de la misma población afirma estar totalmente de acuerdo.

En relación al personal que tiene estudios de licenciatura el 11.7% de la población femenina menciona no saber si hay igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para estudiar. El 6.7% está totalmente de acuerdo de que si existe oportunidades por igual y sólo el 3.3% solamente está de acuerdo. En lo que respecta a la población masculina el 6.7% no sabe si existe igualdad de oportunidades, el 10% comenta que sí existe la igualdad de oportunidades y el 3.3% está totalmente de acuerdo.

A nivel de posgrado el 6.7% de las mujeres no sabe si hay igualdad de oportunidades para estudiar, el 1.7% agrega que está de acuerdo a que si hay igualdad y el 3.3% está totalmente de acuerdo. En cuanto a los hombres el 5% agrega no saber si hay igualdad, el 6.7% menciona estar de acuerdo con la existencia de igualdad y solo el 1.7% está totalmente de acuerdo. En cuanto al porcentaje total independientemente de la escolaridad se concluye que el 21.7% de la mujeres no saben si existe igualdad de oportunidades para estudiar o superarse profesionalmente y de los hombres el 11.7% agrega lo mismo; el 8.3% de las mujeres agrega que está de acuerdo y el 23.3% de la población masculina también está de acuerdo. El 10% de las mujeres y el 13.3% de los hombres está totalmente de acuerdo. El 5% de las mujeres y el 3.3% está en totalmente en desacuerdo.

Tabla 20. Igualdad de Oportunidades para estudiar

			Miembros de personal docente administrativo tienen igualdad oportunidad para estudiar...						
			Genero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%	3 5.0%	9 15.0%				
		M	5 8.3%	7 11.7%	2 3.3%	2 3.3%	1 1.7%		
	31 – 40 años	F	1 1.7%	2 3.3%	4 6.7%			2 3.3%	
		M	1 1.7%	4 6.7%	4 6.7%			1 1.7%	
	41 – 50 años	F	1 1.7%						
		M	2 3.3%	3 5.0%					
	51 – 60 años	F						1 1.7%	
		M			1 1.7%				
	61 o mas	F							
		M							
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%				1 1.7%	
			M	1 1.7%	2 3.3%				
		Preparatoria	F		2 3.3%	1 1.7%			
			M	3 5.0%	1 1.7%				
Licenciatura		F	4 6.7%	2 3.3%	7 11.7%			1 1.7%	
		M	2 3.3%	6 10.0%	4 6.7%			2 3.3%	
Posgrado		F	2 3.3%	1 1.7%	4 6.7%			2 3.3%	
		M	1 1.7%	4 6.7%	3 5.0%	1 1.7%			
Otro		F			1 1.7%				
		M		1 1.7%					
Total		F	6 10.0%	5 8.3%	13 21.7%	0 0%	3 5.0%		
		M	8 13.3%	14 23.3%	7 11.7%	2 3.3%	2 3.3%		

Miembros de personal docente administrativo tienen igualdad oportunidad para estudiar...

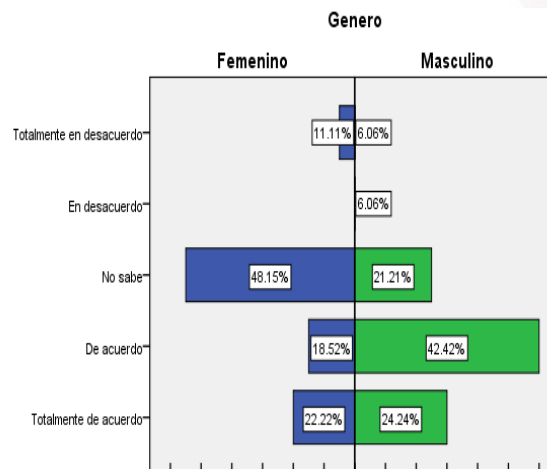
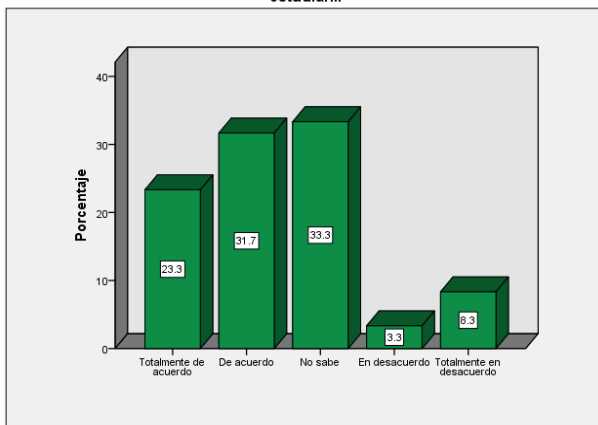


Figura 20. Igualdad de Oportunidades para estudiar

Servicios prestados en la Universidad de Oriente

Se hace referencia a la accesibilidad que tienen hombres y mujeres para hacer uso de copiadora, servicios bibliotecarios, acceso a laboratorios de informática e idiomas e instalaciones de la Universidad.

Se encontró que el 13.1% de la población masculina está totalmente de acuerdo con esta aseveración, al igual que el 9.8% de las mujeres. El 34.4% de los hombres y el 18% de las mujeres están de acuerdo de la accesibilidad por igual a servicios. Mientras que el 14.8% menciona que no sabe su existe tal accesibilidad al igual que el 4.9% de los homb

Tabla 21. Igualdad de género en los servicios prestados

		Genero	Los servicios prestados se ofrecen por igual a mujeres y hombres				Totalmente en desacuerdo	
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo		
			Genero	Genero	Genero	Genero		
Edad	20 - 30 años	F	4 6.6%	6 9.8%	5 8.2%	1 1.6%		
		M	5 8.2%	12 19.7%		1 1.6%		
	31 - 40 años	F	1 1.6%	4 6.6%	4 6.6%			
		M	1 1.6%	6 9.8%	2 3.3%	1 1.6%		
	41 - 50 años	F	1 1.6%					
		M	2 3.3%	3 4.9%				
	51 - 60 años	F		1 1.6%				
		M			1 1.6%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.6%			1 1.6%	
			M	1 1.6%	2 3.3%			
		Preparatoria	F		2 3.3%	1 1.6%		
			M	3 4.9%	1 1.6%			
Licenciatura		F	4 6.6%	3 4.9%	6 9.8%	1 1.6%		
		M	2 3.3%	11 18.0%	1 1.6%	1 1.6%		
Posgrado		F	2 3.3%	6 9.8%	1 1.6%			
		M	1 1.6%	6 9.8%	2 3.3%			
Otro		F			1 1.6%			
		M		1 1.6%				
Total		F	6 9.8%	11 18.0%	9 14.8%	1 1.6%	0 .0%	
		M	8 13.1%	21 34.4%	3 4.9%	2 3.3%	0 .0%	

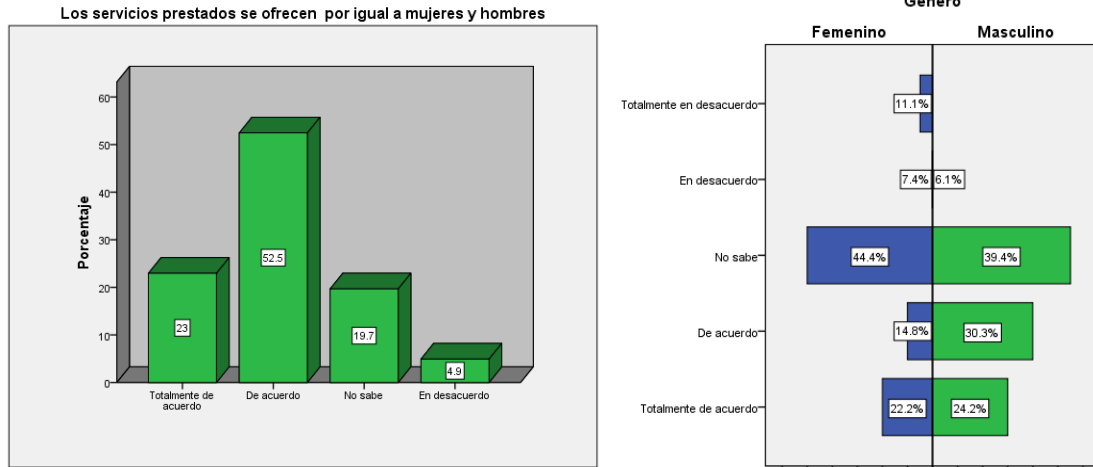


Figura 21. Igualdad de género en los servicios prestados

Género y su relación con ascensos o promociones a otros puestos

El 18.9% (10) de las mujeres y el 28.3% (15) de los hombres consideran que el género no es un requisito a tomar en cuenta para ascender o promover a otro puesto. Mientras que el 11.3% (6) de la población femenina y el 15.1% (8) de la población masculina refieren que el género sí es tomado en cuenta para los ascensos y promociones. Dichos datos son importantes a considerar para la implementación de políticas de equidad, ya que aun cuando es mayor la población que percibe que no existe una discriminación de género, es significativo el número tanto de hombres como mujeres que creen en lo contrario.

Tabla 22. Género y ascensos, promoción a puesto

			El género es un criterio que se toma en cuenta para ascensos, promoción u otro puesto					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 7.5%		2 3.8%	3 5.7%	4 7.5%	
		M	5 9.4%	1 1.9%	1 1.9%	2 3.8%	7 13.2%	
	31 - 40 años	F	1 1.9%	1 1.9%		1 1.9%	5 9.4%	
		M	1 1.9%		1 1.9%	2 3.8%	6 11.3%	
	41 - 50 años	F	1 1.9%					
		M	2 3.8%				1 1.9%	
	51 - 60 años	F					1 1.9%	
		M					1 1.9%	
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.9%			1 1.9%	
			M	1 1.9%				1 1.9%
		Preparatoria	F			1 1.9%		2 3.8%
			M	3 5.7%				1 1.9%
Licenciatura		F	4 7.5%		1 1.9%	4 7.5%	3 5.7%	
		M	2 3.8%	1 1.9%	2 3.8%	2 3.8%	7 13.2%	
Posgrado		F	2 3.8%	1 1.9%			4 7.5%	
		M	1 1.9%			1 1.9%	6 11.3%	
Otro		F					1 1.9%	
		F	6 11.3%	1 1.9%	2 3.8%	4 7.5%	10 18.9%	
Total		M	8 15.1%	1 1.9%	2 3.8%	4 7.5%	15 28.3%	



Figura 22. Género y ascensos, promoción a puesto

Género y desarrollo profesional

El 22.2% (10) de las mujeres y el 28.9% (13) de los hombres agregan que el género no es un requisito para tomarse en cuenta en la participación de conferencias, congresos u otras actividades de índole académica. Mientras que el 13.3%(6) de las féminas y el 17.8%(8) de los hombres agregan lo contrario. La diferencia entre mujeres que están de acuerdo con esta aseveración y las que no lo están es de 4, mientras que en los hombres es de 7. Lo cual implica imprescindiblemente necesario establecer criterios de participación en los cuales las mujeres se sientan tomadas en cuenta y apoyadas por la UNO en su desarrollo profesional.

Tabla 23. Género como criterios para participar en conferencias, congresos, etc.

			El género es un criterio que se toma en cuenta para participar en conferencias, congresos u otras actividades...					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 8.9%		3 6.7%	1 2.2%	3 6.7%	
		M	5 11.1%	1 2.2%		1 2.2%	6 13.3%	
	31 - 40 años	F	1 2.2%			1 2.2%	6 13.3%	
		M	1 2.2%	1 2.2%			5 11.1%	
	41 - 50 años	F	1 2.2%					
		M	2 4.4%				1 2.2%	
	51 - 60 años	F					1 2.2%	
		M					1 2.2%	
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 2.2%			1 2.2%	
			M	1 2.2%				1 2.2%
Preparatoria		F					2 4.4%	
		M	3 6.7%				1 2.2%	
Licenciatura		F	4 8.9%		2 4.4%	1 2.2%	4 8.9%	
		M	2 4.4%	1 2.2%			8 17.8%	
Posgrado		F	2 4.4%		1 2.2%		4 8.9%	
		M	1 2.2%	1 2.2%			3 6.7%	
Otro		F				1 2.2%		
Total		F	6 13.3%	0 .0%	3 6.7%	2 4.4%	10 22.2%	
		M	8 17.8%	2 4.4%	0 .0%	1 2.2%	13 28.9%	

El genero es un criterio que se toma en cuenta para participar en conferencias, congresos u otras actividades...

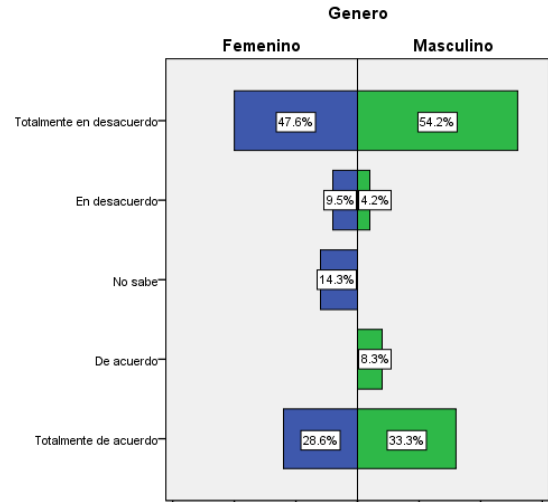
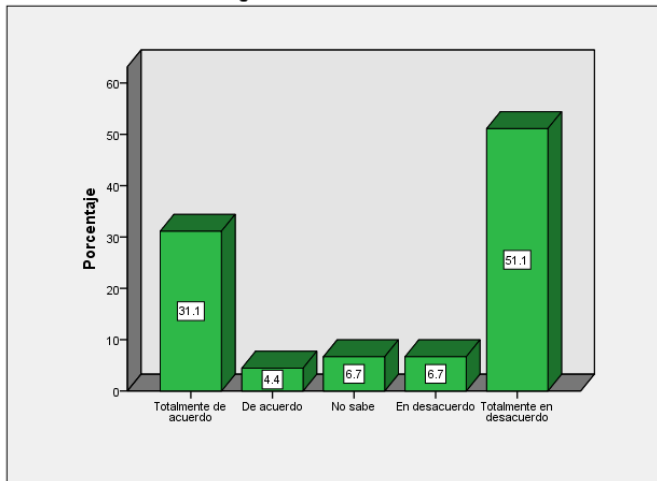


Figura 23. Género como criterios para participar en conferencias, congresos, etc.

Trato de las Direcciones por género

De acuerdo al trato que se percibe que reciben hombres y mujeres por parte de las Direcciones de la UNO, se encontró que el 10.3% (6) de la población femenina y el 13.8% (8) de la masculina, están totalmente de acuerdo con que éste es igual para todos, es decir indistintamente de su género; el 22.4% (13) de los hombres está de acuerdo y sólo el 1.7% (1) de las mujeres coincide con esta percepción. El 17.2% (10) de las mujeres y el 15.5% (9) de los hombres agregan que no saben si el trato es igualitario; y el 12.1% (7) de las mujeres y el 3.4% (2) de los hombres consideran que no están de acuerdo con que existe un trato igualitario por parte de las direcciones, hacia hombres y mujeres. Es notorio que es alto el porcentaje de mujeres que no sabe si hay un trato igualitario, en tanto que la mayoría de los hombres agregan que sí. Y de las mujeres que afirman que si lo hay en contraposición con las que mencionan no existir dicho trato igual es mayor por 1 el de las que consideran que no hay un trato igualitario.

Tabla 24. Trato por las Direcciones a hombres y mujeres

			El trato ofrecido por Directivos de la UNO a miembros del personal es igual para todos					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Edad	20 -30 años	F	4 6.9%	1 1.7%	5 8.6%	5 8.6%	1 1.7%	
		M	5 8.6%	7 12.1%	4 6.9%	1 1.7%		
	31 - 40 años	F	1 1.7%		5 8.6%	2 3.4%		
		M	1 1.7%	4 6.9%	4 6.9%	1 1.7%		
	41 - 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.4%	2 3.4%				
	51 - 60 años	F					1 1.7%	
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
		Secundaria	M	1 1.7%	2 3.4%			
Preparatoria		F			3 5.2%			
		M	3 5.2%	1 1.7%				
Licenciatura		F	4 6.9%	1 1.7%	3 5.2%	5 8.6%	1 1.7%	
		M	2 3.4%	7 12.1%	4 6.9%	1 1.7%		
Posgrado		F	2 3.4%		3 5.2%	2 3.4%	1 1.7%	
		M	1 1.7%	3 5.2%	5 8.6%			
Otro		F			1 1.7%			
Total		F	6 10.3%	1 1.7%	10 17.2%	7 12.1%	2 3.4%	
		M	8 13.8%	13 22.4%	9 15.5%	2 3.4%		

El trato ofrecido por Directivos de la UNO a miembros del personal es igual para todos

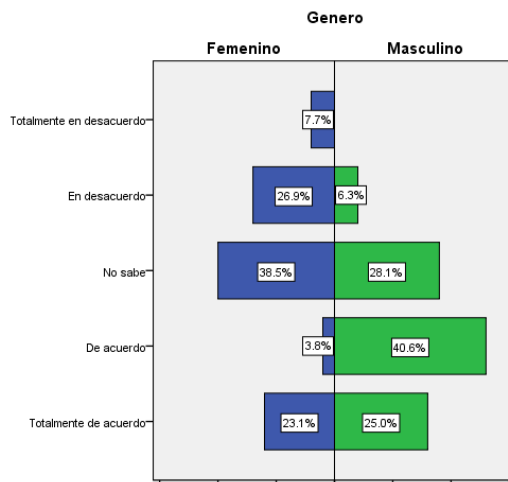
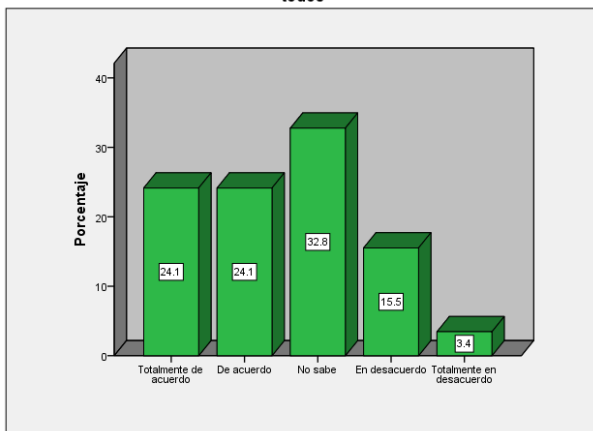


Figura 24. Trato por las Direcciones a hombres y mujeres

Beneficios otorgados por las Direcciones

El 10.6% (6) de la población femenina y el 13.3% (8) de la masculina están totalmente de acuerdo con que los beneficios otorgados por las direcciones son iguales para todos independientemente de su género, el 3.3% (2) de las mujeres y el 16.7% (10) de los hombres están de acuerdo con dicha aseveración. Mientras que el 16.7% (10) de las mujeres y el 15% (9) de los hombres mencionan no saber si los beneficios son iguales para ambos géneros. El 16.7% (10) de las mujeres están en desacuerdo y el 8.3% (5) de los hombres están en total desacuerdo. Nuevamente se observa que es significativo el número de hombres y mujeres que desconocen si las direcciones otorgan beneficios por igual, aunque cabe destacar que el tiempo de la nueva administración en asumir dichas direcciones era muy corto cuando se administró la encuesta, lo cual pudiese repercutir en la dificultad para emitir un juicio al respecto.

Tabla 25. Beneficios otorgados por las Direcciones por género

			Los beneficios otorgados por los Directivos, se asignan de igual modo a hombres y mujeres					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
			Genero	Genero	Genero	Genero	Genero	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%	1 1.7%	6 10.0%	4 6.7%	1 1.7%	
		M	5 8.3%	5 8.3%	3 5.0%	1 1.7%	4 6.7%	
	31 – 40 años	F	1 1.7%	1 1.7%	3 5.0%	3 5.0%	1 1.7%	
		M	1 1.7%	3 5.0%	5 8.3%		1 1.7%	
	41 – 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.3%	2 3.3%				
	51 – 60 años	F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
		Secundaria	M	1 1.7%	2 3.3%			
		Preparatoria	F		1 1.7%	1 1.7%	1 1.7%	
			M	3 5.0%				1 1.7%
Licenciatura		F	4 6.7%		6 10.0%	4 6.7%		
		M	2 3.3%	4 6.7%	5 8.3%		4 6.7%	
Posgrado		F	2 3.3%	1 1.7%	2 3.3%	2 3.3%	2 3.3%	
		M	1 1.7%	4 6.7%	4 6.7%			
Otro		F			1 1.7%			
Total		F	6 10.0%	2 3.3%	10 16.7%	7 11.7%	2 3.3%	
		M	8 13.3%	10 16.7%	9 15.0%	1 1.7%	5 8.3%	

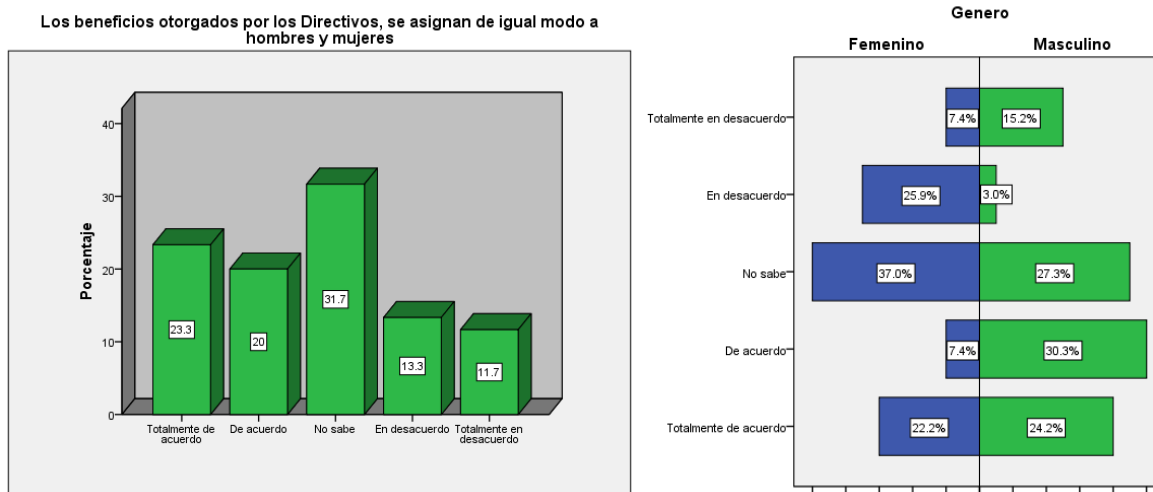


Figura 25. Beneficios otorgados por las Direcciones por género
Sanciones por igual para todas y todos

En relación a la percepción existente de la aplicación que se hace de los reglamentos y normas institucionales independientemente del género se obtuvo que el 10% (6) de las mujeres y el 13.3% (8) de los hombres están totalmente de acuerdo que éstos se hacen cumplir para todos y todas por igual; y el 11.7% (7) de la población femenina y el 20% (12) de la masculina están de acuerdo con lo mencionado anteriormente. Mientras que el 21.7% (13) de las mujeres y el 18.3% (11) de los hombres no sabe si se aplican por igual las sanciones al incumplimiento de dichas normas. Se observa que al ser mayor la población de hombres en comparación con las mujeres, pareciera que hay mayor concordancia con esta aseveración por parte de los hombres que de las mujeres.

Tabla 26. Sanciones por igual a hombres y mujeres

			Las sanciones que establecen los reglamentos y normas institucionales, aplican de igual modo a mujeres y hombres					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
			Genero	Genero	Genero	Genero	Genero	
Edad	20 -30 años	F	4 6.7%	3 5.0%	8 13.3%	1 1.7%		
		M	5 8.3%	7 11.7%	4 6.7%	1 1.7%	1 1.7%	
	31 – 40 años	F	1 1.7%	4 6.7%	4 6.7%			
		M	1 1.7%	3 5.0%	6 10.0%			
	41 – 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.3%	2 3.3%				
	51 – 60 años	F			1 1.7%			
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
			M	1 1.7%	2 3.3%			
		Preparatoria	F		2 3.3%	1 1.7%		
			M	3 5.0%	1 1.7%			
Licenciatura		F	4 6.7%	2 3.3%	7 11.7%	1 1.7%		
		M	2 3.3%	7 11.7%	5 8.3%		1 1.7%	
Posgrado		F	2 3.3%	3 5.0%	4 6.7%			
		M	1 1.7%	2 3.3%	6 10.0%			
Otro		F			1 1.7%			
		F	6 10.0%	7 11.7%	13 21.7%	1 1.7%	0 .0%	
Total		M	8 13.3%	12 20.0%	11 18.3%	1 1.7%	1 1.7%	

Las sanciones que establecen los reglamentos y normas institucionales, aplican de igual modo a mujeres y hombres

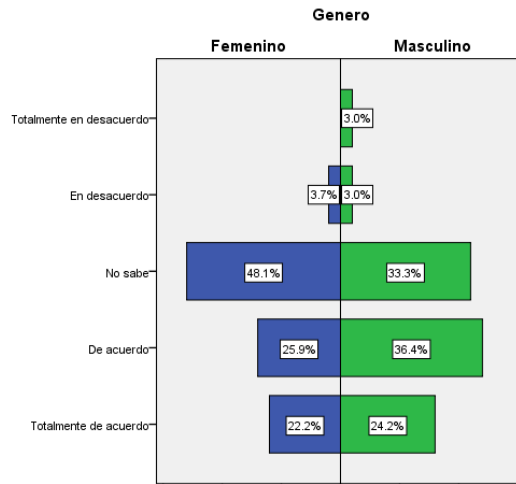
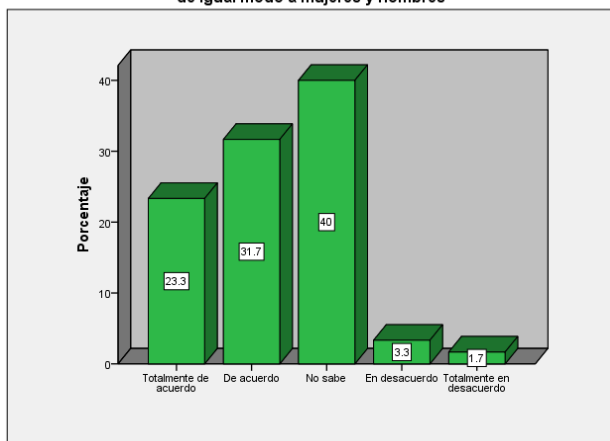


Figura 26. Sanciones por igual a hombres y mujeres

Consideraciones para la entrega de Informes o Actividades Pendientes

Este apartado pretende obtener información respecto a las consideraciones que se tiene con hombres y/o mujeres cuando se entrega un informe o tarea fuera de tiempo. Se obtuvo que el 10.2% (6) de las mujeres y el 13.6% (8) de los hombres están totalmente de acuerdo con que los informes y tareas extemporáneas se aceptan por igual a ambos géneros; el 5.1% (3) de la población femenina y el 8.5% (5) de la masculina están de acuerdo. Y se observa que el 13.6% (8) de las mujeres y el 22% (13) de los hombres no saben si se aceptan por igual a ambos. Es significativo el porcentaje de 15.3% (9) de mujeres que afirman que hay distinción por género al entregar un informe o actividad fuera de tiempo.

Tabla 27. Entrega de Informes y/o Actividades extemporáneas

			Cuando por alguna circunstancia alguna tarea o informe se entrega fuera de tiempo, se acepta...					
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
			Genero	Genero	Genero	Genero	Genero	
Edad	20 -30 años	F	4 6.8%	3 5.1%	6 10.2%	3 5.1%		
		M	5 8.5%	4 6.8%	5 8.5%	2 3.4%	1 1.7%	
	31 - 40 años	F	1 1.7%		2 3.4%	6 10.2%		
		M	1 1.7%		6 10.2%	2 3.4%	1 1.7%	
	41 - 50 años	F	1 1.7%					
		M	2 3.4%	1 1.7%	1 1.7%			
	51 - 60 años	F					1 1.7%	
		M			1 1.7%			
	61 o mas	F						
		M						
	Escolaridad	Primaria	M	1 1.7%			1 1.7%	
			M	1 1.7%	1 1.7%	1 1.7%		
Preparatoria		F			2 3.4%	1 1.7%		
		M	3 5.1%			1 1.7%		
Licenciatura		F	4 6.8%	1 1.7%	4 6.8%	4 6.8%	1 1.7%	
		M	2 3.4%	2 3.4%	6 10.2%	2 3.4%	2 3.4%	
Posgrado		F	2 3.4%	2 3.4%	2 3.4%	3 5.1%		
		M	1 1.7%	2 3.4%	6 10.2%			
Otro		F				1 1.7%		
		F	6 10.2%	3 5.1%	8 13.6%	9 15.3%	1 1.7%	
Total		M	8 13.6%	5 8.5%	13 22.0%	4 6.8%	2 3.4%	

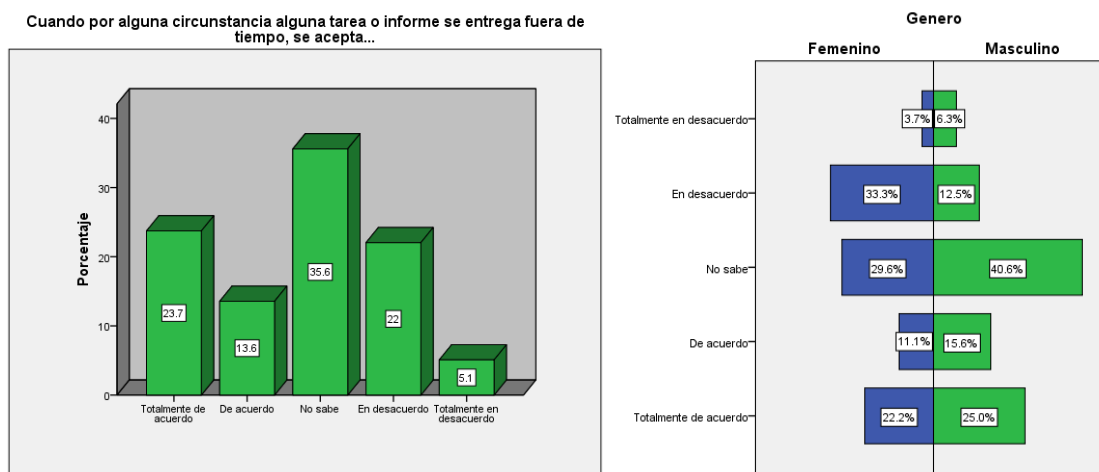


Figura 27. Entrega de Informes y/o Actividades extemporáneos

Análisis estadístico de estudio de género de los y las estudiantes

Incorporar en todo el proceso estadístico de estudio de género a los y las estudiantes de la universidad de oriente es muy importante, ofrece información estadística más allá de una desagregación por sexo, un conjunto de perspectivas con enfoque de género, donde se observa la igualdad de las mujeres en relación con la de los hombres.

Se conceptualiza género a las funciones sociales que se describen, a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Así, mientras que el término sexo designa un determinado equipamiento biológico que con carácter universal, diferencia a las mujeres y a los hombres, el término género hacer referencia a distinciones sociales y relaciones aprendidas entre los sexos, que cambian con el tiempo y que son variables en la medida en que dependen de los marcos culturales (OIT, 2008).

El enfoque género o la perspectiva de género permitirá identificar cómo los roles asignados, los estereotipos socialmente construidos al fin y al cabo, potencian o imponen barreras a las oportunidades de los hombres y mujeres a lo largo de su vida en los diferentes aspectos y niveles.

El enfoque de género orienta para conocer cuáles son las causas y mecanismos sociales y culturales que determinan y estructuran desigualdades de oportunidades y de acceso a los beneficios de desarrollo entre hombres y mujeres. Explica, por tanto cómo se

generan las experiencias, problemas y obstáculos de hombres y mujeres por su pertenencia a un género, y como es necesario atenderlo, desde un punto de vista universitario.

Lograr la igualdad de género en los diferentes ámbitos de la vida estudiantil, es el medio para alcanzar el desarrollo de la universidad, desde esta perspectiva, eliminar las desigualdades existentes entre los géneros en la enseñanza es parte de las políticas de la universidad de oriente. (INEI, 2008).

A continuación se presenta la información obtenida de la encuesta aplicada a los y las estudiantes de la universidad de oriente.

Género y edad de los y las estudiantes de la UNO

En la figura 28 se observa que se entrevistó a 320 estudiantes revelando que asisten a la institución más personas del género masculino (53.1%) que del género femenino (46.9%) Se precisa que del total correspondiente al género femenino solamente una persona dijo ser del sexo hombre en tanto que del género masculino coinciden los datos con el sexo hombre (53.1%).

En la gráfica 28 se observa que de las personas entrevistadas en la institución el 46.3% del género femenino y el 51.3% del masculino expreso que su edad oscila entre 17 a 30 años, siendo el rango de edad más representativo en la universidad con 97.5% del total; asimismo se observa que el género masculino representa mayor índice con relación al femenino en este rango de edad. Solamente el 1.3% (4 personas) del género masculino dijo tener menos que 17 años y el mismo porcentaje en ambos géneros dijo tener más de 30 años.

Tabla 28. Porcentaje de edad y sexo por Género

		Porcentaje de edad y sexo por Género					
		F		M		Total	
Sexo	Hombre	1	.3%	170	53.1%	171	53.4%
	Mujer	149	46.6%			149	46.6%
	Total	150	46.9%	170	53.1%	320	100.0%
Edad	Menor de 17			4	1.3%	4	1.3%
	17 - 30	148	46.3%	164	51.3%	312	97.5%
	30 o mas	2	.6%	2	.6%	4	1.3%
	Total	150	46.9%	170	53.1%	320	100.0%

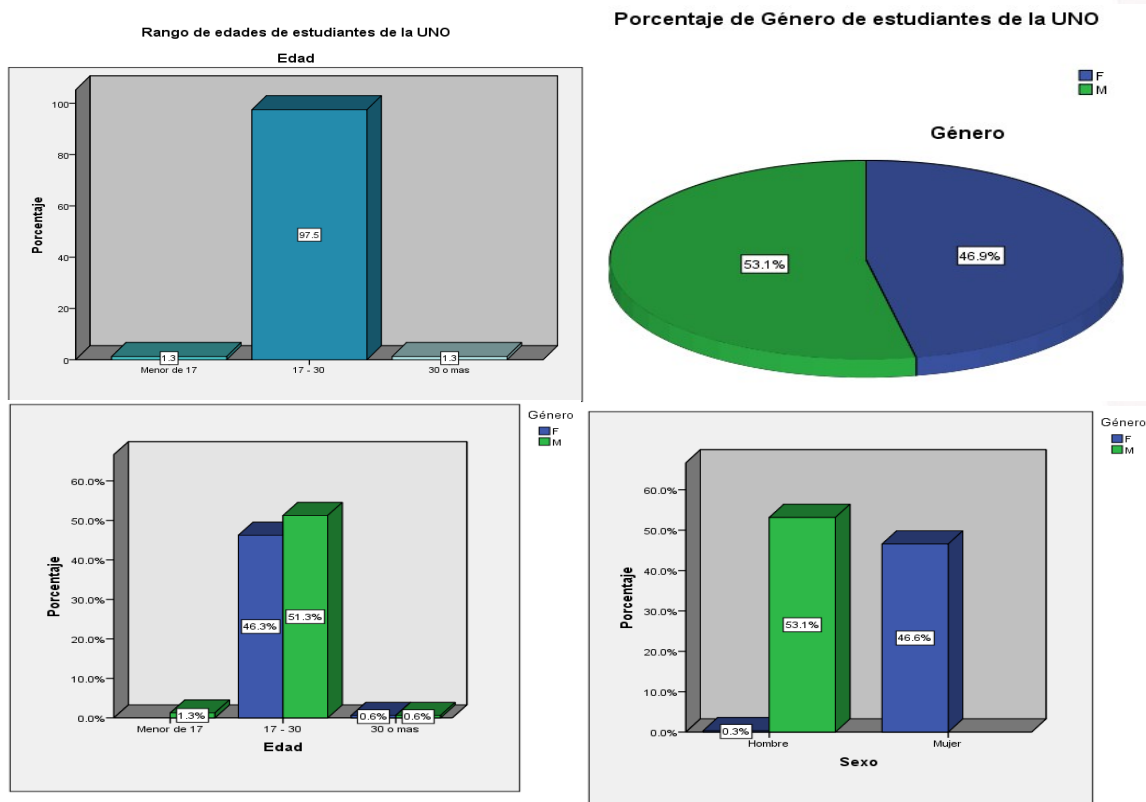


Figura 28. Porcentaje de edad y sexo por género de los y las estudiantes

La figura 29 detalla que del total de 320 estudiantes entrevistados el 51.3% (164) pertenece al cuarto cuatrimestre y el 48.8% (156) al séptimo, en el cuarto cuatrimestre el 26.6% pertenece al género femenino y el 24.7% al masculino; mientras que en el séptimo cuatrimestre el 20.3% es del género femenino y 28.4 % del masculino; estos datos demuestran que existen mayor puntos porcentuales del género femenino del cuarto cuatrimestre con relación al séptimo (6.3%), en tanto que en séptimo cuatrimestre el género masculino tiene mayor puntos porcentuales comparado con el cuarto, con una diferencia de 3.7%.

También se observa que el género masculino tiene más presencia en las licenciaturas de Administración pública (AP) y Gastronomía (GA) con una diferencia de 6.3 y 6.6 en puntos porcentuales sobre el género femenino.

El género femenino sobresale en Desarrollo turístico (DT) y Lingüística y cultura maya (LYCM) con diferencias porcentuales de 5.3 y 1.2 respectivamente, sobre el género masculino. La licenciatura con mayor población estudiantil es Desarrollo turístico con 121 personas representando el 37.8% del total de estudiantes entrevistados, el porcentaje más alto se refleja en el género femenino con un 21.6% sobre el género masculino 16.3%. En tanto que la licenciatura con menor demanda es Mercadotecnia (MKT) son sólo 12.5% del total de la población entrevistada, representado un porcentaje equitativo en ambos géneros.

Tabla 29. Cuatrimestre y licenciatura por género

		Cuatrimestre y Licenciatura por Género					
		F		M		Total	
Cuatrim.	4° cuatrim.	85	26.6%	79	24.7%	164	51.3%
	7° cuatrim.	65	20.3%	91	28.4%	156	48.8%
	Total	150	46.9%	170	53.1%	320	100.0%
Lic.	AP	19	5.9%	39	12.2%	58	18.1%
	DT	69	21.6%	52	16.3%	121	37.8%
	GA	16	5.0%	37	11.6%	53	16.6%
	LYCM	26	8.1%	22	6.9%	48	15.0%
	MKT	20	6.3%	20	6.3%	40	12.5%
	Total	150	46.9%	170	53.1%	320	100.0%

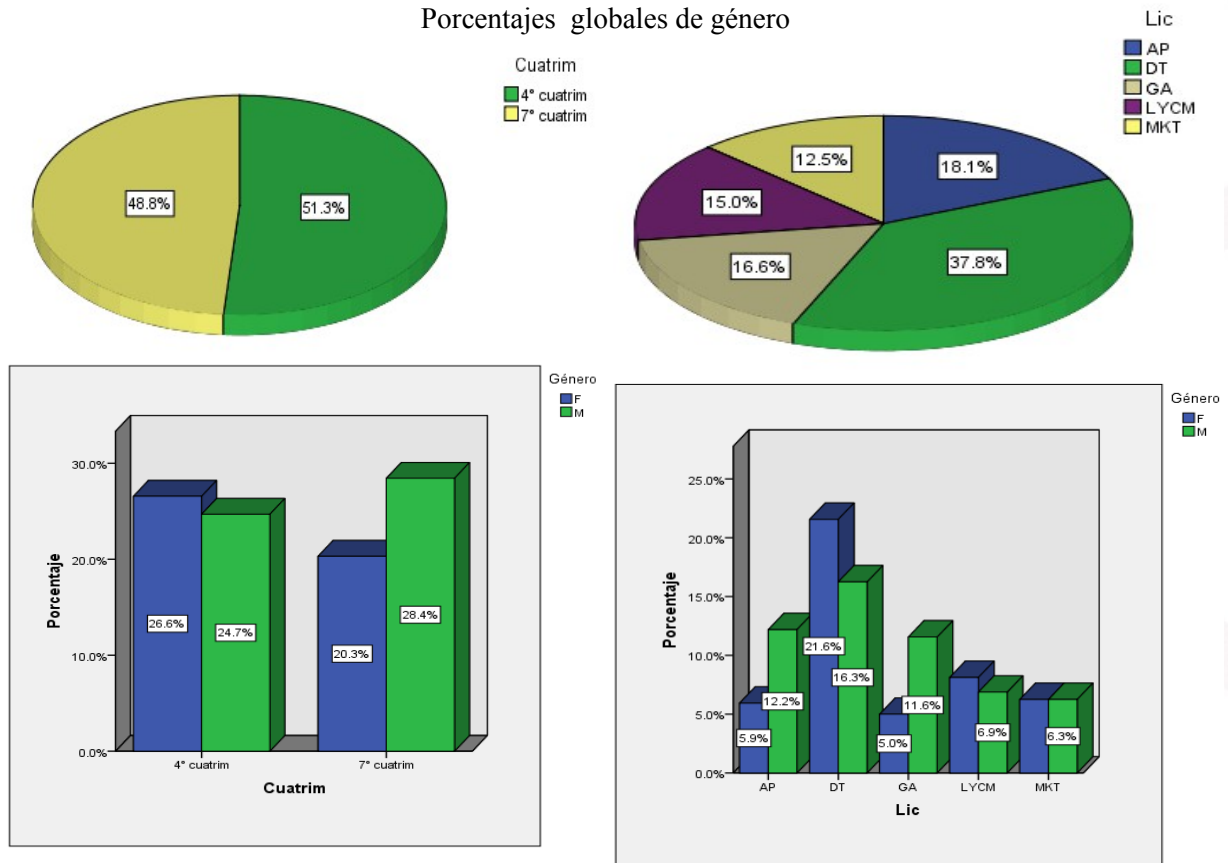


Figura 29. Porcentaje de Género por Cuatrimestre y Licenciatura

Indicadores de la Encuesta

La encuesta estuvo integrada por tres Indicadores para la Equidad de Género: Respeto a la integridad, equidad para el desarrollo personal y equidad para el desarrollo profesional, con la finalidad de obtener un diagnóstico que ponga en evidencia la desigualdad entre mujeres y hombres, con la información obtenida poner en marcha programas y acciones en pro de la equidad y conocer factores clave para incidir en una transformación de las relaciones entre los y las estudiantes.

Respeto a la integridad

Percepción a la palabra género

Se observa en la figura 30 que el 68.2% (116) del género masculino y 66% (99) del femenino cuando escucha la palabra género lo asocia con femenino y masculino,

representando el mayor porcentaje total de los y las estudiantes que tienen esta percepción. Las licenciaturas que apoyan esta idea son desarrollo turístico (DT) y gastronomía (GA), así como el séptimo cuatrimestre de la universidad. También se observa que las cinco licenciaturas apoyan esta percepción arrojando un mayor porcentaje con relación a las demás ideas. Otra opinión que resalta en el género femenino es que lo asocian con hombre/mujer con un 33.3% del total de las personas encuestadas y en el género masculino con 28.2%, representando un mayor porcentaje en cuarto cuatrimestre con 19.1% comparado con el séptimo, las licenciaturas que apoyan esta idea es DT y AP. En los resultados de la tabla 30 se observa que únicamente una persona (0.7%) del género femenino y dos (1.2%) del género masculino lo asocian con el término mujer; tan solo uno del género masculino (0.6%) lo asocia con el término feminista y tres del mismo género (1.8%) opina que es un término de moda

Tabla 30. Percepción a la palabra género

			Cuando escuchas la palabra género lo asocias principalmente con:				
			Mujer	Feminista	Mujer/hombre	Femenino/masculino	Término de moda
Lic	AP	F			8 42.1%	11 57.9%	
		M		1 2.6%	15 38.5%	20 51.3%	3 7.7%
	DT	F	1 1.4%		25 36.2%	43 62.3%	
		M			17 32.7%	35 67.3%	
	GA	F			4 25.0%	12 75.0%	
		M			6 16.2%	31 83.8%	
	LYCM	F			6 23.1%	20 76.9%	
		M	1 4.5%		5 22.7%	16 72.7%	
	MKT	F			7 35.0%	13 65.0%	
		M	1 5.0%		5 25.0%	14 70.0%	
Total		F	1 .7%		50 33.3%	99 66.0%	
		M	2 1.2%	1 .6%	48 28.2%	116 68.2%	3 1.8%

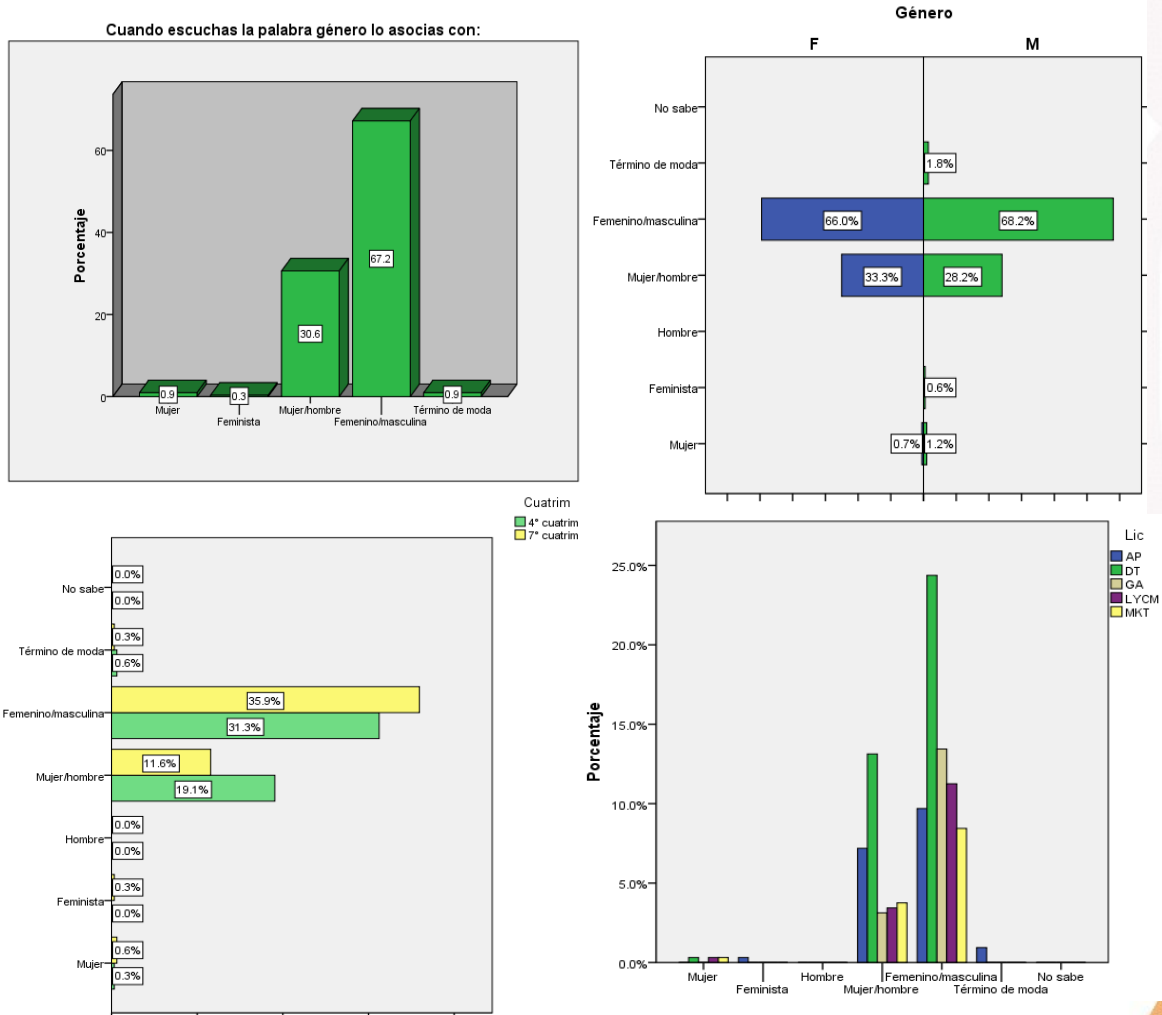


Figura 30. Percepción de la palabra género

Concepto perspectiva o enfoque de género

De los resultados obtenidos se observa en la figura 31, que del total de personas entrevistadas el 92.9 % reflejó que cuando escucha el término o enfoque de género opina que es una manera de analizar las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, de este índice porcentual 158 (92.9%) entrevistados del género masculino y 139 (92.7%) del femenino apoya esta idea, los puntos porcentuales en esta opinión son mayores en las cinco licenciaturas y se observa que el cuarto cuatrimestre demostró mayor índice en esta aseveración. Ninguna persona del género femenino opina que es un asunto de feministas, ni

relega a los hombres por el contrario tres (1.2% y 0.6%) contradicen esta idea, asimismo 4 personas (de ambos géneros) opinaron que no saben acerca de esta perspectiva. También se observa que el 2.7% (4) de las mujeres y 1.2% (2) de los hombres consideran que enfoque de género es una visión desde y para las mujeres; de los entrevistados que opinaron que es una herramienta para mejorar la situación de las mujeres se representa por el 2.7% (4) de la mujeres y 3.5% (6) de los hombres.

Tabla 31. Perspectiva o enfoque de género

			Cuando escuchas el término "Perspectiva o Enfoque de género", supones que se trata de:					
			La visión desde y para la mujeres	Un asunto de feministas	Una manera de analizar las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres	Una herramienta para mejorar la situación de las mujeres	Relegar a los hombres	No sabe
Lic	AP	F			18 94.7%	1 5.3%		
		M			33 84.6%	3 7.7%	2 5.1%	1 2.6%
DT	F	F	2 2.9%		64 92.8%	1 1.4%		2 2.9%
		M			52 100.0%			
GA	F	F			15 93.8%			1 6.3%
		M	2 5.4%	1 2.7%	33 89.2%	1 2.7%		
LYCM	F	F	1 3.8%		24 92.3%	1 3.8%		
		M			20 90.9%	2 9.1%		
MKT	F	F	1 5.0%		18 90.0%	1 5.0%		
		M			20 100.0%			
Total	F	F	4 2.7%		139 92.7%	4 2.7%		3 2.0%
		M	2 1.2%	1 .6%	158 92.9%	6 3.5%	2 1.2%	1 .6%

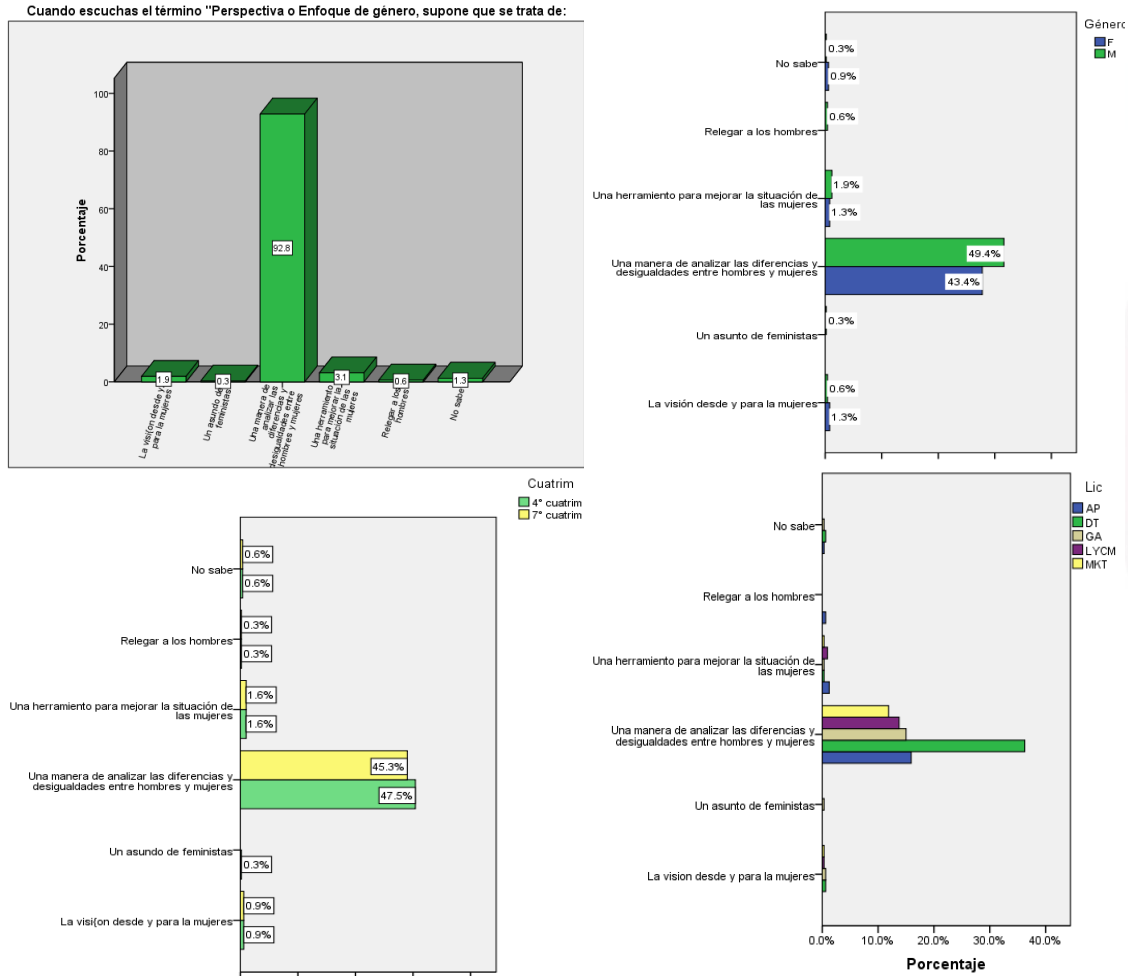


Figura 31. Concepto de perspectiva o enfoque de género

Lenguaje Incluyente en la UNO

Se observa en la tabla 32 que el 43.5% de los hombres y el 46.7% de las mujeres mencionó estar totalmente de acuerdo que el lenguaje utilizado en la UNO es incluyente; el 50% de los hombres integrado por 85 estudiantes y el 44.7% de las mujeres están de acuerdo; únicamente dos personas de género masculino dijo no saber. Los resultados precisan que el género masculino de cuarto y séptimo reflejaron mayor índices porcentuales por encima de las féminas, en relación a las licenciaturas de administración pública, desarrollo turístico y mercadotecnia, las féminas estuvieron totalmente de acuerdo, así como el 56.8%; del género masculino coincidió con esta última opinión. Sólo el 1.2% de las personas entrevistadas del género masculino dijo estar totalmente en desacuerdo. La información obtenida apoya la idea de que en la UNO existe un lenguaje incluyente.

Tabla 32. Lenguaje Incluyente en la UNO

			El lenguaje utilizado en la UNO es incluyente				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	9 47.4%	7 36.8%	1 5.3%	2 10.5%	
		M	10 25.6%	25 64.1%	1 2.6%	3 7.7%	
	DT	F	35 50.7%	26 37.7%	5 7.2%	3 4.3%	
		M	25 48.1%	25 48.1%	1 1.9%	1 1.9%	
	GA	F	7 43.8%	7 43.8%	1 6.3%	1 6.3%	
		M	21 56.8%	15 40.5%	1 2.7%		
	LYCM	F	7 26.9%	19 73.1%			
		M	9 40.9%	11 50.0%	1 4.5%		1 4.5%
	MKT	F	11 55.0%	8 40.0%		1 5.0%	
		M	9 45.0%	9 45.0%	1 5.0%		1 5.0%
	Total	F	69 46.0%	67 44.7%	7 4.7%	7 4.7%	
		M	74 43.5%	85 50.0%	5 2.9%	4 2.4%	2 1.2%

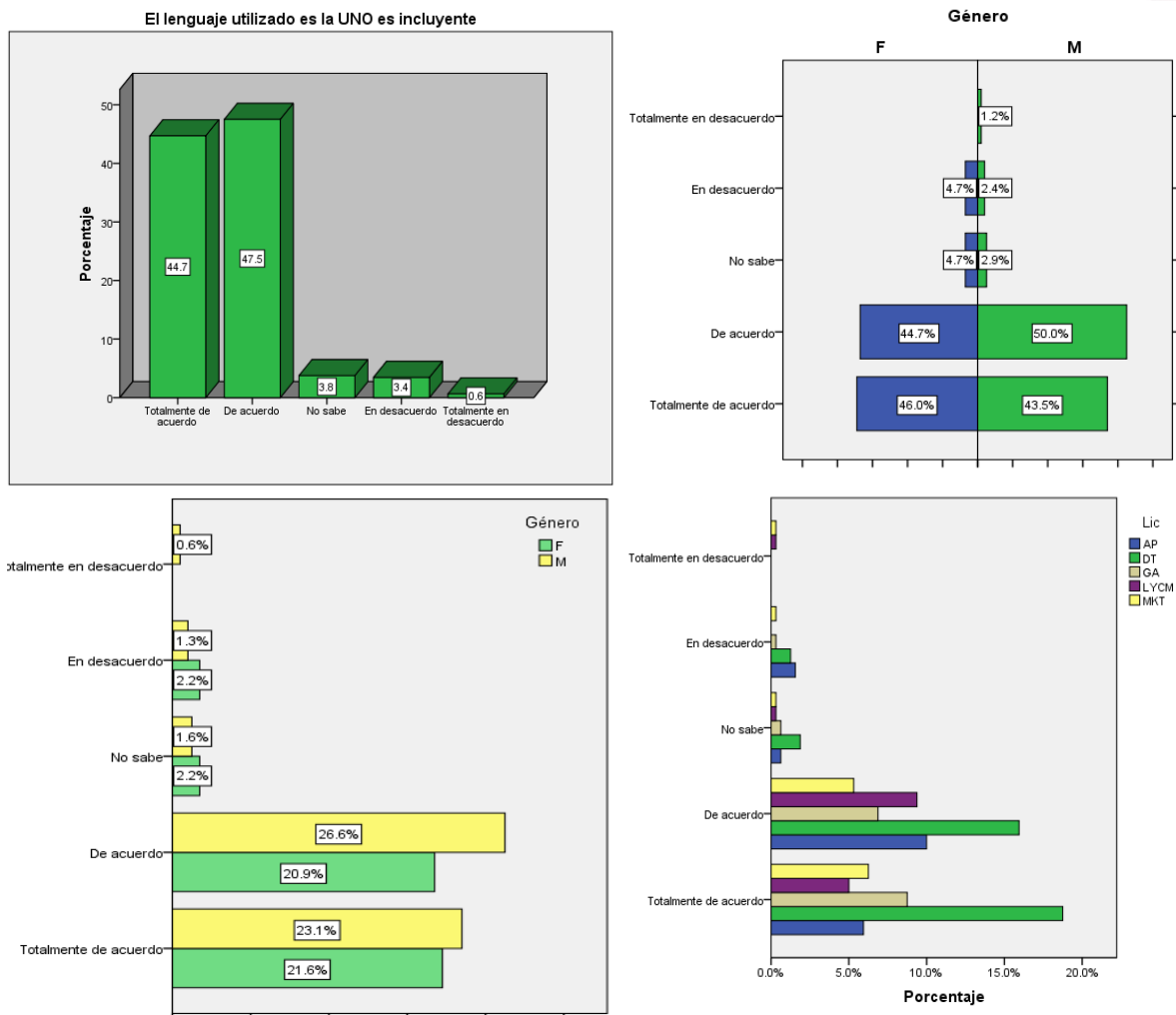


Figura 32. Lenguaje incluyente en la UNO

Integridad física y moral

En la tabla 33 se muestra que en la UNO, el 52% del género femenino y el 42.4% del masculino, están en desacuerdo de que existen conductas que atentan contra su integridad física y moral, su derecho al estudio y/o salud representando el porcentaje más alto en esta opinión (46.9), además el 31.3% del género femenino y 36.5% del género masculino opinó estar totalmente de acuerdo representando un total de 34.1%; se observa que el 10.6% del género masculino representado por 18 estudiantes dijeron estar de acuerdo con esta opinión así como 6% del femenino (9 personas).

En la figura 33 muestra los resultados que los estudiantes del cuarto y séptimo cuatrimestre coinciden en su opinión con un 23.4% al estar en desacuerdo; otro dato que se observa que

17.8% de cuarto cuatrimestre y 16.3% del séptimo está totalmente en desacuerdo de que en la institución existen estas conductas y el 4.4% de cuarto cuatrimestre dijo no saber; asimismo coinciden las féminas de las licenciaturas de DT, GA, LYCM y MKT al arrojar altos índices porcentuales al estar en desacuerdo de que en la UNO atentan contra su integridad física y moral. Un porcentaje destacable de la licenciatura de desarrollo turístico (4%) y de gastronomía (3%) contradice esta opinión al estar de acuerdo.

Tabla 33. Conductas que atentan contra la integridad física y moral

			En la UNO, existen conductas que atentan contra tu integridad física y moral; tu derecho al estudio y/o salud				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F		2 10.5%	2 10.5%	9 47.4%	6 31.6%
		M	1 2.6%	3 7.7%	5 12.8%	23 59.0%	7 17.9%
DT	F	F	5 7.2%	5 7.2%	2 2.9%	34 49.3%	23 33.3%
		M	1 1.9%	7 13.5%	3 5.8%	16 30.8%	25 48.1%
GA	F	F		1 6.3%	1 6.3%	9 56.3%	5 31.3%
		M	1 2.7%	5 13.5%	3 8.1%	13 35.1%	15 40.5%
LYCM	F	F	3 11.5%		2 7.7%	16 61.5%	5 19.2%
		M		1 4.5%	2 9.1%	11 50.0%	8 36.4%
MKT	F	F		1 5.0%	1 5.0%	10 50.0%	8 40.0%
		M	1 5.0%	2 10.0%	1 5.0%	9 45.0%	7 35.0%
Total	F	F	8 5.3%	9 6.0%	8 5.3%	78 52.0%	47 31.3%
		M	4 2.4%	18 10.6%	14 8.2%	72 42.4%	62 36.5%

En la UNO, existen conductas que atentan contra tu integridad física y moral; tu derecho al estudio y/o salud

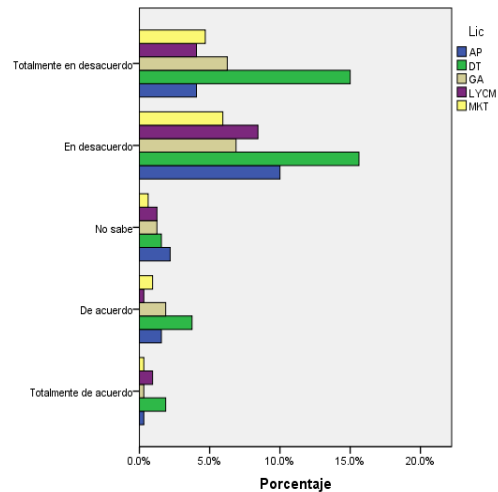
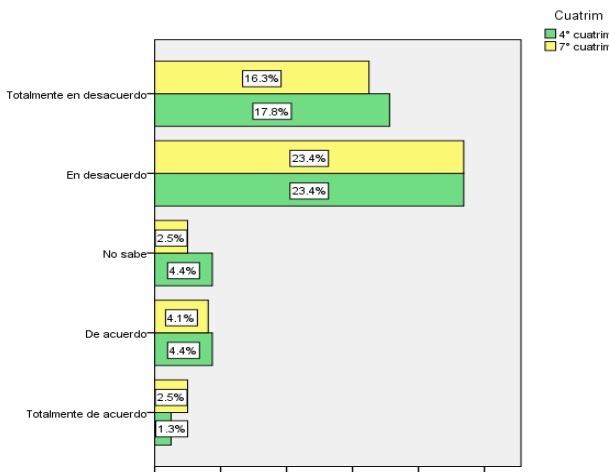
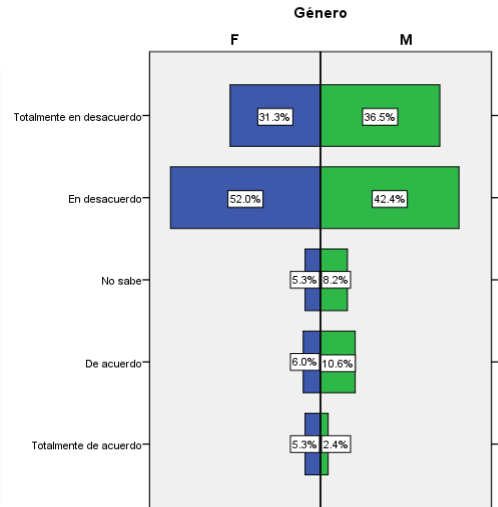
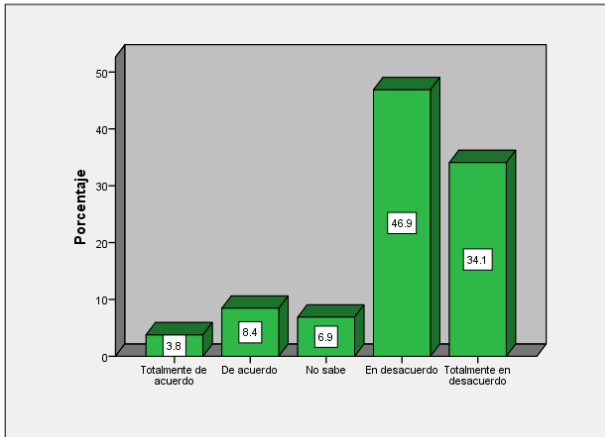


Figura 33. Conductas que atentan contra la integridad física y moral

Igualdad para los y las estudiantes en la cobertura de sus necesidades para desarrollarse profesional y personalmente

En la figura 34 se observa que en la UNO, se cubren las necesidades tanto de las como de los estudiantes, en relación a lo que requieren para desarrollarse personal y profesionalmente opinión que ambos géneros afirman al estar de acuerdo con el mismo índice porcentual (50%), al mismo tiempo un 44% de las mujeres y 41.2% de los hombres opinaron estar totalmente de acuerdo; en contraparte cinco estudiantes de ambos géneros (2% y 1.2%) dijeron estar totalmente en desacuerdo con esta opinión. El 6.5% género masculino dijo no saber representado por 11 estudiantes. En relación al cuatrimestre que apoya la idea al estar totalmente de acuerdo se refleja en el cuarto con 24.1% y séptimo

cuatrimestre dijeron estar de acuerdo un 25.9% del total. En cuanto a las licenciaturas sólo DT refleja tener mayor índice porcentual al estar totalmente de acuerdo en tanto que las demás están de acuerdo con menores porcentajes. En la tabla 34 se detalla que en la opinión estar de acuerdo obtuvieron mayores porcentajes el género masculino de la licenciatura AP con 61.5% así como las féminas de las licenciaturas de GA, y LYCM al arrojar arriba del 50%, en la licenciatura de MKT ambos géneros apoyaron por igual (50%) esta perspectiva. Con estas cifras se demuestra se ha logrado un avance por cubrir las necesidades de los y las estudiantes para que se desarrollen en los ámbitos tanto personal como profesionalmente, sin embargo falta fortalecer aún más con actividades y se logre que la mayoría de los alumnos esté totalmente de acuerdo con la satisfacción de estas necesidades.

Tabla 34. Cobertura de necesidades en el ámbito personal y profesional por género

			En la UNO, se cubren las necesidades tanto de las estudiantes como de los estudiantes, en relación a lo que requieren para desarrollarse personal y profesionalmente				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	9 47.4%	9 47.4%	1 5.3%		
		M	7 17.9%	24 61.5%	7 17.9%		1 2.6%
DT	F	F	34 49.3%	31 44.9%	1 1.4%	1 1.4%	2 2.9%
		M	26 50.0%	22 42.3%	2 3.8%	1 1.9%	1 1.9%
GA	F	F	6 37.5%	10 62.5%			
		M	18 48.6%	18 48.6%	1 2.7%		
LYCM	F	F	9 34.6%	15 57.7%	1 3.8%		1 3.8%
		M	11 50.0%	11 50.0%			
MKT	F	F	8 40.0%	10 50.0%	2 10.0%		
		M	8 40.0%	10 50.0%	1 5.0%	1 5.0%	
Total	F	F	66 44.0%	75 50.0%	5 3.3%	1 .7%	3 2.0%
		M	70 41.2%	85 50.0%	11 6.5%	2 1.2%	2 1.2%

En la UNO, se cubren las necesidades tanto de las estudiantes como de los estudiantes, en relación a lo que requieren para desarrollarse personal y profesionalmente

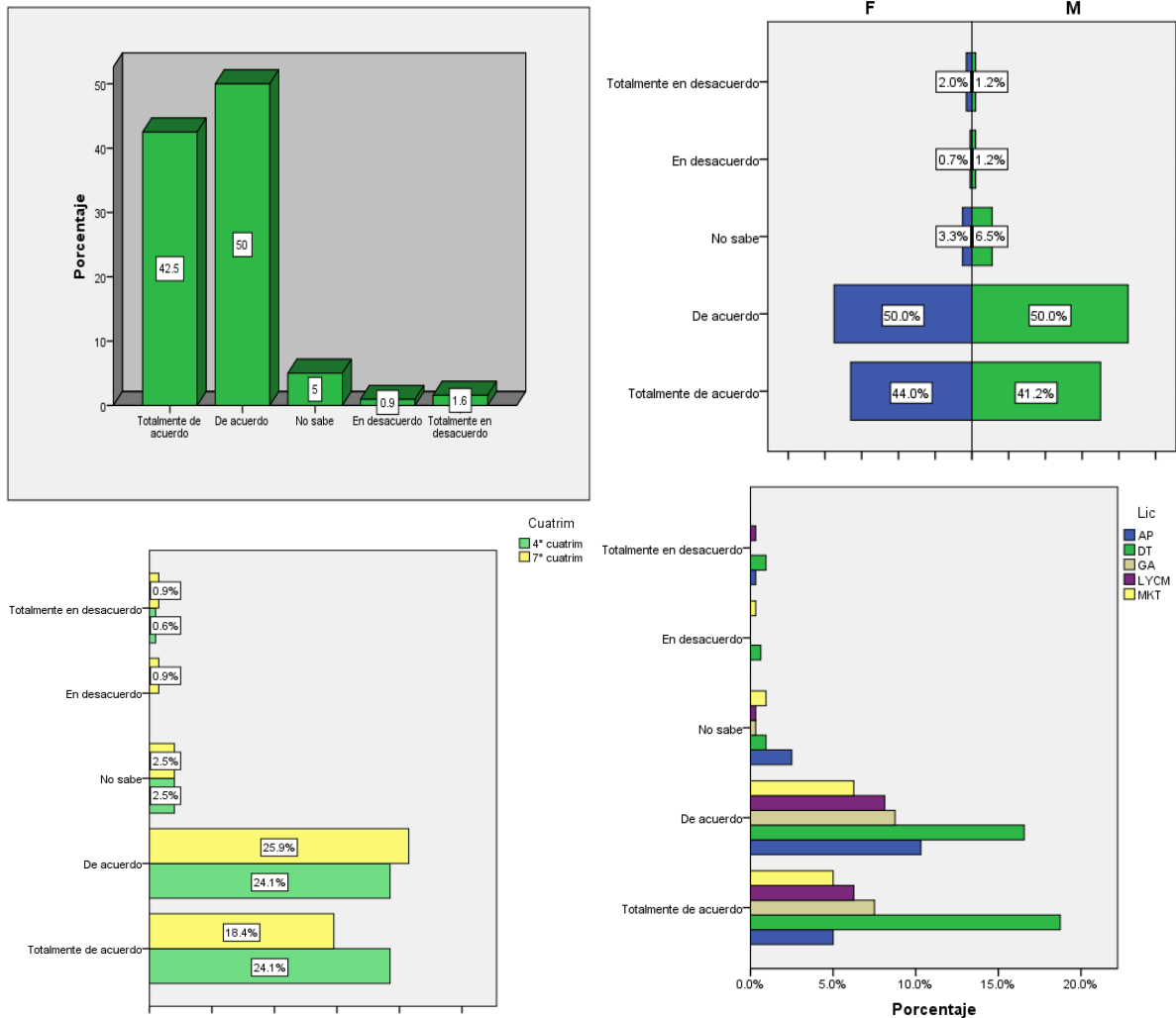


Figura 34. Cobertura de necesidades en el ámbito personal y profesional por género

Horario escolar y oportunidad para cumplir con responsabilidades académicas y vida personal de los y las estudiantes

Los datos de la tabla 35 precisan que el 55.3% del género femenino y 52.4% del masculino dijeron estar de acuerdo que el horario escolar les permite cumplir con sus responsabilidades académicas y las de su vida personal representando el 53.8% del total de estudiantes entrevistados. El 22.7% (34 personas) del género femenino y el 25.3% (43 personas) del masculino dijeron estar totalmente de acuerdo, asimismo el 2.7% del género femenino y 4.7% del masculino opinaron estar totalmente en desacuerdo, en tanto que trece personas de ambos géneros (4.1%) no saben que opinar. El 14.4% del total están en

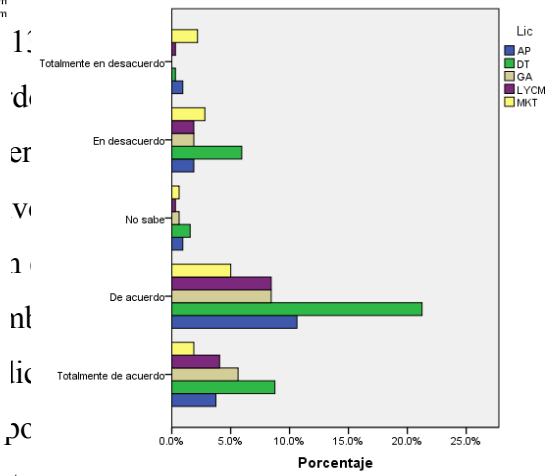
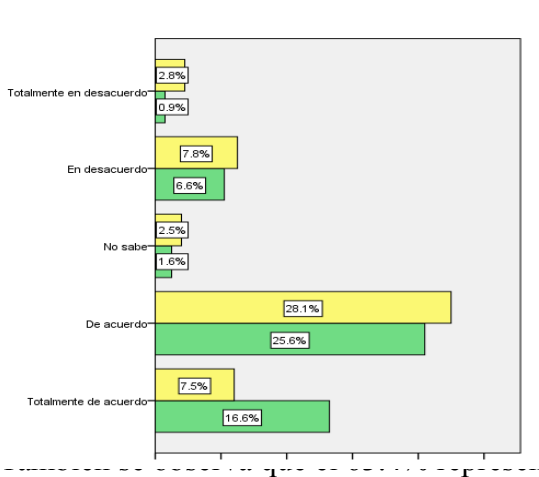
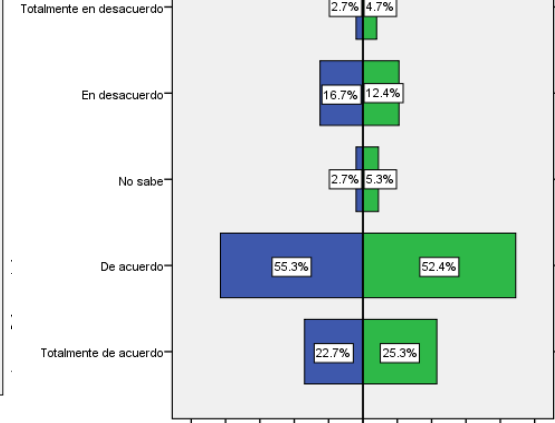
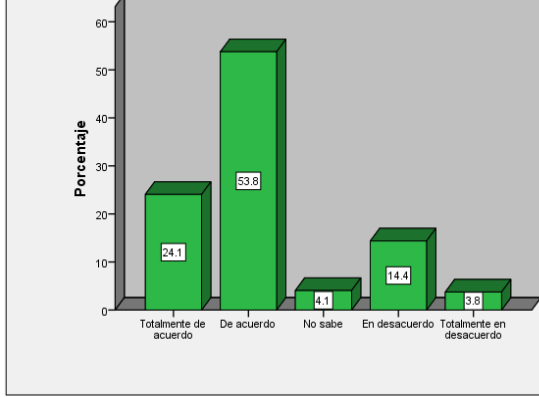
desacuerdo de que el horario escolar les permite cumplir con esas responsabilidades, 16.7% del género femenino (25 estudiantes) y 12.4% del masculino (21 estudiantes).

Se observa en el gráfico que el cuarto cuatrimestre reflejó mayor porcentaje al estar totalmente de acuerdo y en acuerdo de que el horario le permite cumplir con sus responsabilidades, sin embargo se observa que el séptimo cuatrimestre comparado con el cuarto no está convencido de esta opinión; asimismo el 7.8% de este cuatrimestre tampoco está de acuerdo. De las cinco licenciaturas, los estudiantes del género masculino de MKT arrojaron menos puntos porcentuales al respecto (30%). Las licenciaturas reflejan que están de acuerdo de que el horario escolar permite cumplir con sus responsabilidades académicas y de su vida personal, la licenciatura de gastronomía demostró estar convencido al no reflejar datos en la opción totalmente en desacuerdo; sin embargo aún falta que las otras cuatro licenciaturas estén totalmente convencidos con esta opinión.

Tabla 35. Horario escolar y cumplimiento de responsabilidades académicas y personales

			El horario escolar te permite cumplir con tus responsabilidades académicas y las de tu vida personal				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	7 36.8%	10 52.6%		2 10.5%	
		M	5 12.8%	24 61.5%	3 7.7%	4 10.3%	3 7.7%
DT	DT	F	14 20.3%	39 56.5%	4 5.8%	11 15.9%	1 1.4%
		M	14 26.9%	29 55.8%	1 1.9%	8 15.4%	
GA	GA	F	5 31.3%	7 43.8%		4 25.0%	
		M	13 35.1%	20 54.1%	2 5.4%	2 5.4%	
LYCM	LYCM	F	6 23.1%	17 65.4%		2 7.7%	1 3.8%
		M	7 31.8%	10 45.5%	1 4.5%	4 18.2%	
MKT	MKT	F	2 10.0%	10 50.0%		6 30.0%	2 10.0%
		M	4 20.0%	6 30.0%	2 10.0%	3 15.0%	5 25.0%
Total	Total	F	34 22.7%	83 55.3%	4 2.7%	25 16.7%	4 2.7%
		M	43 25.3%	89 52.4%	9 5.3%	21 12.4%	8 4.7%

Figura 35. Horario escolar y cumplimiento de responsabilidades académicas y personales



cuatrimestre dijeron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo de que tiene facilidades para ausentarse, sin embargo el 20.3% de ambos cuatrimestres dijo no saber y 16.3% dijo no estar de acuerdo de que en la uno les brinden tales facilidades. Las féminas de la licenciatura que apoyan con estar de acuerdo en un índice porcentual mayor al 50% esta idea son de AP y GA. Esta información demuestra que los y las estudiantes no perciben que las facilidades para ausentarse de la institución se les otorguen con facilidad, ya sea para resolver algún asunto personal o de otro tipo, bajo esta circunstancia es necesario analizar las disposiciones reglamentarias de ausentismo que aplica la institución y los (las) docentes.

Tabla 36. Facilidades para ausentarse de la escuela

			Las y los estudiantes poseen las mismas facilidades para ausentarse de la escuela para atender a sus hijos (as) u otros motivos personales				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	7 36.8%	11 57.9%		1 5.3%	
		M	4 10.3%	20 51.3%	7 17.9%	7 17.9%	1 2.6%
	DT	F	14 20.3%	26 37.7%	18 26.1%	9 13.0%	2 2.9%
		M	12 23.1%	23 44.2%	11 21.2%	5 9.6%	1 1.9%
	GA	F	3 18.8%	9 56.3%	1 6.3%	3 18.8%	
		M	12 32.4%	16 43.2%	6 16.2%	3 8.1%	
	LYCM	F	6 23.1%	6 23.1%	7 26.9%	7 26.9%	
		M	8 36.4%	6 27.3%	4 18.2%	2 9.1%	2 9.1%
	MKT	F	3 15.0%	7 35.0%	7 35.0%	2 10.0%	1 5.0%
		M	4 20.0%	6 30.0%	4 20.0%	5 25.0%	1 5.0%
	Total	F	33 22.0%	59 39.3%	33 22.0%	22 14.7%	3 2.0%
		M	40 23.5%	71 41.8%	32 18.8%	22 12.9%	5 2.9%

Las y los estudiantes poseen las mismas facilidades para ausentarse de la escuela para atender a sus hijos (as) u otros motivos personales

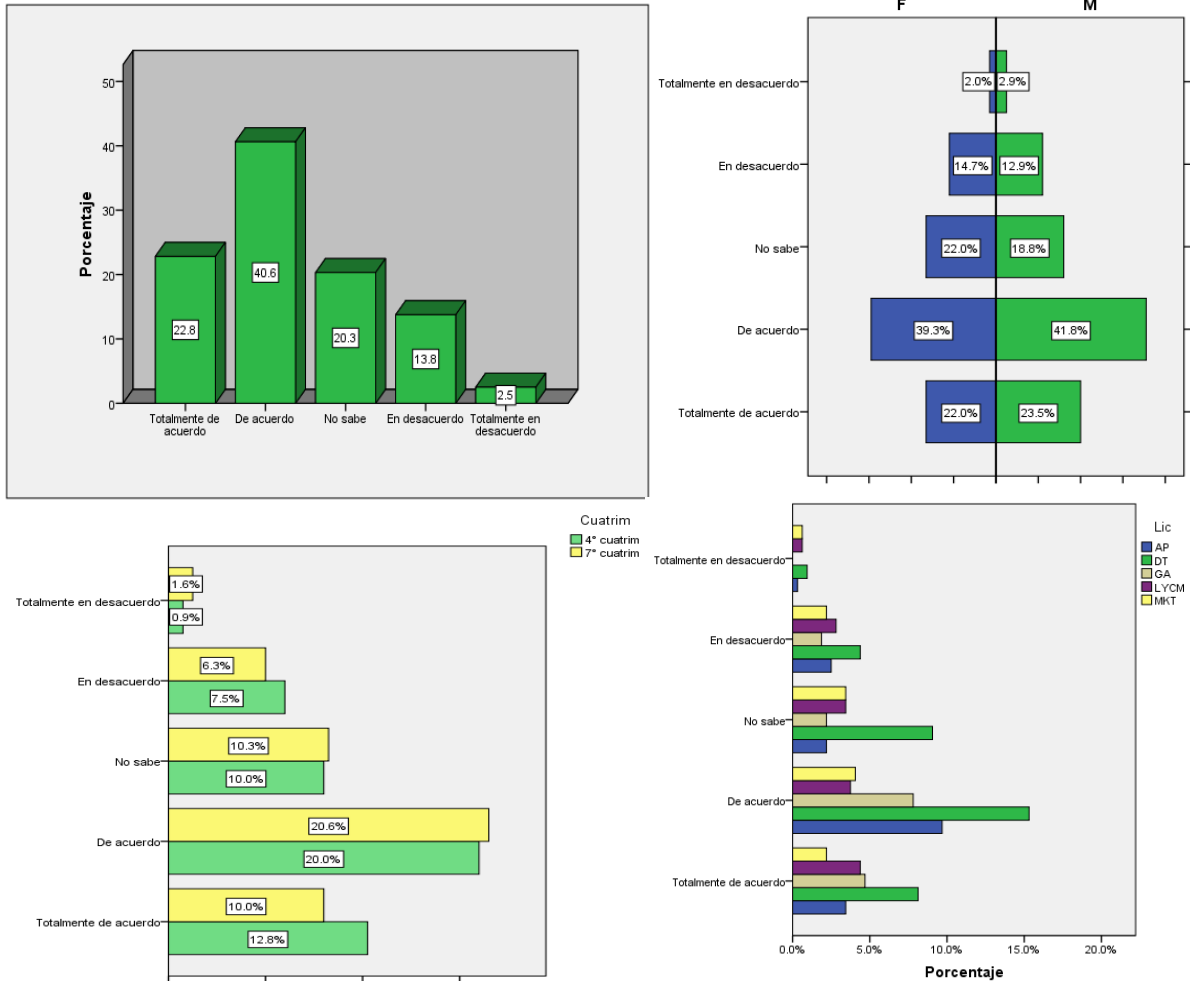


Figura 36. Facilidades para ausentarse de la escuela

Ambiente de igualdad en la formación académica y profesional de los y las estudiantes

En la tabla 37 se presenta que del total de personas encuestadas el 48.8% del género masculino, representando el 3.5 puntos porcentuales más que el género femenino (45.3%) está totalmente de acuerdo que en la UNO; la formación académica y profesional se da en un ambiente de igualdad, y el 50.7% y 44.1.% del género femenino y género masculino está en acuerdo de que se forman académica y profesionalmente en un ambiente de igualdad; estos datos representan el 47.2% del total de estudiantes entrevistados que opinaron estar en acuerdo y totalmente en desacuerdo; únicamente 1.25% representado por 4 alumnos de ambos géneros no están de acuerdo y 8 alumnos representado un 2.5% del total dijo no saber acerca de este aspecto. El cuarto cuatrimestre demostró mayor aceptación de esta

opinión al reflejar un 2.2% encima del índice porcentual del séptimo cuatrimestre. Las estudiantes de ambos géneros de la licenciatura en DT, los estudiantes de GA y los LYCM apoyan más esta idea al reflejar el mayor índice en relación con los demás. Con esta información se confirma que la formación académica y profesional de los y las estudiantes se da en un ambiente de equidad.

Tabla 37. Ambiente de igualdad en la formación académica y profesional

			En la UNO; la formación académica y profesional se da en un ambiente de igualdad.				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
			Género	Género	Género	Género	Género
Lic	AP	F	9 47.4%	10 52.6%			
		M	14 35.9%	21 53.8%	2 5.1%	1 2.6%	1 2.6%
	DT	F	35 50.7%	32 46.4%	1 1.4%		1 1.4%
		M	28 53.8%	22 42.3%		1 1.9%	1 1.9%
	GA	F	5 31.3%	11 68.8%			
		M	21 56.8%	13 35.1%	2 5.4%	1 2.7%	
	LYCM	F	11 42.3%	13 50.0%	1 3.8%	1 3.8%	
		M	11 50.0%	10 45.5%			1 4.5%
	MKT	F	8 40.0%	10 50.0%	2 10.0%		
		M	9 45.0%	9 45.0%		2 10.0%	
	Total	F	68 45.3%	76 50.7%	4 2.7%	1 .7%	1 .7%
		M	83 48.8%	75 44.1%	4 2.4%	5 2.9%	3 1.8%

En la UNO; la formación académica y profesional se da en un ambiente de igualdad.

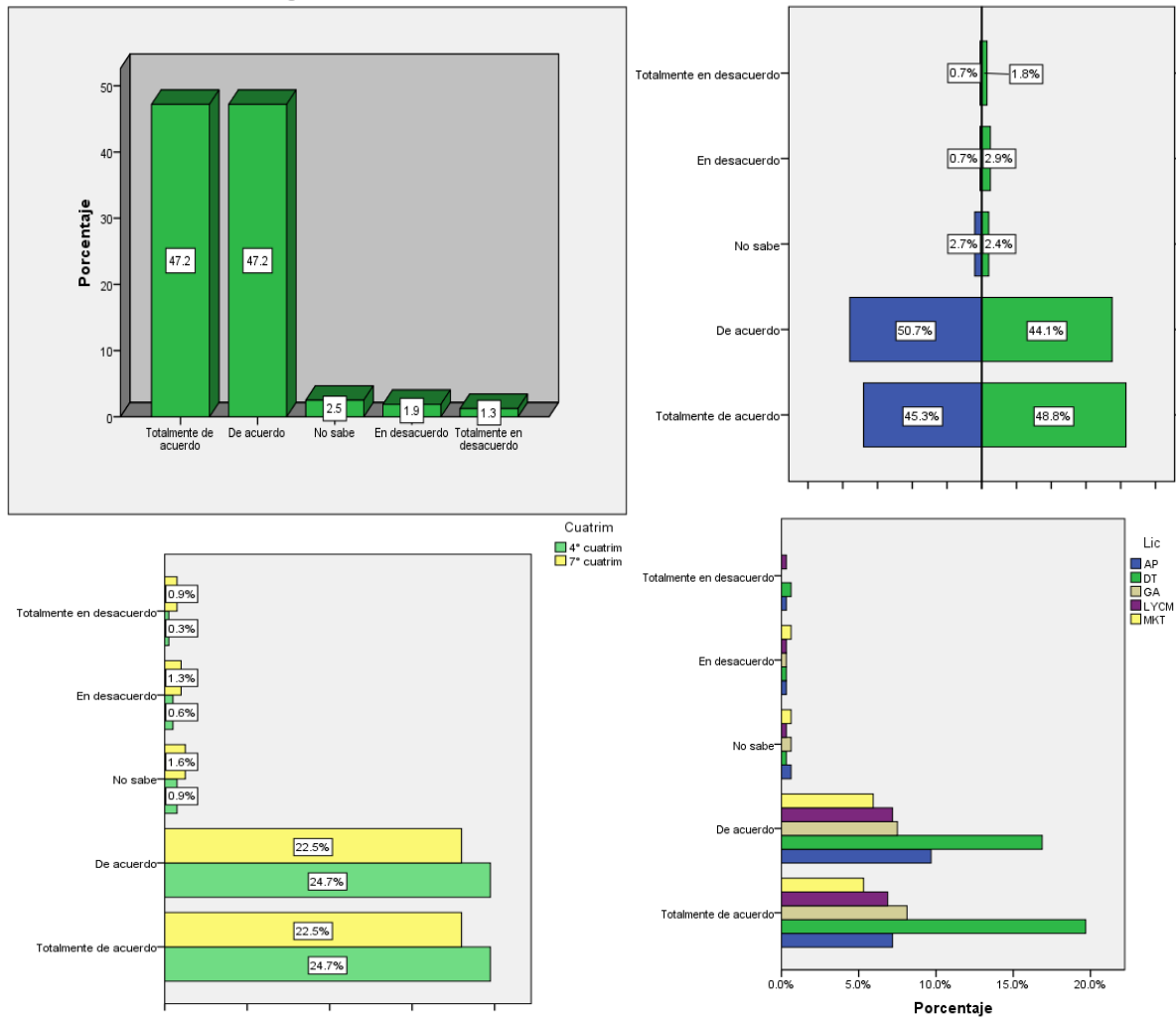


Figura 37. Ambiente de igualdad en la formación académica y profesional

Comodidad en los servicios tanto para hombres como para mujeres

En la figura 38 se observa que el 50% del total de los y las estudiantes opinaron estar totalmente de acuerdo que los servicios en las instalaciones de la UNO, contemplan por igual la comodidad de hombres y mujeres este porcentaje fue registrado en el género masculino (51.8%) y del género femenino (48%); esta opinión fue apoyada por 43.4% que dijo estar de acuerdo, porcentaje representado por el 48% del género femenino y 39.4% del género masculino; el menor porcentaje registrado fue de 0.7% en el género femenino en tanto que 1.1 puntos porcentuales menos que el género masculino (1.8%) dijo estar en total desacuerdo.

Los alumnos que integran el cuarto cuatrimestre registraron los índices porcentuales más altos al reflejar en los datos que el 26.6% está totalmente de acuerdo y 22.5% en acuerdo de la comodidad que existe en los servicio, en tanto que el séptimo cuatrimestre ligeramente en un porcentaje menor apoyaron esta opinión.

Las licenciaturas que apoyan esta opinión son DT y GA al reflejar un porcentaje por encima del 50% del total. En la tabla 38 se observa que los hombres de las licenciaturas de DT, GA y MKT reflejaron mayores porcentajes en la opinión estar totalmente de acuerdo con esta percepción, y las mujeres de DT, GA, MKT y LYCM estuvieron de acuerdo de la comodidad que se brinda en igualdad de circunstancias. Aunque pareciera que el género masculino percibe mayor comodidad son las mujeres las que demuestran estar más satisfechas con el servicio en las instalaciones al arrojar resultados favorables en las dos opiniones de mayor porcentaje.

Tabla 38. Comodidad en los servicios por género

			Los servicios en instalaciones de la UNO, contemplan por igual la comodidad de hombres y mujeres				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	9 47.4%	10 52.6%			
		M	13 33.3%	21 53.8%	2 5.1%	1 2.6%	2 5.1%
DT	F	F	35 50.7%	30 43.5%	2 2.9%	1 1.4%	1 1.4%
		M	30 57.7%	18 34.6%	2 3.8%	1 1.9%	1 1.9%
GA	F	F	8 50.0%	7 43.8%	1 6.3%		
		M	22 59.5%	15 40.5%			
LYCM	F	F	11 42.3%	15 57.7%			
		M	12 54.5%	9 40.9%	1 4.5%		
MKT	F	F	9 45.0%	10 50.0%		1 5.0%	
		M	11 55.0%	4 20.0%	3 15.0%	2 10.0%	
Total	F	F	72 48.0%	72 48.0%	3 2.0%	2 1.3%	1 .7%
		M	88 51.8%	67 39.4%	8 4.7%	4 2.4%	3 1.8%

Los servicios en instalaciones de la UNO, contemplan por igual la comodidad de hombres y mujeres

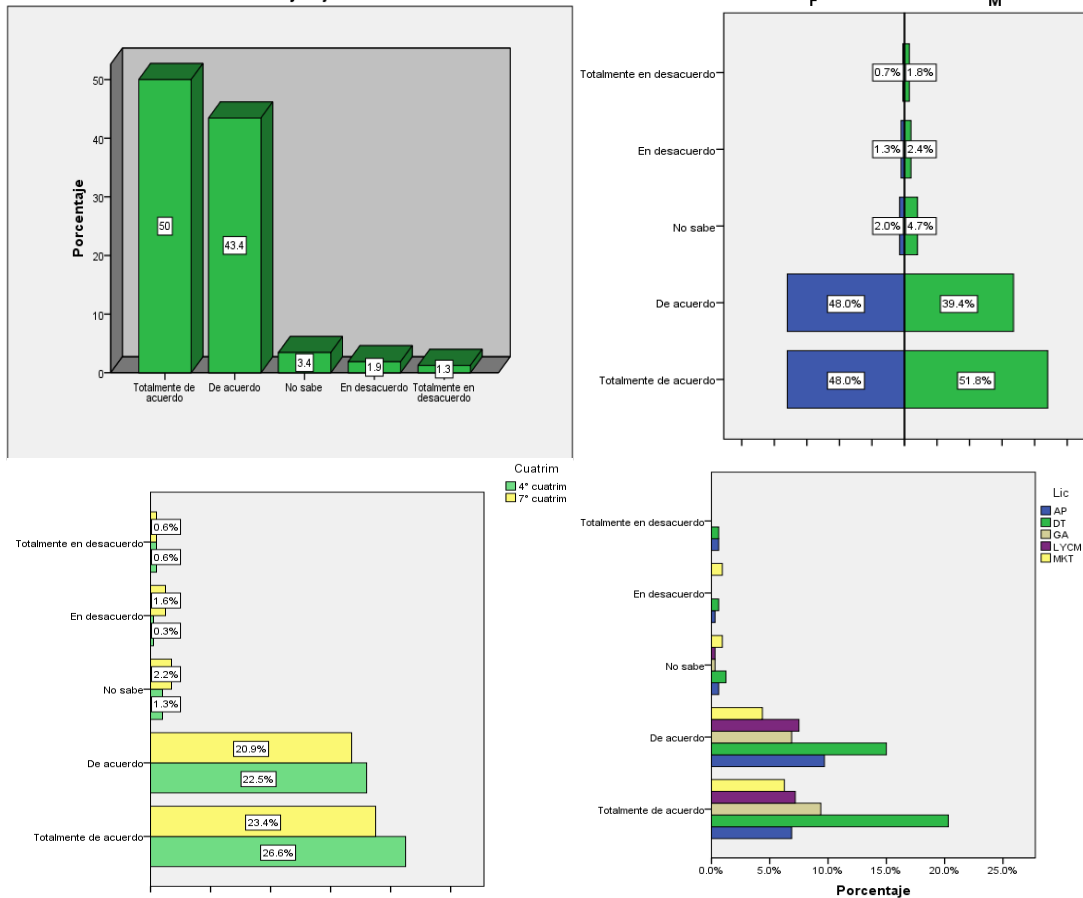


Figura 38. Comodidad en los servicios por géneros

Planificación de actividades y género

A continuación se detalla la opinión obtenida acerca de las actividades planificadas por las y los docentes en sus aulas, si contemplan la participación indistinta de hombres y mujeres. En el figura 39 se observa que el 48% (72) de las mujeres y 51.8% (88) de los hombres señalaron estar totalmente de acuerdo, representado un 50% del total de personas entrevistadas; así como un 48.7% de las mujeres y 37.6% de los hombres apoyan la idea al estar de acuerdo, lo que representan un 42.8%. En tanto que únicamente una persona del género femenino (0.7%) y tres del masculino (1.8%) dijeron estar totalmente en desacuerdo. El cuarto cuatrimestre reflejo un mayor porcentaje (26.3%) en estar totalmente de acuerdo con esta opinión en tanto que el séptimo cuatrimestre reflejo estar en acuerdo al reflejar el mayor porcentaje (21.9%) en esta opción. La licenciatura que comparte esta opinión por encima del 50% es DT y GA con el género masculino, AP con el género

femenino y MKT ligeramente similar en ambos géneros. Lo que se percibe que la mayoría de los y las estudiantes tienen la percepción de ser contemplados y tomados en cuenta en las aulas de clase por sus docentes.

Tabla 39. Planificación de las actividades por los y las docentes

			Las actividades planificadas por las y los docentes en sus aulas, contemplan la participación indistinta de hombres y mujeres				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	11 57.9%	8 42.1%			
		M	14 35.9%	18 46.2%	4 10.3%	2 5.1%	1 2.6%
DT	F	F	34 49.3%	31 44.9%	1 1.4%	2 2.9%	1 1.4%
		M	31 59.6%	16 30.8%	2 3.8%	1 1.9%	2 3.8%
GA	F	F	7 43.8%	8 50.0%		1 6.3%	
		M	21 56.8%	12 32.4%	1 2.7%	3 8.1%	
LYCM	F	F	10 38.5%	16 61.5%			
		M	11 50.0%	11 50.0%			
MKT	F	F	10 50.0%	10 50.0%			
		M	11 55.0%	7 35.0%	1 5.0%	1 5.0%	
Total	F	F	72 48.0%	73 48.7%	1 .7%	3 2.0%	1 .7%
		M	88 51.8%	64 37.6%	8 4.7%	7 4.1%	3 1.8%

Las actividades planificadas por las y los docentes en sus aulas, contemplan la participación indistinta de hombres y mujeres

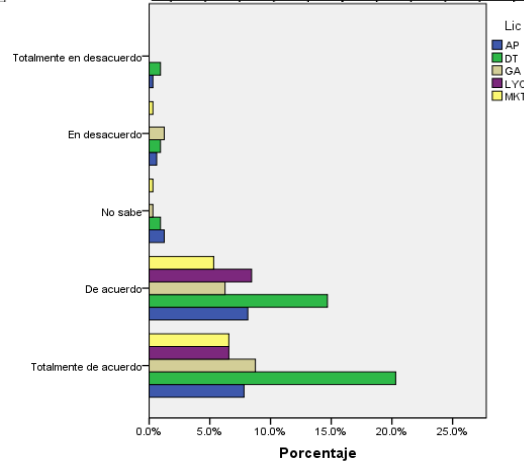
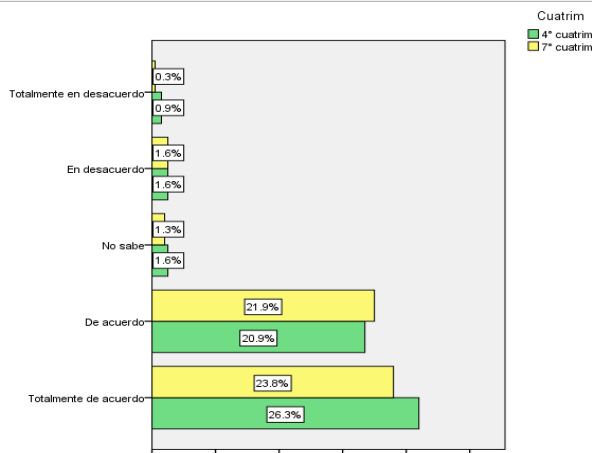
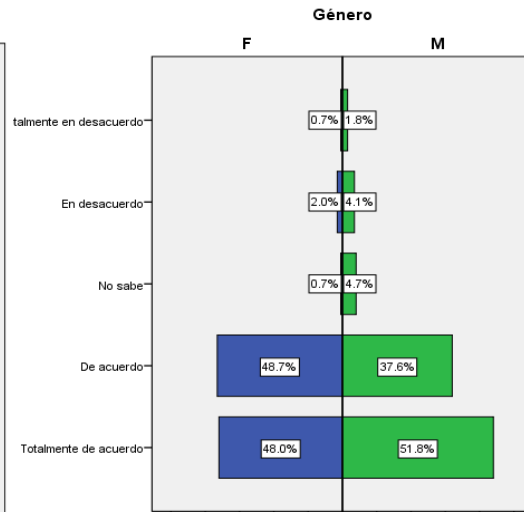
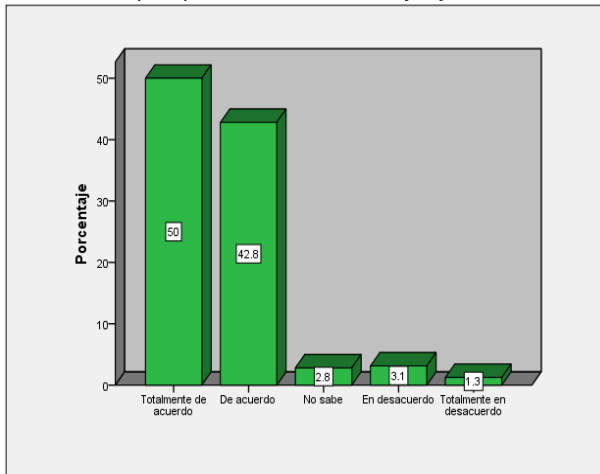


Figura 39. Planificación de actividades por los y las docentes

Equidad para el desarrollo personal

Conformación de grupos o secciones

En la figura 40 se observa que de las personas entrevistadas el 44.1% del total dijeron estar en desacuerdo de que la conformación de grupos en la universidad se determina por el sexo, porcentaje representado con el 44.1% de los hombres y el 44% de las mujeres, esta opinión lo apoyan un 31.3% del total que está totalmente en desacuerdo representado con el 30.7% de los hombres y 31.8% de las mujeres. El 13.3% de las mujeres y 11.8% de los hombres (representados por 20 estudiantes en ambos géneros) dijeron no saber. Asimismo el 11.3% de las féminas y 11.2% varones dijeron estar de acuerdo. Únicamente 3 personas dijeron estar totalmente de acuerdo.

El cuarto cuatrimestre refleja el mayor índice porcentual (24.4) en estar en desacuerdo que el sexo influye para conformar lo grupos en la universidad, en tanto que el séptimo cuatrimestre reflejo un 19.7% en estar en desacuerdo, ligeramente mayor del porcentaje (15.9) de los que están en total desacuerdo.

Las licenciaturas que apoyan esta idea de que al conformar los grupos se determina por el sexo son DT al reflejar altos porcentajes así AP y GA con el género masculino, LYCM con el género femenino. También se observa que cerca del 5% del DT dijo no saber y 4% (7 personas del género masculino y 6 del femenino) de la licenciatura AP dijo estar de acuerdo que se tome encuentra el sexo para conformar los grupos.

Tabla 40. Género y conformación de grupos o secciones

			La conformación de grupos o secciones de la Universidad, se determina por el sexo.				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F		6 31.6%	1 5.3%	8 42.1%	4 21.1%
		M		7 17.9%	6 15.4%	21 53.8%	5 12.8%
	DT	F	1 1.4%	4 5.8%	8 11.6%	31 44.9%	25 36.2%
		M	2 3.8%	4 7.7%	7 13.5%	18 34.6%	21 40.4%
	GA	F		1 6.3%	1 6.3%	7 43.8%	7 43.8%
		M		3 8.1%	2 5.4%	19 51.4%	13 35.1%
	LYCM	F		3 11.5%	4 15.4%	13 50.0%	6 23.1%
		M		3 13.6%	3 13.6%	8 36.4%	8 36.4%
	MKT	F		3 15.0%	6 30.0%	7 35.0%	4 20.0%
		M		2 10.0%	2 10.0%	9 45.0%	7 35.0%
	Total	F	1 .7%	17 11.3%	20 13.3%	66 44.0%	46 30.7%
		M	2 1.2%	19 11.2%	20 11.8%	75 44.1%	54 31.8%

La conformación de grupos o secciones de la Universidad, se determina por el sexo.

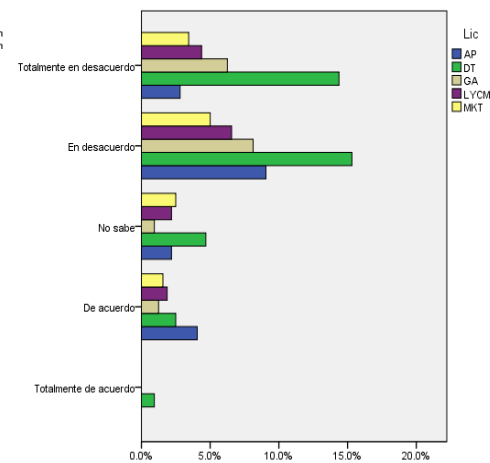
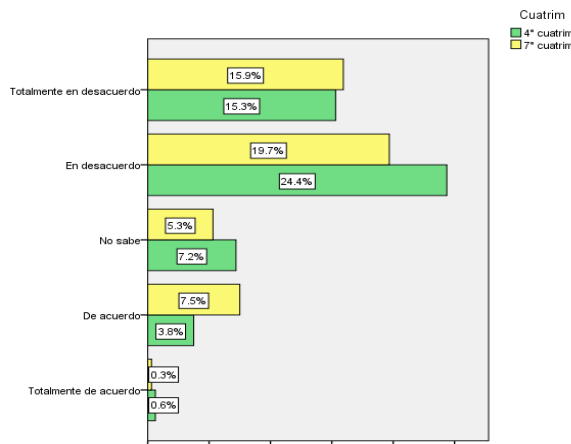
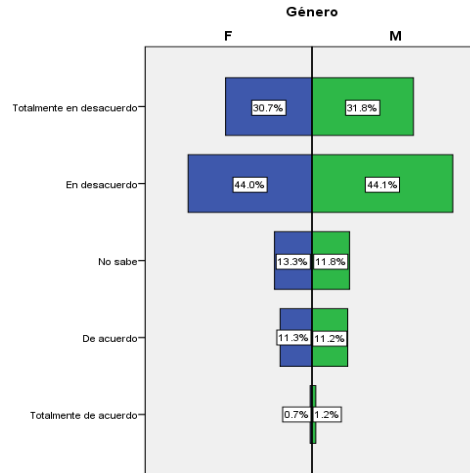
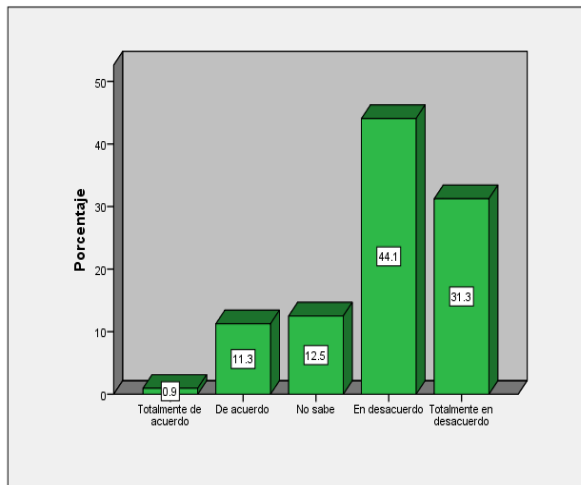


Figura 40. Género y conformación de grupos o secciones

Género y maternidad/paternidad

La figura 41 muestra información acerca de contar con días justificados por maternidad o paternidad, la información refleja que del total de personas entrevistadas el 32.8% dijeron estar totalmente de acuerdo porcentaje representado por 30% del género femenino y 35.3% del género masculino; asimismo un índice mayor del total (43.8) dijo estar de acuerdo, este porcentaje lo representa el 46% del género femenino y 41.8% del masculino, también se observa que el 13.1% de ambos géneros dijo no saber acerca de esta opinión, en tanto que 22 personas (12.9%) del género masculino no comparte estas opiniones de contar con esos días para tales fines.

En el cuarto cuatrimestre se observa que un índice porcentual alto (22.2) está de acuerdo, 15% está totalmente de acuerdo, 8.1% no supo que opinar al respecto; en tanto que

el séptimo cuatrimestre arrojó que el 21.6% está de acuerdo, 17.8% está totalmente de acuerdo, 5% no supo que opinar, se nota que el 10.3% de ambos géneros no comparten esta opinión.

En relación a las licenciaturas que comparten la opinión de contar con días justificados por maternidad o paternidad, DT y AP arrojaron los más altos porcentajes en estar de acuerdo (16% y 9.5% aprox.), GA y LYCM arrojaron porcentajes similares en estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con los días justificados. La tabla 41 muestra que las estudiantes de las licenciaturas en DT, LYCM y MKT apoyaron en mayor porcentaje esta idea al igual que los estudiantes de AP.

Tabla 41. Días justificados por maternidad o paternidad

			Como estudiante es necesario contar con días justificados por maternidad o paternidad				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
			Género	Género	Género	Género	Género
Lic	AP	F	7 36.8%	9 47.4%	2 10.5%	1 5.3%	
		M	10 25.6%	22 56.4%	3 7.7%	3 7.7%	1 2.6%
	DT	F	22 31.9%	30 43.5%	12 17.4%	3 4.3%	2 2.9%
		M	16 30.8%	21 40.4%	7 13.5%	5 9.6%	3 5.8%
	GA	F	5 31.3%	6 37.5%	4 25.0%		1 6.3%
		M	16 43.2%	14 37.8%	2 5.4%	2 5.4%	3 8.1%
	LYCM	F	6 23.1%	14 53.8%	3 11.5%	2 7.7%	1 3.8%
		M	12 54.5%	7 31.8%	1 4.5%	2 9.1%	
	MKT	F	5 25.0%	10 50.0%	4 20.0%	1 5.0%	
		M	6 30.0%	7 35.0%	4 20.0%	3 15.0%	
Total		F	45 30.0%	69 46.0%	25 16.7%	7 4.7%	4 2.7%
		M	60 35.3%	71 41.8%	17 10.0%	15 8.8%	7 4.1%

Como estudiante es necesario contar con días justificados por maternidad o paternidad

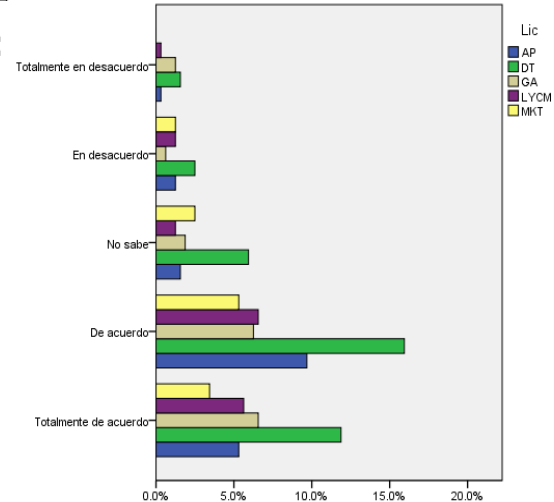
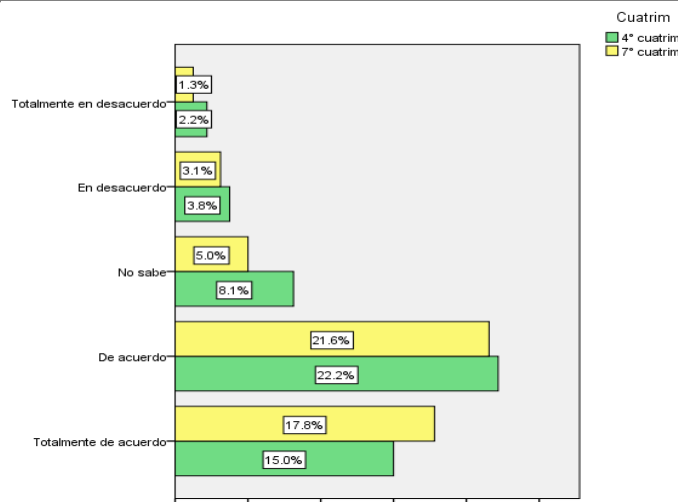
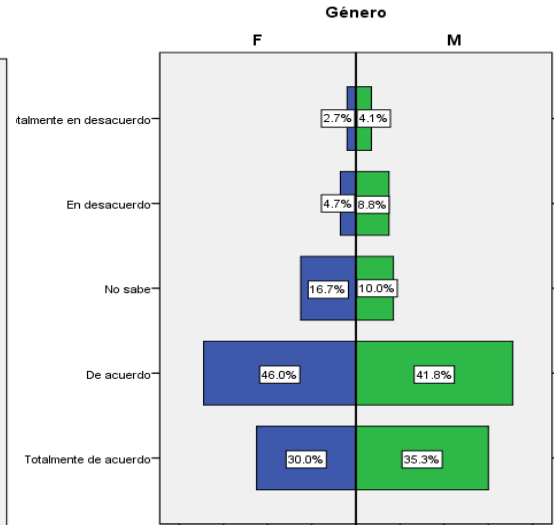
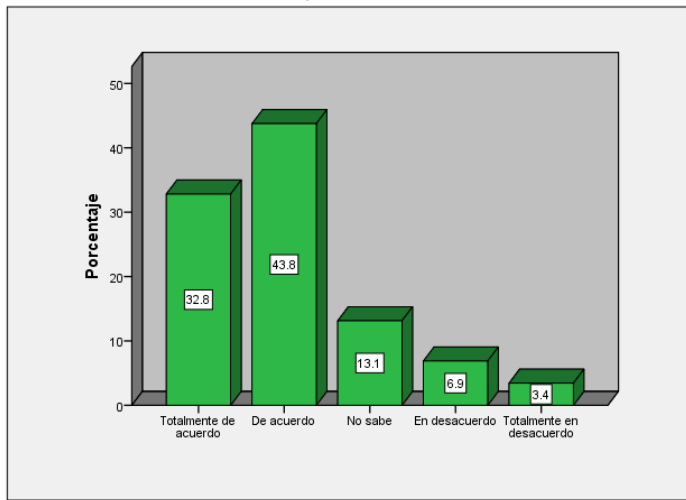


Figura 41. Días justificados por maternidad o paternidad

Género y Trato del personal de la UNO

En la figura 42 se encuentra una ligera primacía en la tasa porcentual del género masculino (50%) que del género femenino (46%) al expresar que están totalmente de acuerdo que el trato ofrecido por el personal de la UNO, a las y los estudiantes es igual para todos, lo que representa del total global un 48.1%. Además el 42.7% del género femenino y 40% del género masculino dijo estar de acuerdo acerca del trato que se les ofrece en términos de igualdad; representando el 41.6% del total de personas entrevistadas. Un porcentaje mínimo 2.8% (representados por 9 personas) dijo estar en total desacuerdo. El cuatrimestre que arrojó los índices porcentuales al estar de acuerdo (22.2%) y totalmente

de acuerdo (24.4%) en el trato que reciben fue el cuarto, ligeramente mayor que el séptimo cuatrimestre. La licenciatura que representa en mayor porcentaje con la opinión de estar de totalmente de acuerdo es DT en ambos géneros, GA y LYCM en el género masculino. En tanto AP mostró más alto porcentaje en la opción estar de acuerdo. Esta información refleja que la mayoría de los alumnos percibe que el trato que brinda el personal de la UNO es de manera equitativa en ambos géneros.

Tabla 42. Igualdad en el trato ofrecido por el personal

			El trato ofrecido por el personal de la UNO, a las y los estudiantes es igual para todos				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	9 47.4%	9 47.4%		1 5.3%	
		M	10 25.6%	23 59.0%	2 5.1%	3 7.7%	1 2.6%
	DT	F	35 50.7%	25 36.2%	4 5.8%	2 2.9%	3 4.3%
		M	30 57.7%	18 34.6%		2 3.8%	2 3.8%
	GA	F	6 37.5%	8 50.0%	1 6.3%	1 6.3%	
		M	20 54.1%	14 37.8%	1 2.7%	1 2.7%	1 2.7%
	LYCM	F	13 50.0%	12 46.2%	1 3.8%		
		M	16 72.7%	5 22.7%	1 4.5%		
	MKT	F	6 30.0%	10 50.0%	1 5.0%	1 5.0%	2 10.0%
		M	9 45.0%	9 45.0%		2 10.0%	
	Total	F	69 46.0%	64 42.7%	7 4.7%	5 3.3%	5 3.3%
		M	85 50.0%	69 40.6%	4 2.4%	8 4.7%	4 2.4%

El trato ofrecido por el personal de la UNO, a las y los estudiantes es igual para todos

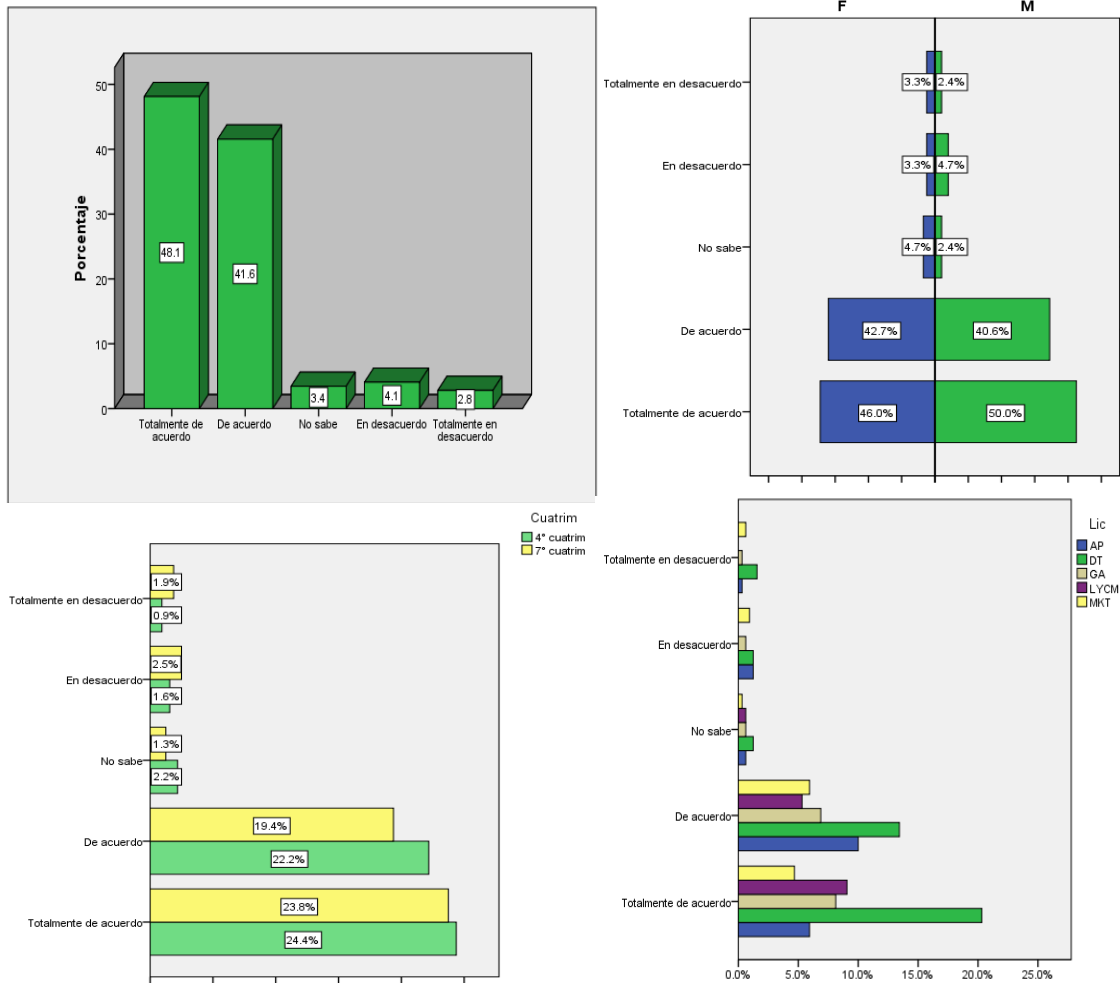


Figura 42. Igualdad en el trato ofrecido por el personal

Actividades deportivas, artísticas y culturales para hombres y mujeres

Se observa en la figura 43, que el 55% del total entrevistados y entrevistadas dijeron estar totalmente de acuerdo que en actividades deportivas, culturales participan tanto hombres como mujeres, lo que representa el 53.3% (80) del género femenino y 56.5% (96) del género masculino; el 37.5% dijo estar de acuerdo acerca de esas participaciones representado por el 41.3% (62) de las féminas y 34.1% (58) de los varones; 7 varones (4.1%) dijeron estar en desacuerdo; sólo el 1.3% del género masculino y 2.4% de las féminas difieren de esta opinión. El cuarto cuatrimestre arrojó mayor porcentaje en estar

totalmente de acuerdo (28.4%) y de acuerdo (17.2%) en la participación indistinta de hombres y mujeres con respecto al séptimo. La licenciatura que registro el menor porcentaje en esta opinión fue AP en ambos géneros a diferencia las otras cuatro restantes opinaron estar en total acuerdo o de acuerdo con lo establecido.

Tabla 43. Participación en actividades deportivas, artística y culturales

			En las actividades deportivas, artísticas y culturales; participan indistintamente hombres y mujeres				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	8 42.1%	10 52.6%	1 5.3%		
		M	17 43.6%	20 51.3%	1 2.6%		1 2.6%
	DT	F	39 56.5%	25 36.2%	3 4.3%		2 2.9%
		M	33 63.5%	13 25.0%	1 1.9%	4 7.7%	1 1.9%
	GA	F	9 56.3%	7 43.8%			
		M	22 59.5%	13 35.1%		2 5.4%	
	LYCM	F	13 50.0%	13 50.0%			
		M	12 54.5%	7 31.8%	1 4.5%	1 4.5%	1 4.5%
	MKT	F	11 55.0%	7 35.0%	2 10.0%		
		M	12 60.0%	5 25.0%	2 10.0%		1 5.0%
	Total	F	80 53.3%	62 41.3%	6 4.0%		2 1.3%
		M	96 56.5%	58 34.1%	5 2.9%	7 4.1%	4 2.4%

En las actividades deportivas, artísticas y culturales; participan indistintamente hombres y mujeres

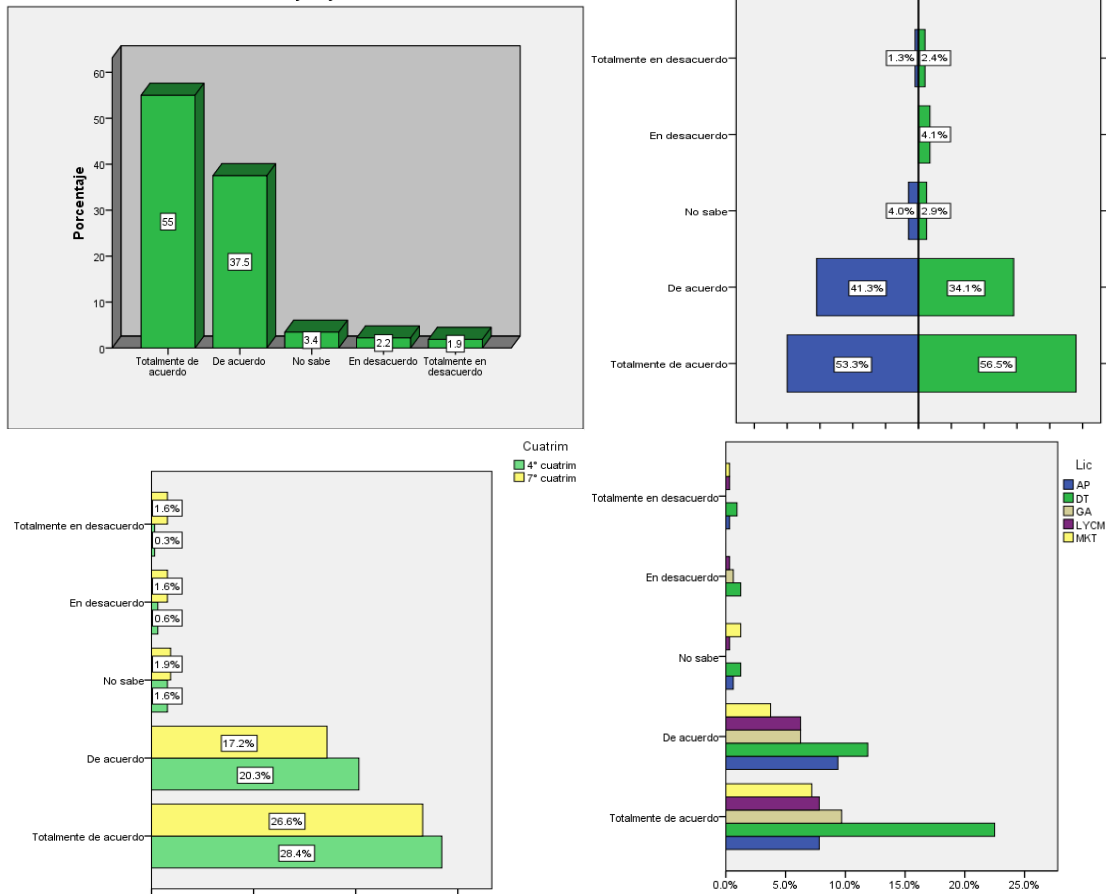


Figura 43. Participaciones en actividades deportivas, artísticas y culturales

Promoción de la salud integral

En la figura 44 se observa que del total entrevistado el 48.4% dijo estar de acuerdo y el 39.7% totalmente de acuerdo que en la UNO se promueve la salud integral (sexualidad, prevención de abuso de drogas, salud mental, nutrición, etc.) tanto para las y los estudiantes; también se observa que el 43.5% de los hombres dijo estar totalmente de acuerdo, un 8.2% por encima del porcentaje (35.3%) reflejado por las mujeres; no obstante el 56% del género femenino apoya esta opinión 14.2% por encima del género opuesto (41.8%), estos resultados demuestran que las mujeres no demuestran total certeza de que se promueva la salud integral tal vez habría que fortalecer algún aspecto de este rubro en particular. También 18 personas (6.9%) distribuidas en ambos géneros dijeron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Se vuelve a notar que el cuarto cuatrimestre

demonstró mayor apoyo (45.9%) acerca de la promoción hacia la salud integral con respecto al séptimo cuatrimestre (41.9%); los estudiantes de DT y GA apoyaron la idea al reflejar mayor porcentaje con la opinión totalmente de acuerdo de la promoción que se realiza tanto a hombres como a mujeres. En tanto que las licenciaturas de AP, LYCM Y MKT opinaron mayor porcentaje al estar de acuerdo, la licenciatura que destaco con estar de acuerdo acerca de esta promoción en ambos géneros es LYCM.

Tabla 44. Género y promoción de la salud integral

			En la UNO se promueve la salud integral (sexualidad, prevención de abuso de drogas, salud mental, nutrición, etc.) tanto para las estudiantes como a los estudiantes.				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	7 36.8%	11 57.9%		1 5.3%	
		M	9 23.1%	20 51.3%	3 7.7%	5 12.8%	2 5.1%
	DT	F	28 40.6%	35 50.7%	2 2.9%	3 4.3%	1 1.4%
		M	30 57.7%	15 28.8%	3 5.8%	3 5.8%	1 1.9%
	GA	F	6 37.5%	9 56.3%		1 6.3%	
		M	20 54.1%	15 40.5%	1 2.7%	1 2.7%	
	LYCM	F	4 15.4%	19 73.1%	2 7.7%	1 3.8%	
		M	6 27.3%	14 63.6%	1 4.5%	1 4.5%	
	MKT	F	8 40.0%	10 50.0%		2 10.0%	
		M	9 45.0%	7 35.0%	4 20.0%		
	Total	F	53 35.3%	84 56.0%	4 2.7%	8 5.3%	1 .7%
		M	74 43.5%	71 41.8%	12 7.1%	10 5.9%	3 1.8%

En la UNO se promueve la salud integral (sexualidad, prevención de abuso de drogas, salud mental, nutrición, etc.) tanto para las estudiantes como a los estudiantes.

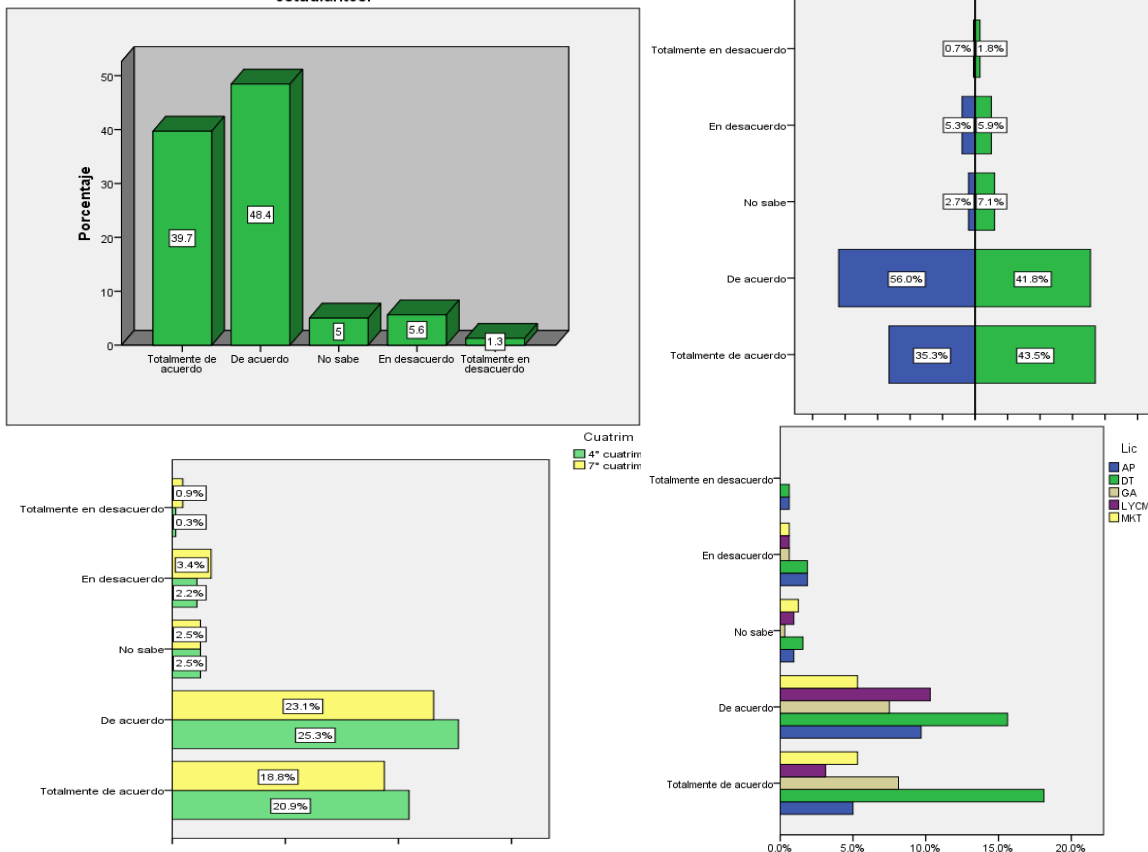


Figura 44. Género y promoción de la salud integral

Equidad para el desarrollo profesional

Igualdad de oportunidades para estudiar

De manera general se observa en la figura 45, que de los 320 entrevistados el 72.8% está totalmente de acuerdo de que tienen igual oportunidad para estudiar, tramitar becas y acceder a servicios profesionales sin importar condición civil y orientación sexual, este porcentaje es representado por el 73.3% (110) de las mujeres, 72.4% (123) de los varones; también se observa que el 20.9% del total está de acuerdo que existe equidad en los servicios prestados porcentaje que corresponde al 19.3% (29) de las mujeres y el 22.4% (38) de los hombres, con estos resultados se aprecia que existen estudiantes que no demuestran estar convencidos con esta idea por lo que es necesario indagar acerca de las oportunidades que se les han brindado. En la tabla 45 se observa que únicamente 3

estudiantes (1.8%) del género masculino difiere con esta opinión. Estas cifras muestran que la mayoría de los y las estudiantes de ambos cuatrimestres cuarto y séptimo inscritos en las cinco licenciaturas están totalmente convencidos que en la UNO no se toma en cuenta la condición civil y orientación sexual al recibir la oportunidad de estudiar, tramitar sus becas u otros servicios.

Tabla 45. Igualdad de oportunidades para estudiar

			Tabla 45. Las/los estudiantes tienen igual oportunidad para estudiar, tramitar becas y acceder a servicios profesionales sin importar condición civil y orientación sexual				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
			Género	Género	Género	Género	Género
Lic	AP	F	15 78.9%	4 21.1%			
		M	25 64.1%	11 28.2%	3 7.7%		
	DT	F	50 72.5%	13 18.8%	4 5.8%	2 2.9%	
		M	42 80.8%	8 15.4%	1 1.9%		1 1.9%
	GA	F	10 62.5%	3 18.8%	2 12.5%	1 6.3%	
		M	29 78.4%	8 21.6%			
	LYCM	F	19 73.1%	7 26.9%			
		M	13 59.1%	7 31.8%			2 9.1%
	MKT	F	16 80.0%	2 10.0%	2 10.0%		
		M	14 70.0%	4 20.0%	1 5.0%	1 5.0%	
Total		F	110 73.3%	29 19.3%	8 5.3%	3 2.0%	
		M	123 72.4%	38 22.4%	5 2.9%	1 .6%	3 1.8%

Las/los estudiantes tienen igual oportunidad para estudiar, tramitar becas y acceder a servicios profesionales sin importar condición civil y orientación sexual

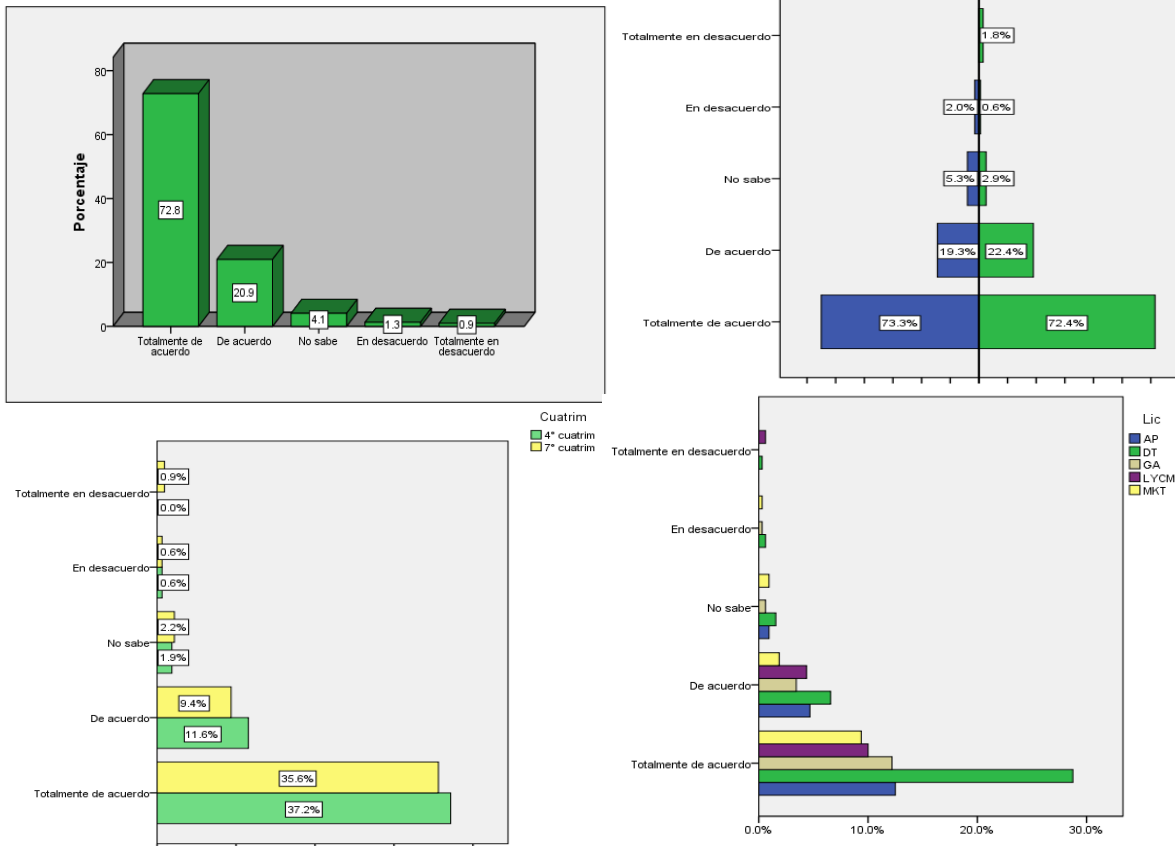


Figura 45. Igualdad de oportunidades para estudiar

Los servicios prestados en la UNO

En la tabla 46 se muestra resultados acerca de si los servicios prestados (fotocopiado, bibliotecario, acceso a laboratorios de Informática e Idiomas) se ofrece por igual a mujeres y hombres, de 320 estudiantes en total el 71.3% afirmó estar totalmente de acuerdo con esta idea porcentaje que está representado por el 68.8% de los hombres y el 74% de la mujeres, asimismo el 27.1% de hombres y 25.3% de mujeres dijeron estar de acuerdo, mientras que el 1.2% del género masculino dijo estar en total desacuerdo; se observa que los hombres reflejan índices porcentuales arriba que el de las mujeres.

Se aprecia que el cuarto cuatrimestre reflejo mayor porcentaje con relación al séptimo en estas opiniones, así como las cinco licenciaturas que se imparten en la UNO reflejaron mayores índices porcentuales.

En la tabla 46 se detalla que las féminas de las cinco licenciaturas apoyaron la idea de que los servicios se ofrecen por igual a hombres y mujeres al reflejar porcentajes arriba

del 70%, en tanto que el género masculino de las licenciaturas de GA y MKT coincide con esta idea al reflejar porcentajes arriba del 80%. Esta información demuestra que en la UNO los servicios que se ofrecen en fotocopiado, biblioteca, acceso a laboratorios, informática se ofrece por igual a hombres y mujeres, sin embargo se puede notar que las mujeres afirman con más alto porcentaje esta aseveración al estar totalmente de acuerdo en comparación con los hombres por lo que habría que indagar las causa de que los hombres no demuestran total convencimiento.

Tabla 46. Igualdad de género en los servicios prestados

			Los servicios prestados (fotocopiado, bibliotecario, acceso a laboratorios de Informática e Idiomas) se ofrece por igual a mujeres y hombres				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	15 78.9%	4 21.1%			
		M	21 53.8%	15 38.5%	2 5.1%	1 2.6%	
	DT	F	50 72.5%	19 27.5%			
		M	36 69.2%	16 30.8%			
	GA	F	12 75.0%	4 25.0%			
		M	30 81.1%	5 13.5%	1 2.7%	1 2.7%	
	LYCM	F	19 73.1%	6 23.1%		1 3.8%	
		M	13 59.1%	8 36.4%			1 4.5%
	MKT	F	15 75.0%	5 25.0%			
		M	17 85.0%	2 10.0%			1 5.0%
Total		F	111 74.0%	38 25.3%		1 .7%	
		M	117 68.8%	46 27.1%	3 1.8%	2 1.2%	2 1.2%

Los servicios prestados (fotocopiado, bibliotecario, acceso a laboratorios de Informática e Idiomas) se ofrece por igual a mujeres y hombres

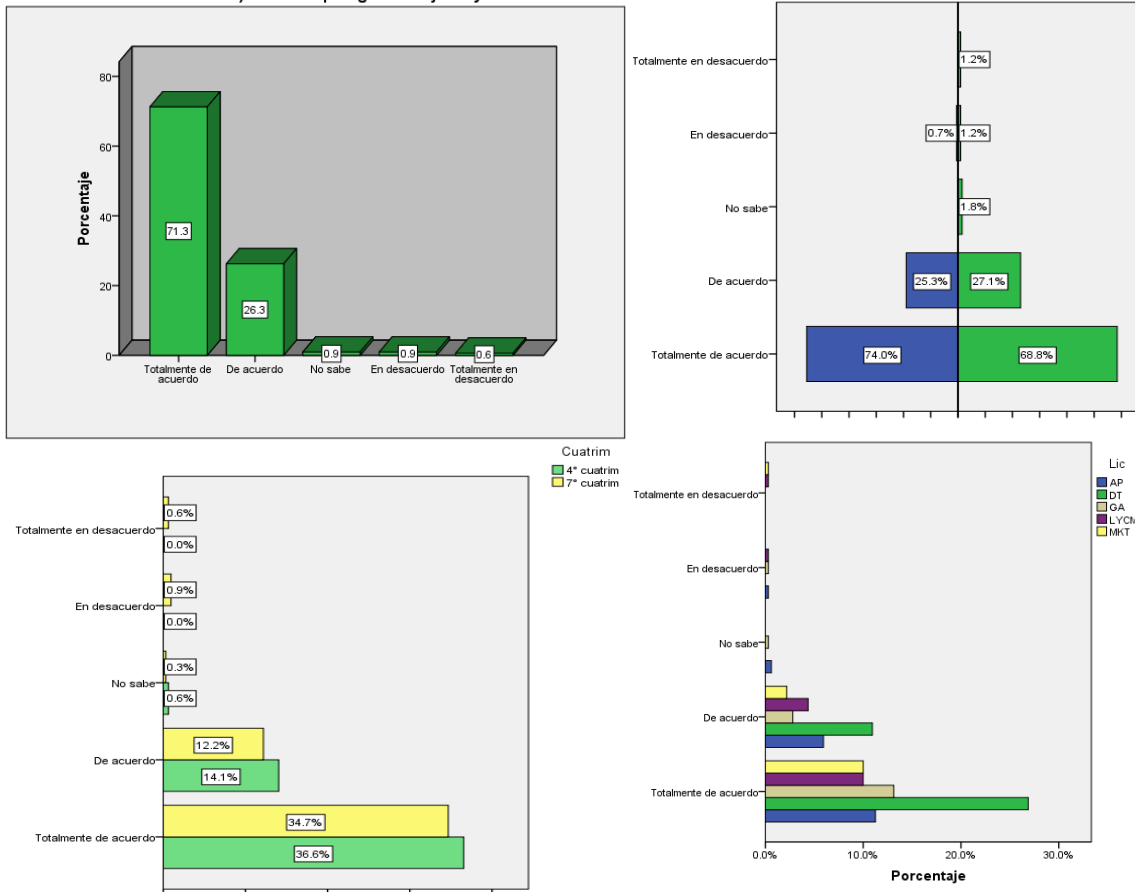


Figura 46. Igualdad de género en los servicios prestados

Género y su participación en conferencias u otras actividades

En la figura 47 se precisa que el género es un criterio que se toma en cuenta para participar en conferencias, congresos u otras actividades profesionales en la UNO opinión que las mujeres están en desacuerdo con 41.3%, y los hombres con 38.8%, ambos representando un 40% del total. También se detalla que en porcentajes equitativos (30%) tanto hombres como mujeres están totalmente en desacuerdo de que se considere el género para su participación en las diversas actividades profesionales de la universidad. El 8.1% (13 estudiantes de cada género) dijo no saber acerca de esta idea; el 14.7% de los hombres y el 12.7% de las mujeres dijeron estar de acuerdo; también 14 hombres están totalmente de acuerdo sólo 1.5% por encima de las 10 mujeres que coinciden con esta opinión. Se detalla que los y las estudiantes que expresaron su desacuerdo están inscritos en el cuarto cuatrimestre reflejando porcentajes por encima del séptimo, este último reflejo 1.9% por encima del cuarto cuatrimestre en la opinión de acuerdo en considerar el género en la

participación de diversas actividades. De los resultados se muestran que las licenciaturas en DT y GA reflejaron los más altos porcentaje en la opinión totalmente en desacuerdo, en tanto que AP, MKT, LYCM manifestaron estar más en desacuerdo.

La tabla 47 muestra que el género masculino de DT apoya en mayor proporción la opinión de estar totalmente en desacuerdo con el 42.3%; y la opinión de acuerdo lo representan en mayor proporción las féminas de LYCM y MKT con 57.7% y 50% respectivamente. El más alto porcentaje reflejado en la opinión estar totalmente de acuerdo de considerar al género en las actividades fue con las mujeres de la licenciatura de AP. Con estas cifras se muestra que los y las estudiantes no consideran que el género sea tomado en cuenta cuando se invita a que participen en conferencias y congresos, incluso cuando participan en otras actividades que organiza la UNO, no obstante existe un porcentaje minoritario que no coincide con esta opinión al estar de acuerdo por lo que se debe tomar en cuenta para promover la equidad de género en la institución.

Tabla 47. Género y participación en conferencias u otras actividades

			El género es un criterio que se toma en cuenta para participar en conferencias, congresos u otras actividades profesionales en la UNO				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	4 21.1%	2 10.5%	1 5.3%	6 31.6%	6 31.6%
		M	3 7.7%	10 25.6%	2 5.1%	17 43.6%	7 17.9%
	DT	F	4 5.8%	9 13.0%	5 7.2%	27 39.1%	24 34.8%
		M	4 7.7%	2 3.8%	5 9.6%	19 36.5%	22 42.3%
	GA	F		3 18.8%	3 18.8%	4 25.0%	6 37.5%
		M	4 10.8%	7 18.9%	1 2.7%	13 35.1%	12 32.4%
	LYCM	F	1 3.8%	4 15.4%	2 7.7%	15 57.7%	4 15.4%
		M	2 9.1%	3 13.6%	3 13.6%	8 36.4%	6 27.3%
	MKT	F	1 5.0%	1 5.0%	2 10.0%	10 50.0%	6 30.0%
		M	1 5.0%	3 15.0%	2 10.0%	9 45.0%	5 25.0%
	Total	F	10 6.7%	19 12.7%	13 8.7%	62 41.3%	46 30.7%
		M	14 8.2%	25 14.7%	13 7.6%	66 38.8%	52 30.6%

El género es un criterio que se toma en cuenta para participar en conferencias, congresos u otras actividades profesionales en la UNO

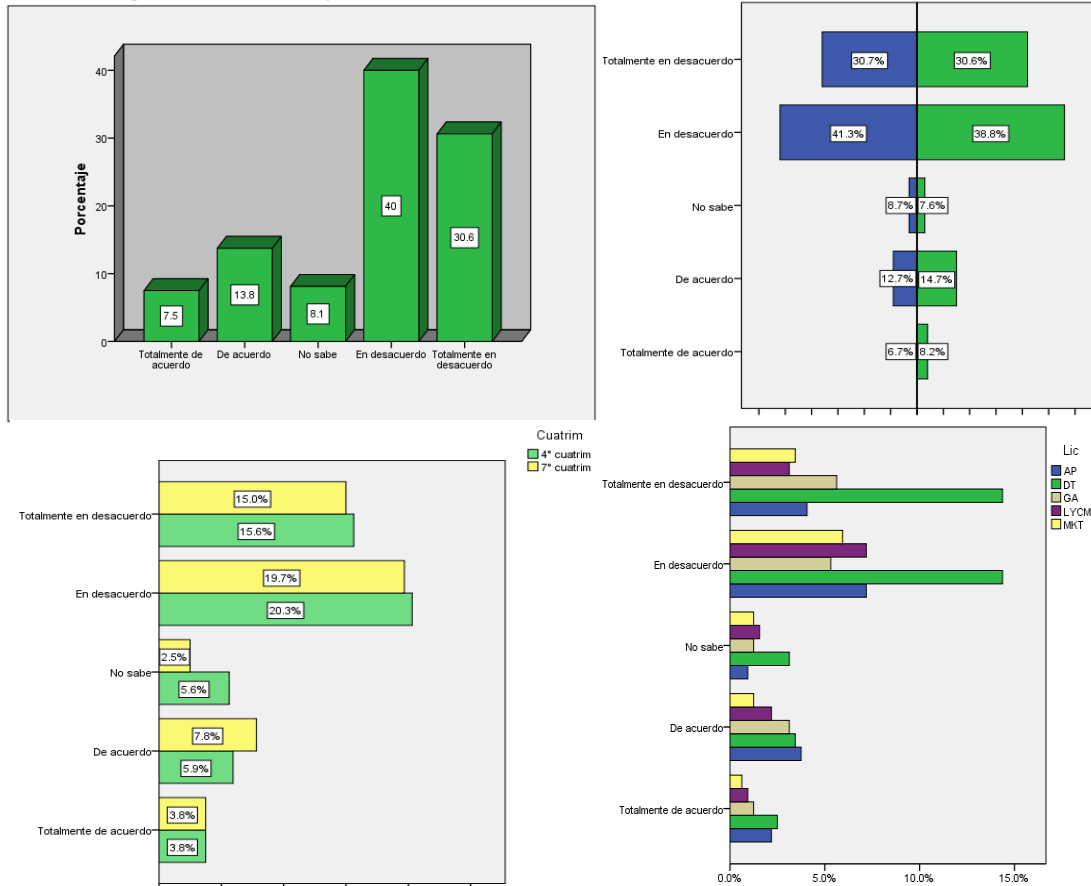


Figura 47. Género y participación en conferencias u otras actividades

Equidad en la asignación de calificaciones por los y las docentes

De los datos registrados en la figura 48, se observa que el 53.8% del total entrevistado opinaron estar totalmente de acuerdo de que las calificaciones otorgadas por las y los docentes, se asignan de igual modo a hombres y mujeres, el 56% a correspondido al género femenino y 51.2% al masculino; así mismo un 37.6% del total coinciden con esta aseveración al estar de acuerdo de los cuales el 36.7% corresponde a las mujeres y el 38.2% a los hombres. El 1.9% dijo no saber representado por 6 personas distribuidos en ambos géneros, 6 mujeres (4%) y 11 hombres (6.5%) dijeron estar en desacuerdo acerca de cómo otorgan las calificaciones.

Esta idea fue apoyada por los y las estudiantes del cuarto cuatrimestre al reflejar puntos porcentuales por encima del obtenido en el séptimo cuatrimestre. Se observa que de las cinco licenciaturas solamente AP demostró tener puntos menor índice porcentual en la opinión estar totalmente de acuerdo en comparación con las demás; en la tabla 48 se puede apreciar que las féminas de las licenciaturas de DT y MKT apoyan esta forma de asignar las calificaciones con 66.7% y 60% respectivamente, así como el género masculino de la licenciatura en LYCM con 68.2%. Con esta información se afirma que las y los estudiantes comparten la idea de que los docentes asignan las calificaciones de las diversas asignaturas con equidad.

Tabla 48. Equidad en las calificaciones que se asignan a hombres y mujeres

			Las calificaciones otorgadas por las y los docentes, se asignan de igual modo a hombres y mujeres				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
			Género	Género	Género	Género	Género
Lic	AP	F	8 42.1%	10 52.6%		1 5.3%	
		M	14 35.9%	18 46.2%	1 2.6%	5 12.8%	1 2.6%
	DT	F	46 66.7%	19 27.5%	1 1.4%	1 1.4%	2 2.9%
		M	28 53.8%	21 40.4%	1 1.9%	1 1.9%	1 1.9%
	GA	F	6 37.5%	7 43.8%		3 18.8%	
		M	21 56.8%	14 37.8%	1 2.7%	1 2.7%	
	LYCM	F	12 46.2%	12 46.2%		1 3.8%	1 3.8%
		M	15 68.2%	5 22.7%	2 9.1%		
	MKT	F	12 60.0%	7 35.0%			1 5.0%
		M	9 45.0%	7 35.0%		4 20.0%	
Total		F	84 56.0%	55 36.7%	1 .7%	6 4.0%	4 2.7%
		M	87 51.2%	65 38.2%	5 2.9%	11 6.5%	2 1.2%

Las calificaciones otorgadas por las y los docentes, se asignan de igual modo a hombres y mujeres

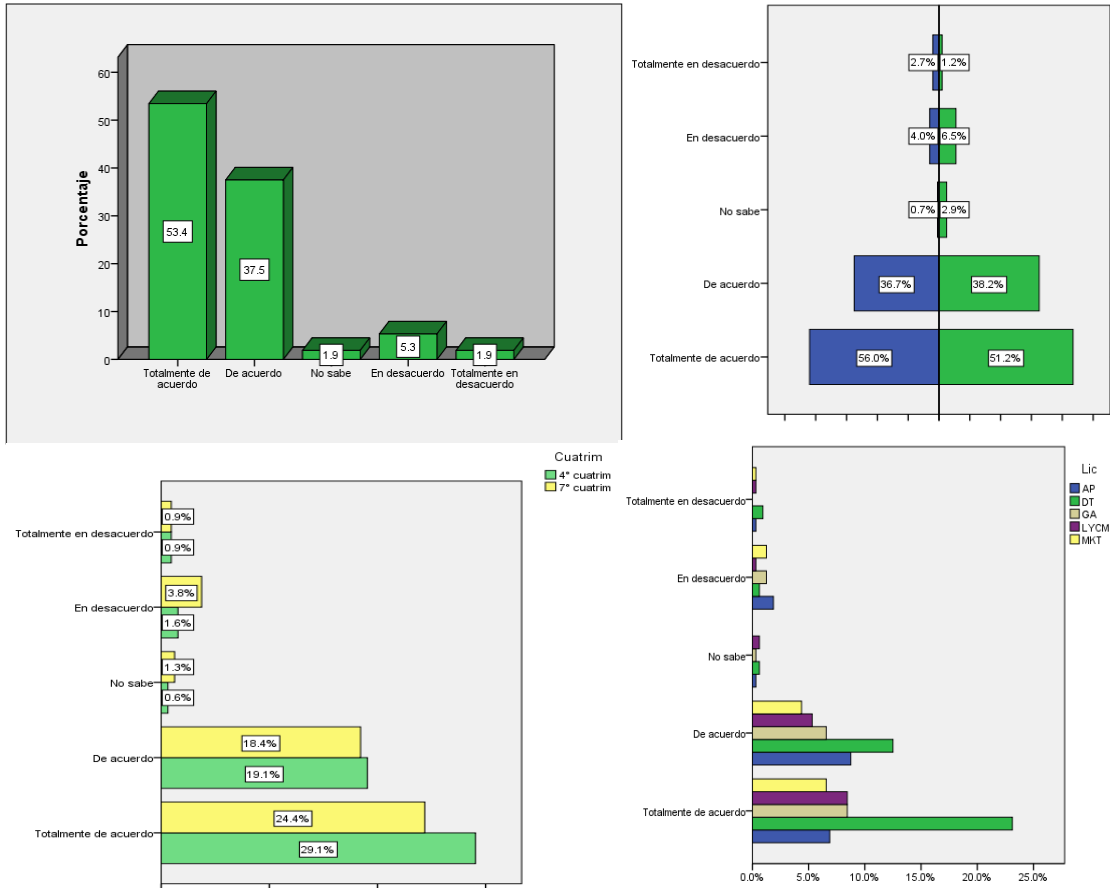


Figura 48. Equidad en las calificaciones que se asignan a hombres y mujeres

Sanciones por igual para todos y todas

En la figura 49 se presenta que la percepción de ambos géneros tanto masculino (48.8%) y femenino (49.3%) están totalmente de acuerdo de que las sanciones que establecen los reglamentos y normas institucionales, aplican de igual modo a mujeres y hombres, representando el 49.1% del total de las personas entrevistadas. El 44% del género femenino y 39.4% del masculino dijo estar de acuerdo, haciendo un total de 41.6%; un 5.9% (19 estudiantes) dijo no saber que opinar y únicamente el 0.7% y 2.9% representado por una y cinco personas respectivamente no están totalmente de acuerdo. En relación al cuatrimestre la mayoría de los y las estudiantes del cuarto (26.6%) y séptimo (22.5%) apoyan las sanciones establecidas en el reglamento. En la tabla 49 se observa que las licenciaturas que rebasan el 50% en puntos porcentuales la opinión de

estar totalmente de acuerdo del género masculino son DT, GA y MKT, en tanto que el género femenino son AP, DT y GA. Con estos datos se observa que la mayoría (90.7%) de los y las estudiantes de la universidad aceptan que las sanciones establecidas en el reglamento y normas institucionales se aplican con equidad.

Tabla 49. Sanciones por igual a hombres y mujeres

			Las sanciones que establecen los reglamentos y normas institucionales, aplican de igual modo a mujeres y hombres				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	11 57.9%	7 36.8%	1 5.3%		
		M	9 23.1%	21 53.8%	4 10.3%	2 5.1%	3 7.7%
	DT	F	36 52.2%	29 42.0%	3 4.3%		1 1.4%
		M	31 59.6%	18 34.6%	2 3.8%		1 1.9%
	GA	F	9 56.3%	6 37.5%	1 6.3%		
		M	23 62.2%	12 32.4%	1 2.7%		1 2.7%
	LYCM	F	11 42.3%	14 53.8%	1 3.8%		
		M	10 45.5%	11 50.0%		1 4.5%	
	MKT	F	7 35.0%	10 50.0%	3 15.0%		
		M	10 50.0%	5 25.0%	3 15.0%	2 10.0%	
	Total	F	74 49.3%	66 44.0%	9 6.0%		1 .7%
		M	83 48.8%	67 39.4%	10 5.9%	5 2.9%	5 2.9%

Las sanciones que establecen los reglamentos y normas institucionales, aplican de igual modo a mujeres y hombres

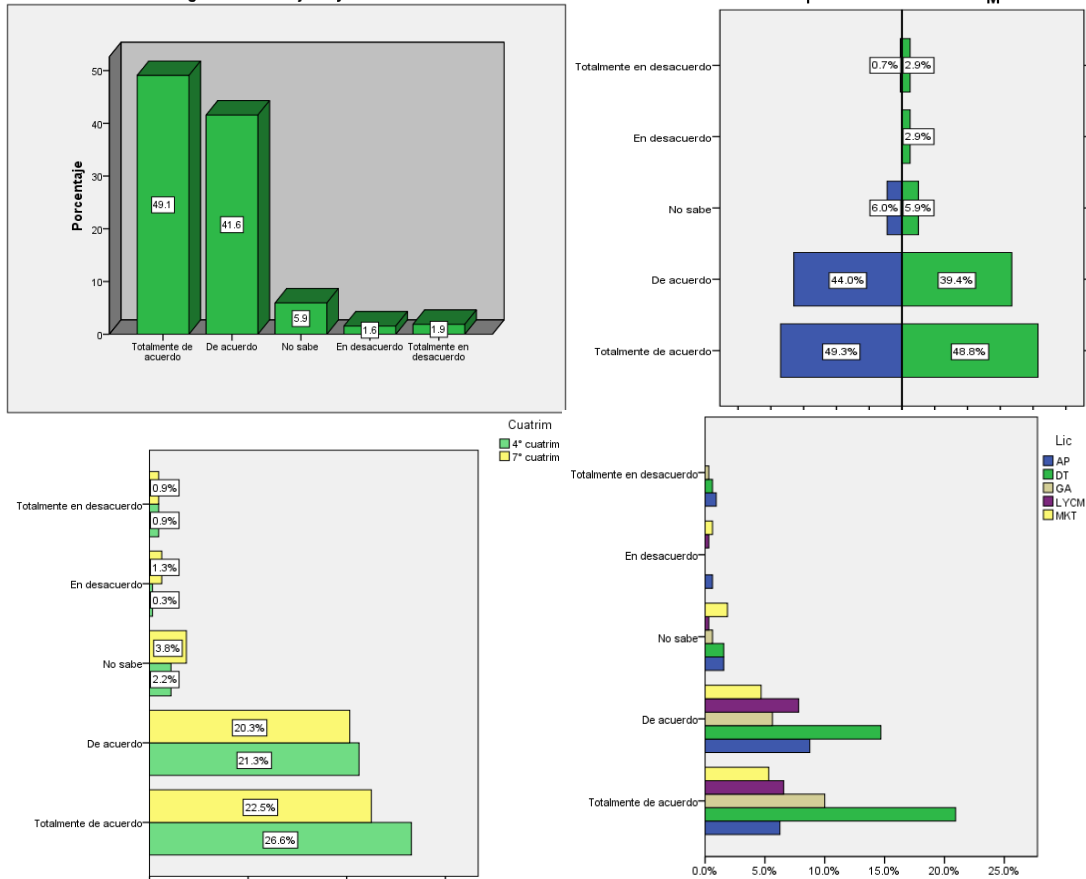


Figura 49. Sanciones por igual a hombres y mujeres

Consideraciones para la entrega de tareas

La figura 50 muestra que de las personas entrevistadas el 51.3% (77) del género femenino y 45.9% (78) del masculino dijeron estar de acuerdo que cuando por alguna circunstancia alguna tarea se entrega fuera de tiempo, se acepta por igual a las y los estudiantes representando el 48.4% en esta opción; el 29.3% y 31.8% de las y los estudiantes está totalmente de acuerdo haciendo un total de 30.6%. También el 13.8%, que según la tabla 50 representa 19 mujeres y 25 hombres, dijeron estar en desacuerdo, y sólo 8 personas (2.5%) difieren totalmente con esta opinión. El cuarto cuatrimestre demostró estar de acuerdo reflejando el más alto porcentaje en esta opción y las licenciaturas que apoyan que las tareas se aceptan por igual y que reflejan mayor puntos porcentuales son AP en ambos sexos; GA, LYCM, y MKT en el género femenino. Estas cifras demuestran que en la UNO existen consideraciones para los y las estudiantes en relación a las actividades

extemporáneas, no obstante existe un porcentaje mínimo que aún no está convencido o tal vez no se les brinda estas oportunidades.

Tabla 50. Entrega de tareas y/o actividades extemporáneos

			Cuando por alguna circunstancia alguna tarea se entrega fuera de tiempo, se acepta por igual a las y los estudiantes				
			Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Lic	AP	F	7 36.8%	10 52.6%	1 5.3%	1 5.3%	
		M	6 15.4%	22 56.4%	5 12.8%	4 10.3%	2 5.1%
	DT	F	21 30.4%	32 46.4%	4 5.8%	12 17.4%	
		M	21 40.4%	21 40.4%	2 3.8%	6 11.5%	2 3.8%
	GA	F	5 31.3%	9 56.3%		2 12.5%	
		M	13 35.1%	17 45.9%		7 18.9%	
	LYCM	F	8 30.8%	16 61.5%		2 7.7%	
		M	7 31.8%	10 45.5%		5 22.7%	
	MKT	F	3 15.0%	10 50.0%	2 10.0%	2 10.0%	3 15.0%
		M	7 35.0%	8 40.0%	1 5.0%	3 15.0%	1 5.0%
	Total	F	44 29.3%	77 51.3%	7 4.7%	19 12.7%	3 2.0%
		M	54 31.8%	78 45.9%	8 4.7%	25 14.7%	5 2.9%

Quando por alguna circunstancia alguna tarea se entrega fuera de tiempo, se acepta por igual a las y los estudiantes

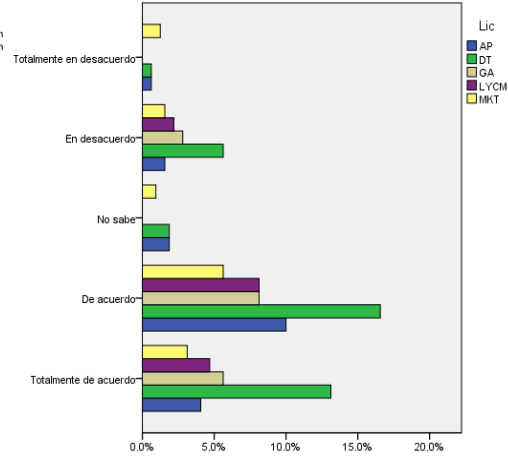
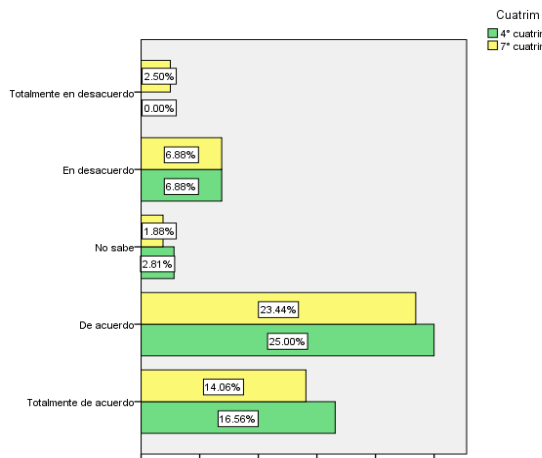
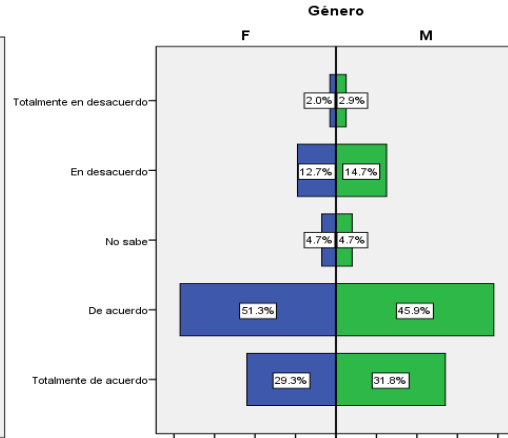
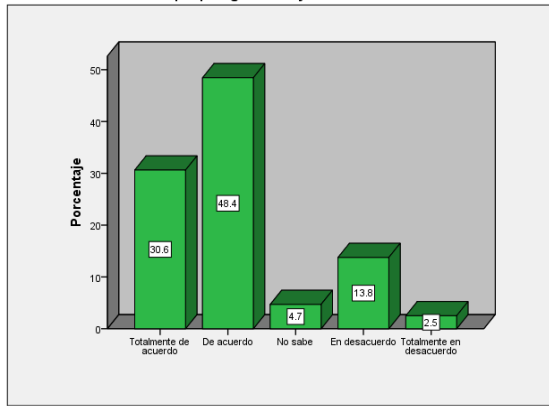


Figura 50. Entrega de tareas y/o actividades extemporáneos

Conclusiones

El estudio de equidad de género en la universidad de oriente fue diseñado como una herramienta que permite realizar un diagnóstico y proponer soluciones a las desigualdades de género dentro de la universidad.

Es una investigación de corte cuantitativa realizada por la UNO, en la cual se realizaron encuestas a grupos de alumnos y personal docente, arrojando una serie de hallazgos valiosos para conocer las condiciones de la universidad, así como las distintas tendencias de segregación que se encuentran en los espacios de la educación superior.

La investigación arrojó una segregación disciplinaria, pues de manera notoria hombres tienen más presencia en las licenciaturas de administración pública (AP) y gastronomía (GA), mujeres prevalecen en lingüística y cultura maya (LYCM), así como en desarrollo turístico (DT), modelo que no se reproduce en mercadotecnia (MKT) al arrojar el mismo porcentaje en ambos géneros.

Se hace referencia a datos que se observan en los niveles de estudio, donde las mujeres siguen siendo minoría; aunque con mayor presencia en el cuarto nivel de cuatrimestre de la UNO.

En el indicador respeto a la integridad el cual consiste en respetar el cumplimiento de aquello a lo cual un individuo (él o ella) se compromete hacer, es el reflejo del verdadero comportamiento para con todo lo que les rodea; porque al final todo tiene que ver con la moral básica de la vida, y todos sin excepción alguna saben innatamente lo que es correcto.

Es decir diferenciar el bien del mal. (Quiñones, 2010).

Bajo esta perspectiva los y las estudiantes de la UNO, principalmente de la licenciatura en gastronomía y las féminas de LYCM al escuchar la palabra género lo asocia con femenino y masculino, tan solo el 33.3% lo asocia con hombre/mujer.

El género masculino y femenino de las cinco licenciaturas que conforma la matrícula de los estudiantes de cuarto y séptimo cuatrimestre apoya que la perspectiva de género es una manera de analizar las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, por tanto ninguna persona opina que es un asunto de feministas, ni relega a los hombres, en tanto que un alto porcentaje de las diversas licenciaturas opina que el lenguaje utilizado en la UNO es incluyente.

El 52% del género femenino de las cinco licenciaturas están en desacuerdo de que existen conductas que atentan contra su integridad física y mora, su derecho al estudio y/o salud. Ambos afirman que en la UNO se cubre las necesidades tanto de las estudiantes como de los estudiantes, en relación a lo que requieren para desarrollarse personal y profesionalmente.

Encima de los 50% de puntos porcentuales de las y los estudiantes están de acuerdo de que el horario escolar permite cumplir con sus responsabilidades académicas y las de su vida personal. Sin embargo trece personas de ambos géneros no saben que opinar, y únicamente el 30% de estudiantes de la licenciatura en MKT.

Las y los estudiantes están de acuerdo en que poseen las mismas facilidades de ausentarse la escuela para atender a sus hijos u otros motivos personales, la licenciatura que apoya con mayores puntos porcentuales esta opinión es DT.

Cabe resaltar que el 48.8% del género masculino y el 45.3% del femenino está totalmente de acuerdo que en la UNO, la formación académica y profesional se da en un ambiente de igualdad, los y las estudiantes de la licenciatura en DT apoyan en mayor porcentaje esta idea.

El género femenino como el masculino de las licenciaturas en DT y GA está totalmente de acuerdo de que los servicios en las instalaciones de la UNO, contemplan por igual la comodidad de hombres y mujeres, opinión apoyada por estudiantes de MKT de ambos géneros.

Equidad para el desarrollo personal

Menos del 50% de ambos géneros están en desacuerdo de que la conformación de grupos en la universidad se determina por el sexo y el 30% aproximadamente está totalmente de acuerdo. La mayoría de los y las estudiantes de la Uno apoyan la opinión de contar con días justificados por maternidad o paternidad, únicamente el 2.7% y 4.1% del género femenino y masculino dijo estar en total desacuerdo.

Arriba del 50% de los estudiantes que integran las cinco licenciaturas de la UNO, dijo estar totalmente de acuerdo de que en las actividades deportivas, artísticas y culturales participan indistintamente hombres y mujeres, únicamente AP en ambos géneros difiere no demostró estar convencido con esta opinión al registrarse menor porcentaje.

La mayoría de los/las estudiantes (cerca del 90%) opino que en la UNO se promueve la salud integral (sexualidad, prevención de abuso de drogas, salud mental, nutrición, etc.), únicamente cuatro personas dijeron estar totalmente en desacuerdo.

Equidad para el desarrollo profesional

La mayoría de los estudiantes está totalmente de acuerdo y de acuerdo (cerca del 90%) en que tienen igual oportunidad para estudiar, tramitar becas y acceder a servicios profesionales sin importar condición civil y orientación sexual; así como de los servicios prestados (fotocopiado, bibliotecario, acceso a laboratorios de Informática e Idiomas) se ofrece por igual a mujeres y hombres. Además de que las calificaciones otorgadas por las y los docentes, se asignan de igual modo, situación reafirmada por las licenciaturas de DT en ambos géneros, MKT con el género femenino; GA y LYCM con el género masculino

El 30% de los/las estudiantes está totalmente en desacuerdo de que el género es un criterio que se toma en cuenta para participar en conferencias, congresos u otras actividades profesionales en la UNO opinión que el género femenino está en desacuerdo con 41.3% principalmente los de la licenciatura de mercadotecnia y LYCM.

Más 50% de los/las estudiantes de las licenciaturas de DT en ambos géneros, MKT con el género femenino, así como el género masculino de GA y LYCM opinaron estar en total acuerdo de que las calificaciones otorgadas por los/las docentes se asignan de igual modo a hombres y mujeres.

Las licenciaturas que rebasan el 50% en puntos porcentuales con la opinión de estar totalmente de acuerdo de que las sanciones que establecen los reglamentos y normas institucionales, se aplican de igual modo a mujeres y hombres son del género masculino DT, GA y MKT, en tanto que el género femenino son AP, DT y GA.

El 50% aproximadamente de los/las estudiantes están de acuerdo que cuando por alguna circunstancia, la tarea es entregada fuera de tiempo, se acepta por igual a las y los estudiantes; las licenciaturas que apoyan esta opinión en mayor puntos porcentuales son AP en ambos sexos; GA, LYCM, y MKT en el género femenino

Referencias

http://www.angelfire.com/sc/matasc/EyD/bioesta/muest_noprob.htm, consultado en
Noviembre, 2011

Osorio, R. (2011): <http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Likert.htm> consultado en Agosto
2011